



**ORIGEN ES
DESTINO**

2025

HISTORIA DE LA MARCHA 8M EN LA CIUDAD DE MÉXICO

MÓNICA ACOSTA

HISTORIA DE LA MARCHA 8M EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Mónica Acosta

2025

RESUMEN

La siguiente investigación, propone un análisis histórico sobre el origen de los movimientos feministas hasta la llegada de las actuales marchas representativas del 8 de marzo en la Ciudad de México. A través del entendimiento desde la comprensión e importancia de la lucha feminista como una expresión que exige justicia, igualdad y sobre todo una vida libre de violencia para todas las mujeres, históricamente violentadas en múltiples aspectos. Aunado a esto, se hace un hincapié en el legado que los movimientos sociales han derivado en cambios legales y simbólicos para ofrecer a las nuevas generaciones las bases para continuar la lucha por los derechos de las mujeres.

Contenido

I.	Introducción	1
II.	¿Qué es el 8M?	7
III.	Historia del feminismo en México	14
IV.	Primera marcha en México	25
V.	Movimiento feminista en la actualidad	28
VI.	Historias personales.....	54
VII.	Aspectos culturales	65
VIII.	Oferta Cultural por el 8M.	76
IX.	Impacto y legado de las marchas del 8M en Ciudad de México.	89
X.	Conclusión.....	96
XI.	Bibliografía.....	99

I. Introducción

La historia de la Marcha del 8M en la Ciudad de México constituye uno de los procesos de movilización social más significativos de las últimas décadas. Esta manifestación no solo simboliza la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, sino que también representa una plataforma de exigencia de derechos, de memoria colectiva y de resistencia frente a las múltiples violencias que enfrentan las mujeres en México y en el mundo. La presencia masiva de mujeres en las calles cada 8 de marzo evidencia la vigencia de una lucha que, aunque ha logrado importantes conquistas, continúa enfrentándose a numerosos desafíos estructurales.

Desde sus primeras expresiones en México, las marchas del 8M han evolucionado de ser pequeños actos de reivindicación a convertirse en movilizaciones multitudinarias que cimbran las estructuras de poder político, cultural y social. Cada año, decenas de miles de mujeres, de diversas edades, contextos socioeconómicos, orientaciones sexuales e identidades de género, se reúnen en la Ciudad de México para gritar consignas, portar pancartas, realizar intervenciones artísticas y exigir un cambio real. Como afirma Rita Segato, “el feminismo contemporáneo ha logrado construir un nuevo sentido común, uno que interpela la violencia estructural desde todos los frentes” (Segato, 2016).

El presente trabajo tiene como objetivo analizar de manera integral la historia, el impacto y el legado de las marchas del 8M en la Ciudad de México, abordando no solo su dimensión histórica y política, sino también sus expresiones culturales, su influencia en las nuevas generaciones de mujeres, los cambios legislativos que han impulsado y los aspectos aún pendientes en la agenda feminista. A través de un recorrido por testimonios, experiencias diversas, expresiones artísticas y análisis mediáticos, se busca entender la magnitud de este movimiento y su importancia en la configuración del México contemporáneo.

Uno de los ejes fundamentales que atraviesa este estudio es el papel del arte y la cultura en la consolidación del 8M como un fenómeno social de amplio alcance. Desde murales que honran a víctimas de feminicidio hasta canciones como *Canción sin miedo* de Vivir Quintana, pasando por obras teatrales y literatura feminista, el arte ha sido una herramienta crucial para visibilizar las luchas, sanar heridas colectivas y proyectar futuros posibles. Como señala Cristina Rivera Garza: “Contar nuestras historias es rebelarnos contra los mecanismos del olvido” (Rivera Garza, 2021).

Asimismo, el análisis de los testimonios de participantes revela la diversidad de motivaciones y experiencias que confluyen en las marchas. Desde madres que buscan justicia para sus hijas víctimas de feminicidio, hasta jóvenes que descubren en el feminismo una forma de resistir a la violencia cotidiana, la Marcha del 8M es un espacio de encuentro intergeneracional y de construcción de identidades políticas. Esta pluralidad de voces también enfrenta tensiones internas que enriquecen y desafían continuamente al movimiento, exigiendo una mirada interseccional y crítica.

Otro aspecto crucial abordado en este estudio es la representación mediática de las marchas. La manera en que los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales narran el 8M tiene un impacto significativo en la percepción pública del feminismo. Mientras algunos medios perpetúan estereotipos de violencia y desorden, otros contribuyen a visibilizar las demandas legítimas del movimiento, evidenciando que la lucha feminista también se libra en el terreno simbólico de las narrativas.

Por otra parte, el trabajo analiza el impacto legislativo derivado de las movilizaciones, destacando conquistas como la despenalización del aborto, la Ley Olimpia contra la violencia digital y la reforma de paridad de género. Sin embargo, también se reconoce que estas victorias son parciales y que su implementación efectiva enfrenta múltiples obstáculos. Como ha expresado la activista Yndira

Sandoval: “Nuestra existencia en la ley no garantiza todavía nuestra existencia digna en la vida real” (Sandoval, 2024).

Finalmente, se reflexiona sobre los aspectos pendientes de la lucha feminista en México. A pesar de los avances, persisten alarmantes niveles de violencia de género, impunidad, brechas salariales, discriminación estructural y exclusión de poblaciones históricamente marginadas, como mujeres indígenas, afrodescendientes, trans y con discapacidad. El 8M, entonces, no es solo una celebración de logros pasados, sino también una llamada urgente a continuar la transformación de las estructuras de poder que perpetúan las desigualdades.

Esta investigación pretende, por tanto, rendir homenaje a todas las mujeres que han abierto camino con su lucha, su arte, su palabra y su vida. Pero también busca ser una herramienta de reflexión crítica sobre la necesidad de mantener viva la memoria, fortalecer la organización colectiva y seguir exigiendo un futuro donde la vida de las mujeres no esté marcada por la violencia, sino por la dignidad, la libertad y la justicia. Como coreaban las manifestantes en el 8M de 2025: “¡No estamos todas, nos faltan muchas; pero cada vez somos más y no nos van a detener!” (Consigna 8M, 2025).

En definitiva, comprender la historia de la Marcha del 8M en la Ciudad de México es entender también una parte esencial de la historia contemporánea del país. Es reconocer que las transformaciones más profundas no vienen de arriba, sino que nacen en las calles, en los cantos, en los murales, en las palabras y en la resistencia cotidiana de las mujeres que, cada 8 de marzo, y todos los días, siguen luchando por un mundo mejor.

La importancia de analizar la historia, el impacto y el legado de las marchas del 8M en la Ciudad de México radica en la necesidad de comprender uno de los movimientos sociales más significativos de la actualidad. En un país donde las violencias de género persisten como una crisis estructural, estudiar las manifestaciones feministas permite visibilizar las demandas de justicia, igualdad y dignidad que miles de mujeres han enarbolado a lo largo de las últimas décadas.

Como sostiene Marcela Lagarde, “la historia de las mujeres es la historia de su lucha contra todas las formas de opresión” (Lagarde, 2005), y el 8M representa una de las expresiones más contundentes de esa resistencia.

Esta investigación es pertinente porque el 8M no solo ha transformado el paisaje político y legislativo en México, sino que también ha redefinido los imaginarios sociales en torno a los derechos de las mujeres. A través de sus expresiones artísticas, sus consignas y su organización, las marchas han logrado posicionar problemáticas históricamente silenciadas en el centro del debate público. Analizar su desarrollo y su legado ofrece herramientas para comprender los avances, los retrocesos y los retos actuales de la agenda feminista.

Además, estudiar el 8M permite reconocer la diversidad interna del movimiento feminista, incorporando perspectivas de mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes, trans y de distintos contextos socioeconómicos. Esta mirada amplia e interseccional resulta indispensable para evitar reduccionismos y para pensar en estrategias más inclusivas y efectivas de transformación social.

Por otra parte, el presente trabajo también busca contribuir a la memoria colectiva del movimiento feminista en México. Documentar los testimonios, las expresiones artísticas, los logros legislativos y los aspectos aún pendientes es fundamental para honrar la lucha de quienes han abierto camino y para sostener la continuidad de las resistencias futuras. Como afirma Silvia Rivera Cusicanqui, “la memoria es el territorio donde se gestan las rebeliones venideras” (Rivera Cusicanqui, 2015).

En suma, este estudio no solo es relevante desde una perspectiva académica, sino también desde un compromiso ético y político con la construcción de una sociedad más justa, libre de violencias y de discriminaciones. Analizar la historia de las marchas del 8M en la Ciudad de México es, finalmente, una forma de acompañar y fortalecer la lucha por un futuro feminista.

Este libro nace con la intención de documentar, compilar y reflexionar sobre el origen, desarrollo y actualidad de estas marchas, entendidas no solo como actos de protesta, sino como expresiones vivas de una memoria colectiva y una fuerza política en movimiento.

Este trabajo está dividido en nueve capítulos que abordan, desde diferentes ángulos, la historia, el contexto y la relevancia del 8M en la Ciudad de México. En los capítulos del 2 al 5, se ofrece un recorrido histórico que parte de una pregunta esencial: ¿qué es el 8M? Para responderla, se presentan los orígenes internacionales del Día Internacional de la Mujer y su significado actual como un día de lucha, más que de celebración. A continuación, se explora la historia del feminismo en México, con énfasis en los momentos clave que han moldeado el movimiento desde sus primeras expresiones hasta su institucionalización parcial y expansión contemporánea.

El cuarto capítulo se centra en la primera marcha feminista en territorio mexicano, recuperando tanto su contexto como las motivaciones detrás de esta acción colectiva. Posteriormente, el quinto capítulo ofrece un análisis del movimiento feminista actual, enmarcado en lo que se ha denominado la “cuarta ola”. Se destacan las nuevas formas de protesta, principalmente la digitalización del movimiento, la radicalización de las demandas y el papel central de las mujeres jóvenes, así como el impacto del feminicidio y otras violencias estructurales en la configuración del discurso feminista contemporáneo.

Los capítulos siguientes permitirán enriquecer este panorama con voces y experiencias diversas que dan cuerpo y alma a la movilización. El sexto capítulo recopilará historias personales de participantes de las marchas del 8M, rescatando la pluralidad de voces que convergen en cada marcha. El séptimo capítulo explorará los aspectos culturales del movimiento, desde las expresiones artísticas hasta su presencia en los medios, analizando cómo el 8M se ha vuelto parte del imaginario colectivo de la capital.

Mientras que en el octavo capítulo se hará un análisis sobre la oferta cultural abierta por parte del Gobierno de la Ciudad de México, y como ello, genera un debate entre las diferentes ramas del feminismo sobre la participación del Estado, por un lado, incapaz de ser justificado ante las injusticias sistémicas que se cometen hacia los procesos jurídicos en favor de las mujeres, mientras que otro lado, aboga por la poderosa ala que significa el arte para visibilizar y exteriorizar la lucha que representa para las mujeres el 8M, siendo, a través de los espacios cedidos por el gobierno una manera excelente de distribución de los mensajes en pro de las mujeres. A continuación, se hace un desglose de todas las ofertas culturales que suelen darse durante los días en torno al 8M desde conversatorios, ciclos de sueño, puestas escénicas, musicales, literatura, etc.

En el noveno capítulo se abordará el impacto y legado de estas marchas, reconociendo los cambios legales, sociales y simbólicos que han derivado de esta movilización constante, así como los desafíos que persisten. Finalmente, el décimo capítulo ofrece una conclusión reflexiva que busca sintetizar las enseñanzas, reconocer a quienes han hecho posible esta lucha, y proponer un horizonte abierto para las nuevas generaciones. Este libro no pretende ser una historia cerrada ni una interpretación única de los hechos, sino una herramienta para entender la potencia de un movimiento que sigue creciendo. Es también un homenaje a las mujeres que, desde distintos lugares, cuerpos y voces, han sostenido esta lucha. Porque el 8M no es una fecha, es un proceso. Y este libro es apenas un intento de registrar su latido.

II. ¿Qué es el 8M?

Para entender la Marcha del 8M es imprescindible conocer la historia del movimiento feminista, el cual la ha sostenido y al mismo tiempo es parte de ella. Huguet expone qué es el Día Internacional de la Mujer y por qué se celebra el 8 de marzo recuperando fechas importantes de la lucha feminista y que influyeron en que se eligiese el 8 de marzo para conmemorar la lucha por los derechos de las mujeres.

Desde hace más de un siglo, el 8 de marzo se ha consolidado como una fecha emblemática que no solo celebra los derechos conquistados por las mujeres, sino que también honra la memoria de las luchas y sacrificios que los hicieron posibles. Esta jornada, reconocida hoy internacionalmente, sigue siendo un llamado a la reflexión y la acción frente a las desigualdades persistentes entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de la vida social, política y económica.

Aunque no hay un único evento que explique por completo la elección de esta fecha, su origen está profundamente arraigado en una serie de acontecimientos históricos que marcan hitos clave del movimiento feminista. Uno de los antecedentes más citados se remonta a marzo de 1857, en plena Revolución Industrial, cuando un grupo de trabajadoras textiles salió a las calles de Nueva York para denunciar las condiciones laborales extremas y la injusta brecha salarial de género. A pesar de la violenta represión policial, aquella protesta marcó un primer precedente en la lucha organizada de las mujeres trabajadoras.

Décadas después, en 1907, se celebró en Stuttgart, Alemania, la primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, bajo el liderazgo de figuras como Clara Zetkin. En este encuentro se fundó la Internacional Socialista de Mujeres, con la reivindicación del sufragio femenino como una de sus principales demandas. Un año más tarde, en 1908, tuvo lugar una huelga significativa de trabajadoras textiles en Nueva York, que inspiró a las mujeres socialistas estadounidenses a organizar

en 1909 el primer Día Nacional de la Mujer, con manifestaciones en ciudades como Nueva York y Chicago.

En 1910, durante el segundo encuentro de mujeres socialistas en Copenhague, se propuso establecer un día internacional para visibilizar la lucha por los derechos de las mujeres, con énfasis en el derecho al voto. Esta propuesta se materializó por primera vez el 19 de marzo de 1911 en países como Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. A lo largo del siglo XX, en un contexto de guerras, transformaciones políticas y cambios sociales profundos, más países se fueron sumando a estas conmemoraciones, hasta que, en 1975, las Naciones Unidas reconocieron oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Entender el 8 de marzo como una construcción colectiva y prolongada en el tiempo permite visibilizar cómo cada generación de mujeres ha heredado la responsabilidad —y también el derecho— de continuar esta lucha por la equidad. No se trata de una única fecha ni de una sola causa, sino de un legado de resistencia y organización que sigue vigente y necesario en la actualidad. (Huguet, 2025)

Por otro lado, nos parece importante señalar la importancia y valor histórico de la celebración del 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres, para ello retomamos a Ruiz que nos dice que constituye una jornada de carácter global que convoca a mujeres de distintos orígenes, culturas, religiones y contextos sociales a alzar una voz común frente a las desigualdades que aún persisten en sus sociedades. Esa diversidad, lejos de dividir, es uno de los grandes valores de esta fecha: mujeres muy distintas entre sí se unen para reclamar mejoras en sus derechos jurídicos, laborales, sociales, familiares y sexuales, y para visibilizar la persistencia de estructuras patriarcales que siguen condicionando sus vidas.

El 8M no solo mira al presente y al futuro, sino que también nos invita a recuperar la memoria de quienes abrieron camino: pioneras como Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Concepción Arenal, Clara Campoamor o Teresa Claramunt, entre muchas otras, conocidas o anónimas, cuya labor ha sido fundamental para el avance de los derechos de las mujeres.

Conocer estas genealogías feministas es fundamental no solo para valorar la herencia recibida, sino también para transmitirla. El 8 de marzo es, en ese sentido, un ejercicio de memoria colectiva y de pedagogía política: un recordatorio del camino recorrido, una celebración de los logros alcanzados, y una invitación a continuar la lucha por una igualdad aún pendiente. (Ruiz, 2018)

Para exponer la historia del movimiento feminista, recuperamos el análisis de Wilbert A. Pinto González, quien realiza un recorrido por los hitos más relevantes, los debates y las transformaciones impulsadas por el feminismo a lo largo del tiempo. Según Pinto, es crucial distinguir entre el feminismo como movimiento político e ideológico y los movimientos de mujeres. Mientras estos últimos suelen organizarse en torno a demandas puntuales —como el acceso a servicios básicos o la atención a problemáticas sociales concretas— y tienden a desaparecer una vez que sus objetivos se cumplen, el feminismo constituye una lucha continua, con base teórica, organización y una intención transformadora más profunda, centrada en alcanzar la igualdad de derechos entre los géneros en todos los ámbitos de la vida social.

El autor sostiene que el feminismo, tanto como pensamiento como práctica política, emerge como respuesta a siglos de invisibilización de las mujeres en los relatos históricos, tradicionalmente dominados por una mirada androcéntrica. Aunque figuras como Cleopatra o Juana de Arco lograron trascender en su época, Pinto advierte que la mayoría de las mujeres fueron históricamente marginadas. No obstante, el autor identifica ya en el siglo XVII algunas manifestaciones precursoras de conciencia política en mujeres que, desde espacios diversos como la corte o los prostíbulos —en el caso de las denominadas “preciosas” francesas—, interactuaban con figuras influyentes de la política y el pensamiento, llegando incluso a influir en decisiones importantes.

Con la Revolución Francesa, el autor señala el surgimiento de un feminismo aún incipiente pero ya articulado. Las mujeres francesas participaron activamente en la vida política, organizaron clubes, impulsaron reformas como la ley del divorcio y

lograron ser reconocidas como testigos legales. Sin embargo, esta presencia fue rápidamente reprimida: en 1793, la joven República les arrebató los derechos conquistados y, con la implantación del Código Napoleónico, se restableció un orden patriarcal que promovía la obediencia femenina y reafirmaba la autoridad masculina. A este retroceso se sumó, como apunta el autor, la proliferación de discursos pseudocientíficos que pretendían justificar la inferioridad biológica de la mujer, junto con teorías filosóficas que naturalizaban la supremacía masculina como principio universal.

También subraya que el paso del siglo XVIII al XIX trajo consigo transformaciones estructurales clave: la industrialización, la urbanización, la expansión democrática y el acceso progresivo a la educación. Estos cambios impactaron directamente en la vida de las mujeres, que comenzaron a incorporarse masivamente al trabajo fabril, lo que redujo la distancia física entre los sexos y permitió la emergencia de nuevas identidades femeninas vinculadas no solo a su rol de género, sino también a su condición de trabajadoras insertas en un sistema capitalista de explotación.

En ese contexto, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, Pinto identifica el surgimiento de los movimientos feministas modernos. Las sufragistas, junto a jóvenes de clase media que por primera vez accedían a la universidad y al empleo remunerado, comenzaron a exigir derechos civiles, políticos, económicos y educativos. Este momento, según el autor, marca un punto de inflexión en el fortalecimiento del feminismo como un movimiento organizado, con capacidad de reflexión crítica y una clara voluntad de transformación radical de las relaciones de poder entre los géneros.

Para él, el feminismo ha sido una fuerza histórica de largo aliento que no solo ha luchado por derechos específicos, sino que ha cuestionado las estructuras más profundas de la desigualdad. A lo largo del tiempo, sus aportes han sido fundamentales para comprender el paso de las mujeres desde la exclusión hacia la agencia política, y desde la invisibilidad hacia la acción social, formulando una crítica necesaria y potente al orden establecido.

Pinto plantea que a partir de los años sesenta se produce un punto de inflexión en la historia del feminismo, con el surgimiento de un movimiento plural y politizado que promueve una nueva visión sobre la situación de las mujeres en las sociedades contemporáneas. Según el autor, este periodo inaugura una acumulación sistemática de conocimientos empíricos y teóricos que permiten comprender las diversas formas de opresión que atraviesan a las mujeres en función de su clase, cultura, raza, nacionalidad o momento histórico. Sostiene que la condición femenina deja de entenderse como algo esencial o natural, y se empieza a reconocer como una construcción social e histórica. Esta transformación crítica implica una confrontación directa con el modelo patriarcal dominante, y da lugar a una proliferación de estudios que sitúan a las mujeres como sujetos centrales del conocimiento, en lugar de tratarlas como simples acompañantes del análisis social.

El autor distingue dos enfoques principales en estos estudios: por una parte, aquellos que integran a las mujeres dentro de marcos más amplios de análisis — como el trabajo o la familia— y, por otra, los que las colocan en el centro mismo del análisis, atendiendo a sus experiencias y a las estructuras sociales que las condicionan. Pinto destaca que los temas tratados en estos estudios son muy variados, incluyendo desde la salud reproductiva hasta la participación política, la legislación, el arte o el trabajo doméstico, subrayando además el fenómeno de la doble o triple jornada que muchas mujeres enfrentan al combinar el trabajo doméstico, el cuidado y el empleo remunerado.

Además, rescata que este proceso ha ido acompañado por una creciente complejidad y diversificación dentro del propio feminismo, lo cual ha dado lugar a debates internos, tensiones entre corrientes y nuevas propuestas conceptuales que buscan comprender la experiencia femenina sin caer en esencialismos. En ese contexto, el autor señala cómo la noción de “condición femenina” es progresivamente desplazada por el concepto de “género”, una categoría que permite pensar las diferencias entre hombres y mujeres como construcciones sociales, culturales e históricas, y no como expresiones de una diferencia biológica

fija. Esta perspectiva crítica también impugna el modelo binario tradicional, que ha dividido rígidamente el mundo entre lo masculino y lo femenino.

También subraya cómo los estudios feministas han derivado hacia los estudios de género, un campo que se consolida como inter y transdisciplinario, y que se define por su crítica al androcentrismo y su compromiso con formas más inclusivas de conocimiento. En esta línea, el autor recupera los aportes de figuras como Margaret Mead o Ralph Linton, quienes demuestran que la división sexual del trabajo y los roles de género no responden a la biología sino a determinaciones culturales. Esta mirada amplía la comprensión de las relaciones entre los sexos y los sistemas de poder que las regulan.

En su recorrido, Pinto identifica también distintas corrientes dentro del feminismo. Por un lado, el feminismo liberal, centrado en la igualdad jurídica y en la conquista de derechos en el espacio público; por otro, el feminismo radical —frecuentemente vinculado al feminismo socialista— que se enfoca en la crítica al patriarcado, la sexualidad, la maternidad, la prostitución, y el control sobre el cuerpo femenino. Según el autor, esta corriente también problematiza la relación de las mujeres con la izquierda política tradicional y promueve una acción política separatista. Finalmente, menciona al feminismo socialista de vanguardia, que introduce una mirada más compleja e interdisciplinaria, incorporando elementos del marxismo, el psicoanálisis y el análisis cultural, y considerando de manera simultánea las dimensiones de género, clase, etnia y cultura.

Hacia el cierre de su análisis, destaca cómo el enfoque de género se ha convertido en una herramienta clave para pensar las relaciones sociales, desplazando la atención exclusiva sobre “la mujer” para enfocarse en cómo se construyen las identidades de género y se reproducen las relaciones de poder. En el contexto latinoamericano, y especialmente en México, el autor observa una creciente institucionalización de estos estudios, con la creación de grupos académicos, programas universitarios y publicaciones especializadas, que consolidan el campo

desde marcos teóricos propios, aunque en diálogo constante con el pensamiento feminista internacional.

Finalmente, advierte, junto con autoras como Eli Bartra, sobre los peligros de una excesiva abstracción en los estudios de género. Según él, aunque es importante cuestionar los esencialismos, también es necesario reconocer que la biología no puede ser completamente descartada. Siguiendo a Bartra, señala que “ser mujer” es el resultado de una compleja interacción entre el cuerpo, la historia, la cultura y la experiencia vivida, y que esta mirada matizada es fundamental para comprender las condiciones materiales y simbólicas que estructuran la vida de las mujeres. (Pinto, 2003)

III. Historia del feminismo en México

Ahora que tenemos un panorama del movimiento feminista a nivel internacional, presentaremos la historia del feminismo, pero en México, Patricia Galeana presenta eventos importantes que le han dado forma al movimiento en nuestro país, a continuación, un listado de estos y las causas y consecuencias de estos:

1. **Antes de 1883: Contexto patriarcal**

En México y en muchas partes del mundo, antes de 1883, prevalecía un contexto patriarcal que limitaba severamente los derechos de las mujeres. La sociedad estaba estructurada de tal manera que se veía a las mujeres como inferiores y subordinadas a los hombres, relegándolas a roles estrictamente domésticos y sin representación en ámbitos político y social. Sin embargo, este régimen provocó la resistencia tanto de hombres como de mujeres, quienes comenzaron a cuestionar y desafiar las injusticias que enfrentaban las mujeres, sentando así las bases para futuros movimientos feministas.

2. **1883: Inicio de la exigencia del voto**

A partir de 1883, las mujeres comenzaron a organizarse para exigir el derecho al voto en diversas manifestaciones a lo largo de México, influenciadas por los movimientos feministas y sufragistas internacionales, particularmente de los Estados Unidos. Esta demanda por el sufragio marcó un punto de inflexión en la historia del feminismo en México, ya que las mujeres empezaron a alzar sus voces con mayor contundencia, uniendo esfuerzos en varias regiones del país y fortaleciendo los lazos entre ellas en la lucha por la igualdad.

3. **1890: Censo demográfico y laboral**

El censo de 1890 reveló que la población de México era de 13,607,259 y que al menos 210,556 mujeres formaban parte de la fuerza laboral en un momento crítico de industrialización. Con la creciente demanda de mano de obra, las mujeres comenzaron a salir de la esfera doméstica y a involucrarse en trabajos que antes

se consideraban exclusivos para hombres. Esto no solo cambió las condiciones económicas de muchas mujeres, sino que también fomentó un cambio en las percepciones sobre su papel en la sociedad, creando una necesidad urgente de reconocimiento y derechos laborales, así como políticos.

4. 1901: Surgimiento de "La mujer mexicana"

En 1901, se lanzó el periódico mensual "La mujer mexicana" en Morelia, un espacio dedicado a la discusión de los derechos de las mujeres y la identidad feminista. Este medio fue impulsado por la necesidad de generar una plataforma donde las mujeres pudieran expresar sus ideas, demandas y aspiraciones. La publicación de este periódico estableció un precedente que inspiró a otros medios feministas y permitió el desarrollo de un pensamiento crítico en torno a la condición de la mujer en la sociedad mexicana.

5. 1904: Fundación de la Sociedad Protectora de la Mujer

En 1904, se fundó la Sociedad Protectora de la Mujer en la Ciudad de México, con el propósito de buscar el perfeccionamiento y defensa de las mujeres. Esta organización, dirigida por mujeres comprometidas con la causa, se enfocó en promover la educación, la salud y los derechos laborales de las mujeres, convirtiéndose en un pilar fundamental del feminismo en el país. La creación de esta sociedad simboliza cómo las mujeres comenzaron a organizarse para mejorar su situación, generando un impacto positivo en su empoderamiento y en la visibilidad de sus demandas.

6. Década de 1910: Revolución Mexicana

Con el estallido de la Revolución Mexicana en 1910, las mujeres desempeñaron un papel activo y crucial en la lucha armada, participando no solo en el campo de batalla, sino también en la organización política. Motivadas por la desilusión con el régimen dictatorial de Porfirio Díaz, las mujeres comenzaron a visibilizar sus exigencias, buscando no solo cambios sociales, sino también políticos. Sin embargo, a pesar de su significativa participación, las demandas específicas de

derechos políticos y de voto no fueron satisfechas de inmediato, lo que llevó a la persistencia del movimiento feminista en las décadas siguientes.

7. 1917: Lucha por la representación

En 1917, Hermila Galindo se convierte en una de las primeras mujeres en postularse para un cargo de diputada, simbolizando la creciente búsqueda de representación política femenina tras la Revolución. Aunque su candidatura no resultó exitosa, su esfuerzo subraya la importancia del activismo político de las mujeres en un momento en el que se comenzaban a abrir espacios para su inclusión. Esto refleja cómo, a pesar de los fracasos iniciales, las mujeres se estaban organizando y empoderando en el ámbito político, ampliando sus luchas por la igualdad y la justicia.

8. 1974: Reforma del Artículo 4° constitucional

La reforma del Artículo 4° de la Constitución en 1974 representó un hito fundamental en la historia de los derechos de las mujeres en México, al establecer que "el varón y la mujer son iguales ante la ley". Esta modificación fue el resultado de años de presión y activismo por parte de los movimientos feministas que exigieron un marco legal que garantizara la igualdad de género. Las reformas consecuentes políticas y sociales que surgieron a partir de este avance permitieron un mayor reconocimiento de los derechos de las mujeres, aunque aún quedaban muchos desafíos por enfrentar en la práctica.

9. 1980-1990: Expansión de organizaciones feministas

En las décadas de 1980 y 1990, el panorama político mexicano experimentó cambios significativos con la proliferación de organizaciones feministas, como el Foro Nacional de Mujeres, que integró a diversos colectivos en defensa de los derechos de las mujeres. Este crecimiento organizativo facilitó la articulación de demandas sobre derechos humanos, violencia de género y salud reproductiva, lo que permitió a las mujeres ganar un papel más activo en la política y promover reformas legislativas que beneficiaron sus derechos. Esta etapa fue crucial para

avanzar en la visibilidad de los problemas que enfrentaban las mujeres en la sociedad.

10. Década de 1990: Reconocimiento de la violencia de género

La década de 1990 fue testigo de un avance significativo en el reconocimiento de la violencia de género. En este periodo, se ratificó la Convención Belém do Pará y se introdujeron leyes orientadas a combatir la violencia familiar y la violación marital. Este reconocimiento fue impulsado tanto por el activismo local como por la presión internacional, contribuyendo a una mayor visibilidad de los problemas de violencia que enfrentaban las mujeres. Sin embargo, aún se requería un esfuerzo constante para garantizar la implementación efectiva de dichas leyes y el acceso a la justicia para las víctimas.

11. Actualidad: Continuidad de la lucha feminista

En la actualidad, el movimiento feminista en México continúa enfrentando desafíos significativos, abordando temas contemporáneos como los feminicidios, el acoso sexual y los derechos reproductivos. Este contexto dinámico refleja la persistente lucha por la igualdad y el fin de la violencia de género, con activistas que trabajan incansablemente para generar conciencia y promover cambios en la legislación y la cultura. A medida que las feministas mexicanas continúan desafiando las estructuras patriarcales, su movimiento se fortalece y expande, logrando cada vez más atención y compromiso tanto del gobierno como de la sociedad civil en la búsqueda de la justicia y la equidad. (Galeano, 2017)

De igual manera me gustaría anexar una Cronología de los Derechos Electorales y Civiles de las mexicanas para contextualizar los avances que se han tenido en nuestro país en materia legal y esto se lo debemos a la lucha de cientos de mujeres para tenerlos:

- 1932. Se inicia la Constitución de Ligas Femeniles Campesinas y de Centros Femeniles Revolucionarios impulsados por el Partido Comunista Mexicano para luchar por los derechos de las mujeres trabajadoras.

- 1934. Durante la campaña presidencial del general Lázaro Cárdenas, se da la mayor organización de mujeres hasta entonces, y se conforma el Frente de Mujeres Mexicanas. Por su parte, Carlos Riva Palacio, líder del Partido Nacional Revolucionario, convoca a la formación del sector femenino del partido. Las principales asociaciones de mujeres que se suman a las filas del PNR son: la Liga Orientadora de Acción Femenina (creada en 1927), dirigida por Elvia Carrillo Puerto; el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias (creado en 1929), presidido por Florinda Lazos León; el Partido Feminista Revolucionario (creado en 1929), de donde saldrá la primera dirigente del Sector Femenil del PNR, Edelmira Rojas viuda de Escudero, y la Confederación Femenil Mexicana (creada en 1931), encabezada por María Ríos Cárdenas.
- 1935. En su primer informe de gobierno, el presidente Lázaro Cárdenas señala la necesidad de que el PNR busque un mayor acercamiento con las masas, particularmente con los sectores juvenil y femenino. En consecuencia, el PNR transforma la sección femenina en una Oficina de Acción Femenina, dependiente del Comité Ejecutivo Nacional. Su primera directora es Margarita Robles.
- Promovido por el Partido Comunista Mexicano y por otras fuerzas, se crea el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, que llegó a contar con 60 mil afiliadas. Luchó por el voto, la extensión de la alfabetización, guarderías, maternidades y hospitales; además, incorporó a las mujeres a la lucha política, obtuvo algunas de sus reivindicaciones. Entre sus dirigentes destacaron Consuelo Uranga, Frida Kahlo, Adelina Zendejas y María del Refugio García.
- 1936. En Puebla se reforma el artículo 33 de la Ley Electoral para poderes locales, donde reconoce que "son electores y por lo mismo tienen derechos a ser inscritos en el padrón electoral los varones y las mujeres poblanas".

- Nace el Comité Femenino Interamericano Pro Democracia, que apoya y divulga los principios de la política exterior del gobierno ante la guerra civil en España.
- Margarita Robles, directora de la Oficina de Acción Femenina del CEN del PNR, informa al Presidente Cárdenas sobre la fusión de diversas agrupaciones femeninas en el Consejo Nacional del Sufragio Femenino.
- 1937. El presidente Cárdenas anuncia en Veracruz, en un mitin de la Confederación Femenina Mexicana, y declara a la prensa, el 26 de agosto de 1937, que "el gobierno no se detendrá únicamente a tratar cuestiones que interesen o más convengan a los hombres, sino que colocará a las mujeres en el mismo plano que a los hombres, y para tal efecto, presentaré a las cámaras las reformas necesarias para que las mujeres queden definitivamente incorporadas a la función social y política. Porque no sería justo que estuviéramos reclamando la presencia de la mujer en los actos sociales, si no la hemos colocado en un plano de igualdad política". El presidente Lázaro Cárdenas envió a la Cámara de Senadores la iniciativa para reformar el artículo 34 constitucional como primer paso para que las mujeres obtengan la ciudadanía. No se otorgó.
- 1938. El Frente Único fundado en 1935 despliega una intensa campaña para reformar el artículo 34 Constitucional a fin de que fueran reconocidos los derechos políticos de las mujeres. Esta reforma se logró en 21 estados, pero el Congreso de la Unión no aprobó el proyecto, debido a una campaña en la que se expresó el temor de que las mujeres se sumaran a la oposición derechista.
- 1939. El presidente Cárdenas reitera su iniciativa de reformas y explica que "por falta de declaratoria" no se ha llevado a cabo la reforma constitucional.
- 1941. Las secretarías femeniles de la CTM, la CNOP, la CNC, la FSTSE y el SNTE integran la Alianza Nacional Femenina, que se conforma con pedir

acceso a los puestos públicos para las mujeres. Matilde Rodríguez Cabo es nombrada jefe del departamento de previsión social de la Secretaría de Gobernación; Palma Guillén es nombrada embajadora en Colombia.

- 1946. El 24 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa enviada por el presidente Miguel Alemán, en la que se adicionó el Artículo 115 Constitucional, que entró en vigor el 12 de febrero del siguiente año. Se establecía que en las elecciones municipales participarían las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho a votar y ser elegidas.
- 1947. Tres días después de haber iniciado su periodo presidencial, Miguel Alemán envía a la Cámara de Senadores la iniciativa de adición al artículo 115 de la Constitución, por la que otorga el derecho a la mujer de votar y ser votada en elecciones municipales. Esta iniciativa fue aprobada, después de interesantes debates, el martes 31 de diciembre de 1946, en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 12 de febrero de 1947, fecha en que entró en vigencia.
- En Aguascalientes, María del Carmen Martín del Campo se convierte en la primera presidente municipal de esta ciudad.
- 1952. Ante un mitin de 20 mil mujeres el candidato Ruiz Cortines promete en su discurso: "... si el voto nos favorece en los próximos comicios, nos proponemos iniciar ante las Cámaras las reformas legales necesarias para que la mujer disfrute los mismos derechos políticos del hombre".
- 1953. El 6 de octubre en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados se declara reformados los artículos 34 y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La aprobación se dio por unanimidad.
- El 17 de octubre se publica en el Diario Oficial de la Federación el nuevo texto del artículo 34 constitucional: "Son ciudadanos de la República los

varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad, siendo casados, o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir"

- Las mujeres mexicanas adquieren la ciudadanía plena; reivindicada por primera vez hacia 1824 y formulada por primera vez en un programa político en 1876.
- 1954. Aurora Jiménez de Palacios se convierte en la primera diputada federal, por el Distrito I del estado de Baja California, como resultado de las elecciones extraordinarias verificadas el 4 de julio de 1954 en esa entidad. Rindió protesta ante la XLII Legislatura (1952-1955) el 7 de septiembre de 1954.
- 1955. Las mujeres acuden a las urnas para elegir diputados federales para la XLIII Legislatura (1955-1958). La primera en depositar su voto fue doña María Izaguirre de Ruiz Cortines. Resultaron electas: Remedios Albertina Ezeta, por el estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco, y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas.
- 1958. Macrina Rabadán se convierte en la primera diputada propietaria de la oposición, por el Partido Popular Socialista, en la XLIV Legislatura (1958-1961).
- 1967. Alicia Arellano Tapia y María Lavalle Urbina se convierten en las primeras dos senadoras de la República por el partido en el poder, representando a Sonora y Campeche, respectivamente, en las XLVI (1964-1967) y XLVII (1967-1970) Legislaturas. Lavalle Urbina llegó a ser presidente del Senado.
- 1971. Nace Mujeres en Acción Solidaria (MAS). éste es el primero de una serie de grupos feministas influenciados por el feminismo estadounidense y europeo posterior a 1968; el feminismo enarbola la frase "lo personal es político".

- 1979. Griselda Álvarez Ponce de León se convierte en la primera gobernadora de un estado de la República Mexicana: Colima. Ocupa el cargo hasta 1985.
- 1980. Se crea el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo dependiendo del Conapo.
- 1985. Se crea la Comisión Nacional de la Mujer.
- 1988. Ifigenia Martínez Hernández se convierte en la primera senadora de oposición, como parte de la LIV Legislatura (1988-1991).
- 1993. La Cámara de Diputados debate la fracción III del artículo 175 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Este mismo día se aprueba la propuesta de varias diputadas que dice: "Los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular".
- 1996. El gobierno de México crea el Programa Nacional de la Mujer, Alianza para la Igualdad como programa sectorial que dependiente de la Secretaría de Gobernación, dentro del Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000.
- 1997. En Puebla se crea el Programa Estatal de la Mujer, impulsado por el Grupo Plural de Mujeres Poblanas.
- En debate de la Cámara de Diputados, las mujeres proponen y se aprueba una adición a la fracción XXII transitoria del artículo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala que "los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan del 70 por ciento para un mismo género. Asimismo, promoverán la mayor participación política de las mujeres".
- 1998. Para darle seguimiento al Programa Nacional de la Mujer el gobierno crea la Comisión Nacional de la Mujer.
- 1999. En Puebla se crea el Instituto Poblano de la Mujer.

- 2000. Artículo 201 del Código Electoral del Estado de Puebla: "...en ningún caso los partidos políticos podrán postular a cargos de elección popular, un porcentaje mayor al 75% de candidatos propietarios de un mismo género para integrar el Congreso del estado y los ayuntamientos de la entidad".
- 2001. Se crea el Instituto Nacional de las Mujeres, el 8 de marzo.
- 2002. El 25 de junio se publica en el Diario Oficial de la Federación las reformas al Cofipe, donde se obliga a los partidos políticos a inscribir por lo menos el 30 por ciento de las candidaturas femeninas en las listas a puestos de elección popular en calidad de propietarias; además de asegurar en las listas plurinominales, una mujer por cada tres hombres.
- 2003. Se conmemora, el 17 de octubre, el 50 aniversario del otorgamiento del voto a las mujeres en México.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- 2004 Las actrices Jane Fonda, Christine Lahti y Sally Field, y la escritora Eve Ensler, encabezan una marcha en la ciudad mexicana de Ciudad Juárez, fronteriza con Estados Unidos, en reclamo de justicia por los asesinatos de cientos de mujeres, durante la década pasada.
- 2005. El Sistema de Naciones Unidas en México organiza un seminario sobre la Situación de las Mujeres en México, a 30 años de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en México en 1975. El seminario cuenta con la participación de titulares y representantes de agencias especializadas de las Naciones Unidas, instituciones de gobierno y de la sociedad civil, tales como: UNESCO, UNICEF, ACNUR, UN Habitat, Inmujeres, Indesol y la Federación de Organizaciones Obreras Femeniles del Estado de México.
- 2006 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 2007 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- 2008. El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determina, mediante una votación de 8 votos a favor, declarar la constitucionalidad de la despenalización del aborto en el Distrito Federal antes de las 12 semanas de gestación. “Esta decisión histórica constituye la sentencia más importante en el reconocimiento al derecho de las mujeres en 8 México.”
- 2009- 2010. La Federación Mexicana de Universitarias, A. C. (FEMU), organización nacional de académicas miembro de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW), —primera agrupación de mujeres universitarias del mundo, fundada desde 1919 con fines pacifistas— presentó el proyecto para hacer el Museo Nacional de la Mujer. Se planteó que la sede fuera la casa de Leona Vicario, la heroína insurgente.
- 2014 Paridad de género a constitucional para las candidaturas a Diputaciones federales y locales (Pérez, 2003).

IV. Primera marcha en México

Según 24 Horas, aunque la primera marcha feminista de este tipo que se tiene registro fue en Nueva York en 1908, pero en México la primera se dio hasta los años setenta, con el clima político de la época. Esta marcha feminista fue llevada a cabo en el Monumento a la Madre, ubicado en el entonces Distrito Federal el 9 de mayo de 1971; el movimiento fue organizado por el grupo "Mujeres en Acción Solidaria" donde protestaba en contra del consumismo que glorificaba la figura de las madres en nuestro país.

También, la marcha buscaba protestar en contra de los estereotipos, la sexualización, el machismo y los roles de género opresivos. De igual manera buscaba la liberación sexual de la mujer en un contexto donde la sociedad cambiaba radicalmente. (24Horas, 2025). Retomaremos las marchas más relevantes que han sucedido recientemente en nuestro país y con las cuales el movimiento 8M se ha solidificado, de igual manera incluiremos la naturaleza por la cual destacan:

En primer lugar, destaca la de 2015, cuando, tras la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014, colectivas feministas articularon sus luchas con los movimientos sociales más amplios del país. Ese 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realizó una marcha que, aunque no fue masiva, superó cualquier convocatoria de las últimas dos décadas. Fue la primera vez que el feminismo en México se articuló de forma visible con una denuncia conjunta por las violencias estructurales del Estado. Colectivas como las sindicalistas del Movimiento Urbano Popular encontraron en la marcha un espacio de convergencia entre el dolor social y la rabia feminista.

Un año después, en abril de 2016, surgió otro momento crucial: el Movimiento 24A, convocado bajo la consigna "¡Vivas nos queremos!", reunió a miles de mujeres que marcharon del Estado de México a la capital para denunciar las violencias machistas. Ese año también se registró el feminicidio de Lesvy Berlín Osorio y se descubrieron los crímenes del llamado "Monstruo de Ecatepec". Estos casos no solo

sacudieron a la sociedad mexicana, sino que intensificaron las exigencias feministas por justicia, verdad y reparación.

En 2017, la movilización se internacionalizó con el Paro Internacional de Mujeres. Las mexicanas se sumaron a esta jornada global leyendo un comunicado conjunto que denunciaba tanto las opresiones patriarcales como las desigualdades de clase, haciendo eco del feminismo socialista. La protesta fue clara: el feminismo mexicano no solo exigía igualdad formal, sino una transformación profunda del orden social.

Para 2018, la indignación crecía. La marcha del 8M se volcó a exigir justicia por Lesvy y por la cantidad cada vez más alarmante de feminicidios. Pero fue en 2019 cuando el movimiento tomó una forma más confrontativa. En agosto de ese año, tras la denuncia de una estudiante del CCH por violencia policial y la indiferencia del gobierno capitalino, se realizó una manifestación en la que una joven arrojó diamantina rosa al entonces secretario de seguridad. El gesto, simbólico y disruptivo, fue tildado por las autoridades como una “provocación”, lo que desató la protesta bajo la consigna “No me cuidan, me violan”. En esta manifestación emergió por primera vez la toma de monumentos como acto político de iconoclasia: el mensaje era claro, los monumentos no valen más que nuestras vidas.

Esa misma energía se repitió en noviembre de 2019 con el performance “Un violador en tu camino”, creado por la colectiva chilena Las Tesis. Miles de mujeres lo replicaron en el Zócalo de la Ciudad de México, generando un eco continental de denuncia contra la violencia institucionalizada. A raíz de esta presión, se decretó la Alerta de Género en la capital, aunque para muchas activistas, este acto gubernamental seguía siendo insuficiente.

El año 2020 condensó toda la furia y el hartazgo acumulado. A principios de febrero, dos feminicidios sacudieron al país: Ingrid Escamilla, asesinada por su pareja y revictimizada por la filtración de imágenes de su cuerpo por parte de las autoridades; y Fátima Cecilia, una niña de siete años hallada con signos de tortura tras ser secuestrada. Estos crímenes detonaron la movilización más masiva en la historia del feminismo mexicano. El 8 de marzo de 2020, más de 80 mil mujeres salieron a

las calles de la Ciudad de México. La llamada Cuarta ola feminista, caracterizada por su activismo digital, su interseccionalidad y su denuncia constante del acoso y la violencia machista, se materializó como una marea morada que ocupó todos los espacios simbólicos del centro histórico.

Un día después, el 9 de marzo, se llevó a cabo el paro nacional #UnDíaSinNosotras, un acto de ausencia masiva que buscó visibilizar dos verdades: la importancia vital de las mujeres en la vida cotidiana y la ausencia real de quienes ya no están, víctimas de feminicidio. Fue un acto sin precedentes, que evidenció que, sin mujeres, el país simplemente no funciona. A pesar del impacto de estas movilizaciones, las violencias no cesaron. La marcha del 8M de 2022 fue otra muestra de esa pluralidad y persistencia del movimiento. Aunque sin una consigna única, reunió múltiples demandas: justicia, igualdad, fin a la violencia sexual, reconocimiento de las diversidades de género, seguridad, autonomía. Lo que parecía fragmentación era, en realidad, el reflejo de la vitalidad del feminismo contemporáneo.

Hoy, al cumplirse diez años del inicio de estas movilizaciones organizadas por colectivos feministas en la Ciudad de México, lo que se ve no es solo una continuidad, sino una transformación profunda. Las marchas feministas en México no sólo han crecido en número y potencia, sino también en discurso, en estrategias, en imaginarios. Desde el luto compartido por Ayotzinapa, hasta la resignificación de monumentos como la Glorieta de las Mujeres que Luchan, lo que se ha tejido es una narrativa de lucha que articula la memoria, la resistencia y el deseo urgente de una vida digna.

Porque como dice la académica Georgina Cárdenas: *“Las mujeres siempre han marchado, históricamente siempre se han manifestado, y lo han venido haciendo de muchas maneras”*. Lo que ha cambiado es que hoy, más que nunca, el país entero las ve. Y ya no puede —ni debe— ignorarlas. (López, 2025).

V. Movimiento feminista en la actualidad

Actualmente se habla de una cuarta ola, además de que existen nuevas formas de protesta y de marchar, en este capítulo abordaremos ello. Álvarez (2021) inicia su análisis señalando el surgimiento de una potente y radical movilización feminista en México, principalmente en la Ciudad de México, desde agosto de 2019. Esta movilización ha estado protagonizada por mujeres jóvenes que tomaron diversos espacios —calles, plazas, universidades, medios masivos y redes sociales— para denunciar la violencia de género. En palabras de la autora, se trata de “uno de los movimientos más novedosos, radicales y estimulantes de las últimas décadas”.

La lucha feminista reciente ha tenido como eje central la denuncia del feminicidio y otras formas de violencia estructural contra las mujeres, que han alcanzado “extremos escandalosos e inadmisibles”. Aunque los feminicidios ya eran una realidad dramática desde hace más de cuatro décadas en lugares como Ciudad Juárez o Ecatepec, Álvarez explica que en años recientes esta “geografía de la violencia” se ha ampliado a otras regiones del país, como Coahuila, Tamaulipas, Sonora, Oaxaca e incluso la Ciudad de México, donde antes no era tan visible.

No obstante, la autora subraya que el feminicidio es sólo “la punta de lanza” de una serie de agravios más amplios que afectan profundamente a las mujeres, particularmente a las jóvenes, quienes enfrentan diariamente acoso, violación, secuestro, trata, discriminación y violencia en ámbitos familiares, escolares y laborales. Esta experiencia de “permanente asedio” se ha vuelto cada vez más intolerable, alimentando la urgencia y radicalidad de las protestas.

Álvarez resalta que una de las expresiones más significativas de esta ola feminista emergió dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde la primera mitad de 2018 y con más intensidad a partir de agosto de 2019, estudiantes comenzaron a denunciar casos graves de violencia de género, incluyendo el feminicidio de dos alumnas y múltiples denuncias de acoso, violación y desapariciones. Esto desencadenó movilizaciones organizadas por colectivos de

mujeres jóvenes que llevaron al paro de varias escuelas y facultades. Según la autora, estas acciones “rebasaron los confines de la universidad” y se sumaron a una oleada más amplia de movilización nacional e internacional, como la Marea Verde por la despenalización del aborto.

El protagonismo de las jóvenes feministas de la UNAM fue clave, ya que sus acciones lograron articular diferentes demandas acumuladas de movimientos anteriores y canalizaron la rabia colectiva hacia una agenda común centrada en la violencia machista. Un punto de inflexión fue la protesta realizada en agosto de 2019 contra el Gobierno de la Ciudad de México, luego de la violación de una joven por policías capitalinos. La autora destaca que este evento “condensó los agravios acumulados” y la protesta se intensificó cuando las autoridades respondieron con indiferencia y minimización, lo cual “agudizó la protesta”.

Desde entonces, el movimiento ha crecido de forma sostenida y ha adoptado características que lo hacen “de nuevo tipo”: se trata de un sujeto colectivo diverso, sin un liderazgo centralizado, con formas de expresión directas y confrontativas. Álvarez lo describe como un movimiento con una nueva versión de la radicalidad, que propone desafíos profundos tanto para los movimientos sociales tradicionales como para los gobiernos e instituciones. Este nuevo feminismo ha logrado, según la autora, “poner en entredicho y replantear las coordenadas de la lucha política y la transformación social”.

En su texto, la autora identifica tres factores centrales que explican el surgimiento y la fuerza del movimiento feminista actual en México. Estos factores no son los únicos, pero sí los más decisivos para comprender la efervescencia del descontento, la rabia y la movilización de las mujeres en los últimos años: (a) el aumento generalizado de la violencia en el país y, particularmente, de la violencia contra las mujeres; (b) la impunidad sistemática en el tratamiento de los delitos de género y la ineficacia del sistema judicial, que normaliza la falta de justicia; y (c) el crecimiento de una actitud de animadversión, resentimiento y odio por parte de

muchos hombres hacia las mujeres, especialmente ante su creciente autonomía, empoderamiento y visibilidad en la esfera pública.

1. Aumento tangible de la violencia en México, y particularmente hacia las mujeres

Desde el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), la violencia en México se ha intensificado drásticamente, debido principalmente a la estrategia militarizada contra el narcotráfico. Esta confrontación directa generó una espiral de violencia que transformó el panorama del país, diversificando las formas de criminalidad y trasladando la violencia a múltiples esferas de la vida cotidiana. Desapariciones, secuestros, extorsiones, asesinatos y otras formas de violencia se han convertido en realidades comunes.

En este contexto, la violencia contra las mujeres se mantiene como una constante estructural. Según datos del INEGI de 2016, 66.1 % de las mujeres mexicanas han sufrido alguna forma de violencia a lo largo de su vida, destacando la emocional (49 %), la sexual (41.3 %), la económica (29 %) y la física (34 %). Estas violencias se ejercen principalmente en el ámbito de la pareja o familia, donde el agresor más frecuente es el esposo, pareja o novio. El espacio público también representa un ámbito de agresión importante (38.7 %), seguido por el laboral (26.6 %) y el escolar (25.3 %).

A esto se suma un aumento alarmante de la violencia feminicida, la forma más extrema de violencia de género, por implicar el asesinato de mujeres motivado por razones de género y acompañado con frecuencia de sevicia, tortura o mutilaciones. Entre 1985 y 2014, 47,178 mujeres murieron con presunción de homicidio, y en años recientes, las cifras se han agravado. Tan solo en 2019, se registraron más de mil feminicidios en el país, con un promedio de 10 asesinatos de mujeres por día. Las estadísticas varían entre fuentes, en parte por la falta de criterios unificados para tipificar el feminicidio, pero todas coinciden en una tendencia ascendente.

La violencia de género también se manifiesta dentro de instituciones como la UNAM, donde en 2019 se registraron 436 denuncias por violencia de género, siendo el

99.3% de las víctimas mujeres y el 94.5 % de los agresores hombres. Esto muestra que el problema no es exclusivo de ciertos sectores sociales o regiones, sino transversal a toda la sociedad.

2. Impunidad e ineficacia del sistema de justicia frente a los delitos de género

Uno de los grandes logros del movimiento feminista mexicano desde los años 90 ha sido el reconocimiento jurídico de diversas formas de violencia de género, incluyendo el acoso, la discriminación, la violación y el feminicidio. Sin embargo, estos avances legales no se han traducido en justicia real para las víctimas. La impunidad es una constante: los procesos judiciales son lentos, burocráticos y muchas veces sesgados por estereotipos de género.

A pesar de que México ha firmado tratados internacionales como la Convención de Belém do Pará (1999) y la CEDAW (2011), el sistema judicial no garantiza el acceso efectivo a la justicia para las mujeres. Hay un rezago institucional, falta de sensibilidad de jueces y funcionarios, miedo de las víctimas a denunciar, errores en la clasificación de los delitos y una cultura institucional de simulación. De 33 millones de delitos que se cometen anualmente, apenas se denuncian 1.9 millones, y solo un pequeño porcentaje concluye en sentencia.

Según la CNDH, el 50 % de los feminicidios no son consignados, y el 90 % ni siquiera se investigan. A esto se añade que el país cuenta apenas con 4 jueces por cada 100,000 habitantes, lo que agrava la sobrecarga del sistema judicial. La Alerta de Violencia de Género (AVGM), decretada en 21 entidades hasta 2019, tampoco ha sido eficaz: 64 % de las carpetas de investigación abiertas en estos estados permanecen sin resolución. La impunidad, lejos de disuadir, fomenta la repetición de los crímenes: los agresores saben que probablemente “no pasará nada”, y esta certeza se convierte en un incentivo estructural para continuar con la violencia.

3. Resentimiento masculino ante el empoderamiento femenino: animadversión, odio y reacción patriarcal

El tercer factor que la autora destaca es de índole subjetiva y cultural: la hostilidad creciente de muchos hombres hacia las mujeres, que responde a un proceso de transformación histórica en las relaciones de género. Tradicionalmente, las sociedades han funcionado bajo un orden patriarcal en el que los hombres detentaban el poder y las mujeres ocupaban un lugar subordinado. Esta jerarquía se sostenía a partir de una organización simbólica en la que la masculinidad implicaba dominio, autoridad y prestigio.

Desde mediados del siglo XX, y de forma más acentuada hacia finales del mismo, las mujeres comenzaron a disputar ese orden: accedieron a derechos civiles, educación profesional, espacios de poder, y se posicionaron como sujetas de derechos. Esto alteró el equilibrio tradicional de las relaciones de género, y muchos hombres lo han experimentado no como un avance de la justicia, sino como una pérdida de privilegios y de identidad.

De acuerdo con Rita Segato, esta crisis de la masculinidad produce en los varones una afectación profunda en su subjetividad y en el mandato tradicional de la virilidad. El avance de las mujeres es percibido por algunos sectores masculinos como una amenaza directa, lo cual ha desencadenado formas de odio y resentimiento, que se traducen en violencias de todo tipo, desde el desprecio cotidiano hasta los feminicidios.

Este odio se inscribe en una lógica más amplia de exclusión del “otro” (en este caso, “la otra”), similar al racismo, la xenofobia o la homofobia. El avance de las mujeres rompe con la narrativa del “nosotros” masculino dominante, y para ciertos grupos de hombres, esto representa una disrupción intolerable. De ahí que muchas violencias no respondan solo a impulsos individuales, sino a un “ánimo vengativo” colectivo y estructurado, como reacción a la pérdida de poder simbólico de los varones.

Este panorama, sostiene la autora, revela que la situación actual no es simplemente producto de una mayor visibilidad de la violencia de género o de una sensibilidad mediática pasajera, sino que responde a un aumento real y estructural de la

violencia contra las mujeres, en un contexto donde la impunidad institucional y el resentimiento social configuran un campo especialmente hostil. Frente a esto, la respuesta organizada de las mujeres no es sólo legítima, sino urgente y necesaria.

La autora describe lo que está sucediendo en México como un "movimiento de nuevo tipo", lo que sugiere tanto una continuidad con las luchas anteriores como una ruptura que introduce dinámicas inéditas, estilos discursivos propios y formas de acción más radicales. Explica que, durante cinco décadas, desde los años 70, el movimiento feminista en México ha estado presente como un actor político y social de peso. No se trata de una organización única ni de una corriente homogénea, sino de un conglomerado de colectivas, grupos, activistas, académicas y políticas que han trabajado en diversas agendas y con distintos niveles de articulación. Esta trayectoria histórica ha logrado importantes avances en la construcción de políticas públicas, leyes con perspectiva de género, reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y en la visibilidad de la violencia de género. Se puede identificar una evolución temática en varias etapas: desde el enfoque en la sexualidad y la maternidad voluntaria en los años 70; pasando por los derechos laborales y el reconocimiento legal de los delitos sexuales en los 80; la institucionalización del enfoque de género y la despenalización del aborto en los 90; hasta las luchas actuales por la paridad y contra el feminicidio.

Sin embargo, aunque las jóvenes feministas del 2019 son claramente herederas de este legado, su activismo no se reconoce necesariamente como una continuación explícita de ese linaje. Hay una distancia simbólica y política entre ellas y las generaciones anteriores: no se declaran sucesoras, sino iniciadoras de algo nuevo.

La emergencia del feminismo joven de 2019, protagonizado por mujeres entre 18 y 23 años, en su mayoría estudiantes universitarias o de preparatoria, marca un punto de inflexión. Entre las convocantes originarias, prácticamente no se visualizan mujeres jóvenes de entre 25 y 35 años y menos aún mujeres maduras o de la tercera edad. La mayor parte son de clases medias y populares, insertas de una u otra manera en la universidad pública y, por ello, con cierto nivel de formación e

información. Este nuevo feminismo se organiza a través de redes sociales, se expresa con una estética propia, y adopta estrategias más disruptivas y confrontativas. A diferencia de las generaciones anteriores, que apostaban por la negociación y la interlocución política con partidos, instituciones y gobiernos, este movimiento se caracteriza por una actitud de exigencia inapelable, con tonos de hartazgo, rabia y desobediencia frente a la impunidad y la violencia sistemática contra las mujeres.

El lenguaje, las formas de protesta y los símbolos utilizados también son novedosos. El hashtag #NoMeCuidanMeViolan, surgido tras la violación de una joven por parte de policías en la Ciudad de México, sintetiza una denuncia radical a la institución policial y al Estado mismo. La "marcha de la diamantina", que tomó como escenario la sede de la procuraduría y arrojó brillantina morada a los policías, se volvió un acto simbólico potente, viral y contestatario. Las pintas sobre monumentos históricos y edificios patrimoniales no son vistas por las manifestantes como vandalismo, sino como actos legítimos de reapropiación del espacio público y de resignificación simbólica frente a la violencia estructural y la indiferencia del Estado.

Lo que está en juego no es sólo una estrategia distinta, sino una forma nueva de ser mujer y de vivir el feminismo. El movimiento actual se basa en una subjetividad colectiva marcada por el hartazgo frente a una historia de violencia, impunidad, discriminación y exclusión. Las jóvenes ya no piden ser escuchadas, lo exigen. Su indignación no se canaliza en demandas moderadas sino en acciones radicales que buscan poner en jaque el statu quo, interrumpir la normalidad de la violencia y obligar a una respuesta.

Por eso, el uso de la violencia simbólica (pintas, tomas de escuelas, ruptura del orden cívico) y, en algunos casos, de violencia física (quema de puertas, golpes a mobiliario urbano) se justifica como una herramienta de presión y de visibilización que considera la "buena conducta" como una vía que ha fracasado históricamente. Esta lógica de confrontación, más que de diálogo, refleja un rechazo generalizado

a las “migajas institucionales” y a los avances parciales. En su lugar, se exige una transformación estructural que erradique la violencia de género de raíz.

Uno de los epicentros de esta nueva ola feminista ha sido la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde desde 2017 se acumularon protestas por feminicidios de alumnas, acoso sexual por parte de profesores, y omisiones institucionales. Las acciones escalaron entre 2019 y 2020, con paros prolongados, asambleas, “tendederos” de denuncia y una serie de demandas concretas: desde reformas al estatuto universitario, hasta talleres de género obligatorios para docentes, acompañamiento psicológico para víctimas, y espacios de organización para mujeres. Aunque hubo apertura institucional a la negociación, la actitud generalizada fue de desconfianza y rechazo al diálogo institucionalizado, lo que refuerza la idea de ruptura generacional con las lógicas del feminismo histórico.

Fuera del campus, el movimiento continuó expandiéndose con marchas cada vez más multitudinarias y contundentes. Feminicidios particularmente atroces como los de Ingrid Escamilla y Fátima intensificaron la indignación pública. En estas protestas, las consignas (“Nos están matando”, “La patria mata”, “Disculpe las molestias, pero nos están matando”) manifestaban no sólo una crítica al Estado, sino una expresión visceral del dolor colectivo. El espacio público fue resignificado como territorio de lucha, y el cuerpo de las mujeres se colocó como el centro de la política.

Estas acciones también desataron una oleada de críticas que tildaron al movimiento de “violento” o “radical”. Sin embargo, muchas feministas defendieron la legitimidad de estas formas de protesta como un ejercicio contrahegemónico y como una respuesta proporcional al nivel de impunidad y violencia que han enfrentado históricamente las mujeres en México. El discurso de “la rabia como herramienta política” se posicionó frente a los discursos moralizantes que buscaban invalidar las formas disruptivas de lucha.

Otro elemento clave en el análisis es la ambigüedad en torno al uso de la violencia y su posible infiltración por parte de agentes externos que buscan desestabilizar o

desacreditar el movimiento. Esta estrategia no es nueva y ha sido documentada en otros movimientos sociales mexicanos. Sin embargo, el hecho de que esta frontera sea cada vez más difusa también complica la lectura pública y mediática del feminismo contemporáneo.

El feminismo mexicano actual no es simplemente una continuación ni una ruptura total del pasado, sino una síntesis conflictiva y creativa. Toma elementos de su herencia, pero los reconfigura desde una posición generacional que no busca "pedir permiso" ni adaptarse a los marcos institucionales previos. Es un feminismo que nace del hartazgo, pero también de la potencia creativa y la valentía de las jóvenes que están dispuestas a incomodar, a romper el silencio, a enfrentar la violencia estructural con nuevas formas de movilización.

Este nuevo tipo de feminismo es radical no sólo por sus métodos, sino porque cuestiona las bases mismas de la cultura patriarcal, del Estado, de las instituciones educativas, de los medios y de la historia nacional. Es un movimiento incómodo, pero profundamente necesario, que ha colocado al feminismo en el centro del debate público como nunca. En ese sentido, lo que está ocurriendo desde 2019 representa no sólo una renovación del movimiento feminista, sino una revolución cultural en marcha.

El movimiento feminista que se originó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) adquirió una notable visibilidad mediática en un lapso relativamente breve, logrando ampliar su alcance más allá del ámbito universitario. A medida que se consolidaba, convocó tanto a colectivos feministas como a organizaciones de otras naturalezas, y logró atraer a sectores sociales más amplios, convirtiéndose en un fenómeno con impacto nacional. Desde sus inicios, este movimiento se ha caracterizado por su falta de homogeneidad y estructura rígida, presentándose como un entramado plural y dinámico de grupos de mujeres que, aunque comparten ciertas demandas comunes, también exhiben diferencias significativas en sus formas de organización, sus posturas políticas y sus métodos de acción.

Dentro de la propia UNAM, el movimiento estuvo conformado por diversos colectivos de mujeres que se autodefinen con distintos adjetivos, lo cual da cuenta de sus particularidades identitarias. Entre estos destacan grupos como la Asamblea separatista, las Mujeres Organizadas de distintas facultades, la Asamblea Interuniversitaria de Mujeres, y el colectivo autodenominado Anarquistas. Las diferencias entre ellos abarcan múltiples dimensiones, entre ellas: la inclusión o no de hombres en sus filas, la adopción de ciertas estéticas como el uso de encapuchamiento y vestimenta negra, las posturas respecto al uso de la violencia como herramienta de lucha, y los niveles de radicalidad en la formulación de sus exigencias, ya sea que demanden cambios “totales” o estén dispuestas a aceptar avances “parciales” mediante la negociación.

A pesar de esta diversidad de posturas, el movimiento ha conseguido construir una base común en torno a ciertos ejes fundamentales, como la denuncia del acoso sexual, la discriminación sistemática hacia las mujeres, y la impunidad que rodea la violencia de género. De igual manera, ha logrado mantener una actitud de respeto hacia las diferencias internas, permitiendo que distintas expresiones de lucha coexistan, incluso si en apariencia se contradicen. Un ejemplo claro de esta convivencia se manifiesta durante las movilizaciones, donde es posible observar simultáneamente marchas pacíficas, intervenciones simbólicas como pintas en monumentos, y acciones más confrontativas que incluyen la ruptura de vidrios, el lanzamiento de objetos o enfrentamientos con la policía (Segato, 2020).

Esta complejidad interna del movimiento feminista dentro de la UNAM se proyectó y multiplicó cuando el movimiento se trasladó al espacio público más amplio de la Ciudad de México. Esto se volvió especialmente evidente durante las convocatorias del 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y del 9 de marzo (paro nacional “Un día sin nosotras”). Aunque la marcha del 8 de marzo ya era una práctica habitual en años anteriores, en 2020 alcanzó una magnitud sin precedentes en la historia del feminismo mexicano. Según diversos análisis, la asistencia se estimó cercana al medio millón de personas, en su mayoría mujeres, lo que evidenció la capacidad de

articulación de un movimiento feminista profundamente diverso, donde confluyeron desde colectivas con trayectoria hasta nuevos simpatizantes, así como una parte considerable de la ciudadanía que decidió sumarse a la protesta.

Una de las características más destacadas de esa jornada fue la notable presencia de mujeres jóvenes, quienes tomaron un rol protagónico en las acciones y en la producción de discursos. Desde la convocatoria misma se puso en evidencia la heterogeneidad de voces feministas que llamaban a participar, demostrando así que, pese a sus diferencias, compartían la urgencia de hacerse presentes y de visibilizar sus luchas. Durante la marcha, se hizo evidente la variedad de corrientes y demandas dentro del feminismo a través de los colores de los pañuelos y camisetas: el violeta, que ocupó un lugar central, representaba la lucha contra la violencia hacia las mujeres, una causa compartida ampliamente por diversos sectores; el verde, asociado a las luchas por los derechos sexuales y reproductivos y, particularmente, por la legalización del aborto, derecho ya conquistado en la Ciudad de México pero aún restringido en muchas entidades del país; y el rosa, aunque menos visible, marcó la presencia de demandas impulsadas por grupos trans, en especial contra la violencia transfóbica y las exclusiones estructurales que enfrentan.

La pluralidad del movimiento también se expresó en la variedad de grupos de la sociedad civil que participaron, más allá de los feminismos en sentido estricto. Se sumaron colectivos de víctimas de violencia y desaparición forzada, organizaciones de derechos humanos, ambientalistas, agrupaciones de mujeres indígenas, trabajadoras, estudiantes, artistas y colectivos culturales. Un elemento sorpresivo fue la presencia de sectores conservadores y de derecha, que históricamente han sido críticos del feminismo, pero que en esta ocasión se integraron al reclamo por el fin de la violencia de género, aunque no desaprovecharon la oportunidad para posicionarse en contra del gobierno y sus políticas públicas.

A pesar de que no existió una convocatoria unificada que centralizara la organización de la marcha, sí se logró establecer una estructura básica que permitió

cierta coordinación. De manera inédita, se acordaron criterios de organización que definieron el orden del contingente: al frente se colocaron las madres de víctimas de feminicidio y de personas desaparecidas, seguidas por los grupos feministas separatistas, luego las colectivas feministas mixtas, y finalmente, la ciudadanía en general. Este esquema evidenció que, incluso dentro de un movimiento tan diverso, se mantenía una prioridad común: visibilizar la violencia de género como eje central de las demandas.

Algunas de las consignas recurrentes que se llegan a ver en las marchas son:

"Existo porque resisto"

"Tiemblen los machistas, que América Latina será toda feminista"

"Si tocas a una respondemos todas"

"Somos la voz de las que ya no están"

"Nos sembraron miedo, nos crecieron alas"

"Ni la tierra ni las mujeres somos territorio de conquista"

"Mi cuerpo, mi decisión"

"Vivas nos queremos"

"Fue el Estado"

"Ni una más, ni una más, ni una asesinada más"

"Patriarcado es impunidad"

"El 8 no se felicita, se lucha"

"Los machos nos matan"

"Calladita no te ves más bonita"

"No somos histéricas, somos históricas"

"Me cuidan mis amigas, no la policía"

"Quiero vivir sin miedo"

"Si tocan a una nos tocan a TODAS"

"Contra la violencia laboral"

"Yo sí te creo"

"El Estado opresor es un macho violador"

"Libres, no valientes"

"Mujeres indígenas, mujeres visibles en defensa de nuestros territorios"

"Se va a caer, se va a caer, el patriarcado se va a caer"

"La revolución será feminista o no será"

"NO ES NO"

"Que sea la libertad nuestra única sustancia"

"Nunca más una ciencia sin nosotras"

"Hay que ABORTAR el sistema patriarcal"

"Nuestra rabia quebrará el patriarcado"

"La verga violadora va a la licuadora"

"Mujer, hermana, si te pega no te ama"

"Mi cuerpo no es objeto de consumo"

En términos amplios, la marcha del 8 de marzo transcurrió de forma relativamente pacífica, sin mayores altercados que interrumpieran su curso. A lo largo de un periodo de aproximadamente seis horas, los contingentes marcharon por las principales calles del Centro Histórico de la Ciudad de México. Durante su desarrollo, se vivió un ambiente cargado de emociones intensas, en el que se entretejieron expresiones de entusiasmo, rabia, esperanza y hermandad. No obstante, también se presentaron momentos de tensión y enfrentamientos, protagonizados por grupos de personas encapuchadas, tanto mujeres como hombres —una característica llamativa, dado que en ocasiones anteriores era más común que este tipo de acciones estuvieran limitadas a mujeres. Las reacciones

ante estos episodios no fueron homogéneas: mientras algunos sectores de la marcha manifestaron su respaldo con gritos de “¡Fuimos todas!” y alzando el puño en señal de resistencia, otros llamaron a la serenidad, exhortando a mantener la protesta en un tono no violento.

Durante la movilización se reportaron daños materiales, como vidrios rotos y deterioro en fachadas de inmuebles. También se presentaron empujones, forcejeos y se escucharon algunas explosiones menores, incluso en un espacio tan simbólico como la Plaza de la Constitución, mejor conocida como el Zócalo. A pesar de estos incidentes, la jornada no derivó en sucesos de mayor gravedad. La marcha concluyó sin una ceremonia final o comunicado conjunto que funcionara como cierre, lo que puede interpretarse —siguiendo a Palumbo y Azparren (2020)— como un signo de la falta de un proyecto político común, claramente articulado y organizado. En este sentido, la manifestación se presentó más como un evento representativo del momento histórico y como una muestra fehaciente de la capacidad de movilización y convocatoria de un movimiento aún en formación.

Por otro lado, el acontecimiento del 9 de marzo, que siguió inmediatamente a la gran marcha del día anterior, representó un ejercicio inédito dentro del contexto mexicano y, particularmente, dentro del movimiento feminista nacional. Bajo el lema “Un día sin nosotras”, la convocatoria proponía lo contrario a lo realizado el 8M: en vez de ocupar las calles y visibilizar la presencia femenina mediante el cuerpo y la voz, se planteaba como una retirada total del espacio público, un ejercicio simbólico de desaparición. Se trataba de una propuesta radical: un paro general de mujeres, que incluía no asistir al trabajo, no realizar labores domésticas, no consumir productos o servicios, no interactuar en redes sociales y, en general, no cumplir con ninguna de las tareas que cotidianamente sostienen la vida social.

Este llamado no surgió desde instancias gubernamentales ni desde organismos tradicionales de organización política, sino directamente desde la sociedad civil, en particular desde un grupo de mujeres del estado de Veracruz conocido como “Las brujas del mar”. Lo que proponían era dejar en evidencia, a través de la ausencia,

el papel fundamental e insustituible que desempeñan las mujeres en todos los ámbitos de la vida cotidiana: desde las relaciones familiares y laborales, hasta las instituciones y la vida pública. Lo innovador de la propuesta generó un eco significativo entre mujeres de todos los sectores sociales, ideologías políticas, profesiones, edades y niveles socioeconómicos, provocando una respuesta masiva y plural que se tradujo en un repliegue sin precedentes.

El impacto fue notorio y profundo: la ausencia de mujeres se sintió no solo en oficinas, instituciones gubernamentales y empresas, sino también en el transporte público, bancos, comercios y medios de comunicación. Según cifras de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), publicadas por la Agencia Reforma (2020), se estimó que el impacto económico en la Ciudad de México pudo haber alcanzado los seis mil millones de pesos, considerando que las mujeres constituyen aproximadamente el 44 % de la población económicamente activa en dicha entidad. A nivel internacional, este hecho fue catalogado como un "suceso histórico" y una "huelga inédita", destacando el carácter sin precedentes de la acción (Beauregard, 2020).

Este ejercicio logró congregarse y movilizar a una enorme cantidad de mujeres que, más allá de sus diferencias, compartieron una experiencia común y se identificaron con el trasfondo del mensaje: evidenciar la desigualdad estructural de género y denunciar su normalización. El paro no solo fue un grito colectivo contra la violencia y la discriminación, sino también un gesto de autoafirmación política que puso de relieve la centralidad del trabajo no remunerado, en especial el relacionado con los cuidados, y el peso económico real de la participación femenina en la sociedad. Parafraseando a Angela Davis, se hizo visible una verdad radical que históricamente ha sido ignorada: "las mujeres somos personas" (Camarzana, 2018). Esta afirmación, que parece obvia, aún tiene que ser defendida en una sociedad donde la humanidad de las mujeres ha sido sistemáticamente negada, invisibilizada o subordinada.

Después de este recorrido a través de las movilizaciones de 2020, Álvarez concluye su texto vislumbrando “¿Qué es lo que sigue? junto con más preguntas que surgen con lo que ha sucedido con el movimiento en nuestro país, tanto la marcha del 8 de marzo como el paro del día 9 representaron hitos sin precedentes en la historia del movimiento feminista en México. Juntas, ambas acciones lograron articular una fuerza política y simbólica capaz de interpelar no solo al Estado y a sus instituciones, sino también al conjunto de la sociedad. Sin embargo, más allá del impacto inmediato, lo que quedó al descubierto fue una profunda necesidad de seguir pensando colectivamente: ¿hacia dónde se dirige el feminismo en México? ¿Qué formas de organización son posibles para una causa que se presenta profundamente plural y, en muchos sentidos, fragmentada? ¿Cómo se construye un movimiento político con tantas voces, cuerpos, realidades y contradicciones?

Lo que quedó claro tras esas dos jornadas fue que no hay un solo feminismo, sino múltiples feminismos coexistiendo, dialogando —y a veces confrontándose— en un mismo espacio. Las mujeres que marcharon, las que hicieron paro, las que acompañaron desde sus casas, y también aquellas que no participaron, forman parte de un tejido social complejo que no puede ser reducido a una sola consigna ni a una única forma de militancia. Esta heterogeneidad es, al mismo tiempo, una potencia y un reto. Como señalan Palumbo y Azparren (2020), la fuerza del movimiento reside en su capacidad de convocar a pesar de las diferencias, pero también en su disposición para abrir espacios de reflexión y escucha que permitan articular un horizonte político común.

En ese sentido, lo que sigue no está definido de antemano. La experiencia del 8M y del 9M dejó una huella indeleble, pero también una serie de preguntas abiertas que exigen ser abordadas con rigor y sensibilidad. ¿Cómo evitar que el movimiento sea cooptado por intereses institucionales o partidistas? ¿De qué manera se garantiza que las demandas más urgentes —como el cese de la violencia feminicida, el acceso a la justicia y el reconocimiento del trabajo de cuidados— no queden relegadas por una retórica vacía? ¿Cómo se construyen alianzas

interseccionales que incluyan las voces de mujeres indígenas, afrodescendientes, trabajadoras del hogar, mujeres trans, mujeres con discapacidad y otras que históricamente han sido marginadas incluso dentro del propio feminismo?

Además, en el horizonte se dibujan nuevas tensiones: la apropiación mediática del discurso feminista, la transformación de las luchas colectivas en gestos de consumo individual, y el riesgo de diluir las demandas políticas en gestos simbólicos sin consecuencias estructurales. Todo esto hace urgente replantear las estrategias de acción y organización: pensar no sólo en cómo marchamos o cómo paramos, sino en cómo construimos poder colectivo a largo plazo. Es decir, cómo pasar de la protesta a la transformación estructural.

Lo que sigue no está dado, pero sí está abierto. Y esa apertura es, quizá, la oportunidad más radical que nos han dejado estas jornadas: la posibilidad de imaginar otras formas de vida, otras maneras de estar en el mundo, otras políticas del cuidado, de la justicia y de la dignidad. En palabras de Silvia Rivera Cusicanqui, se trata de descolonizar no solo el pensamiento, sino también las prácticas y los afectos; de construir un feminismo “ch’ixi”, contradictorio, impuro, pero profundamente vivo. Ese es el desafío que nos toca enfrentar. (Álvarez, 2020)

Los movimientos feministas en México actualmente responden a la ola de violencia y feminicidios que suceden en el país, al igual que a la digitalización de las protestas y activismo social, García-González explora la cuarta ola feminista y el ciberactivismo en su texto.

La continua crisis de feminicidios en México evidencia que las medidas institucionales siguen siendo insuficientes para frenar la violencia de género, en un contexto estructural marcado por la impunidad, la discriminación y la violencia generalizada. En abril de 2020, se registraron 339 asesinatos de mujeres —más de 11 feminicidios por día—, lo que lo convirtió en el mes más letal para las mujeres. Además, entre enero y abril de 2020 y el mismo periodo de 2021, los delitos de violencia familiar aumentaron un 19.2% (13,317 casos), las modalidades de violencia un 18% (208 casos), y las denuncias por violación un 21.4% (1,175 casos).

Paralelamente, entre enero de 2018 y junio de 2021, más de 25 mil mujeres, niñas y adolescentes fueron reportadas como desaparecidas (RNPDNO). Solo en 2020, cada día fueron asesinadas 10.2 mujeres y se alcanzó un récord histórico en denuncias por violencia familiar: 220,028 en total, lo que equivale a 603 carpetas de investigación diarias (SESNSP).

A pesar de este panorama alarmante, el gobierno federal recortó en 2020 más de 37 millones de pesos al presupuesto de la Alerta de Violencia de Género en entidades con altos índices de feminicidio como Estado de México, Veracruz y Ciudad de México, además de eliminar 1,872 millones de pesos destinados a 20 programas para mujeres (Mi punto de vista, 2020). Esta situación ha impulsado el crecimiento de colectivas feministas en distintas regiones del país, que buscan responder a la emergencia humanitaria que afecta diariamente a miles de mujeres.

En este contexto, la investigación se plantea una pregunta central: ¿qué estrategias comunicativas digitales emplean estas colectivas para potenciar el activismo y enfrentar los riesgos del entorno digital? El análisis se enfoca en el ciberactivismo feminista, una forma de acción colectiva que aprovecha las tecnologías digitales para visibilizar la violencia de género, generar conciencia y conectar a mujeres que, sin militar formalmente, se sienten interpeladas por la causa feminista. Sin embargo, esta modalidad también evidencia una brecha digital que deja fuera a muchas mujeres sin acceso a Internet o habilidades tecnológicas, lo que plantea un desafío para la inclusión y democratización del movimiento.

El feminismo de la cuarta ola se distingue por el uso intensivo de Internet y redes sociales como espacios de movilización. Varela (2020) subraya que esta ola se nutre de “multitudes anónimas organizadas” con objetivos comunes, articuladas a través de estrategias digitales (p. 106), y destaca su carácter diverso y descentralizado, capaz de desplazar el foco desde lo interno del feminismo hacia las estructuras patriarcales (p. 102). Núñez, Vázquez y Fernández (2016) también han señalado cómo esta ola feminista se ha enfocado en deconstruir la representación simbólica de las violencias mediáticas.

Plataformas como Twitter han sido claves para la difusión de narrativas interseccionales, visibilizando temas como el racismo, la diferencia y el privilegio (Zimmerman, 2017, p. 64). Estas herramientas han abierto un espacio de opinión pública históricamente vetado a las mujeres por el control patriarcal de los medios (Varela, 2020, p. 106).

Recientemente, el ciberactivismo feminista en México también ha tomado una postura crítica frente al feminismo institucional vinculado al neoliberalismo, posicionándose como un contrapeso que combate la mercantilización de la lucha por la igualdad (Reverter y Medina, 2020, p. 75). Revilla (2019) identifica dos transformaciones clave del feminismo latinoamericano: la visibilidad de identidades diversas (indígenas, afrodescendientes, trans) y el uso extendido de herramientas digitales para la movilización en múltiples espacios (p. 49).

El movimiento ciberfeminista latinoamericano se caracteriza, según Binder (2019), por su organización horizontal, uso creativo de las redes y vínculo con movimientos como el hacker y el software libre, desafiando el status quo no necesariamente desde la calle, sino desde una resistencia cultural y discursiva (p. 217).

Acosta y Lassi (2020) insisten en que, aunque las tácticas pueden surgir en lo digital, las transformaciones requieren presencia en las calles, lo que refuerza la importancia de los marcos interpretativos compartidos (p. 104). En este sentido, Sundén y Paasonen (2019) destacan que el ciberactivismo ha sido clave para que la violencia machista se reconozca como un problema social y no meramente individual.

Finalmente, el uso masivo de los medios ha permitido que el feminismo se vuelva popular y expansivo, interpelando a públicos diversos y promoviendo una lucha por el sentido que reconfigura las relaciones de poder simbólico (Reverter y Medina, 2020, pp. 69-79).

Además, García-González apunta a las principales características del movimiento feminista en México explicando que el paro nacional del 9 de marzo de 2019,

conocido como #UnDíaSinNosotras, marcó un hito en la organización feminista en México al convocar a aproximadamente 22 millones de mujeres (Ayala, 2021). Este acto evidenció el alcance del poder colectivo femenino. Según Álvarez-Enríquez (2020), esta ola feminista se fortaleció gracias a la aparición de nuevos liderazgos, el uso de un lenguaje renovado, estrategias innovadoras de protesta, alfabetización digital y demandas genuinas de una generación emergente.

En este sentido, la movilización feminista se configura como una respuesta al contexto de impunidad y revictimización, como afirma Cerva-Cerna (2021). Castellanos (2020) añade que las nuevas participantes no provienen de una formación teórica, sino vivencial, y resignifican el término feminismo desde la rabia contra la violencia y la construcción de la sororidad como respuesta afectiva y política frente a los abusos.

Rovira-Sancho (2018) destaca que estas acciones callejeras representan oportunidades para la igualdad, pues muchas jóvenes sin militancia previa se ven interpeladas por la fuerza de las movilizaciones, las cuales adoptan formas performativas y creativas. En México, dichas manifestaciones han incluido desde marchas hasta la toma de espacios educativos, intervenciones artísticas y daños a infraestructura pública como forma de denuncia. Estas acciones, aunque cuestionadas y etiquetadas como vandalismo incluso por el presidente, han conseguido gran visibilidad mediática (Castellanos, 2020; Pfleger, 2021).

Las causas del auge feminista, de acuerdo con Álvarez-Enríquez (2020), se resumen en tres factores clave: el aumento de la violencia contra las mujeres, la ineficacia judicial que normaliza estos crímenes, y el crecimiento del resentimiento masculino frente al empoderamiento femenino. Esta situación ha derivado en un “ánimo vengativo” que alimenta la violencia de género (p. 150). A ello se suma la persistente impunidad: “los agresores saben bien que ‘no pasa nada’”, lo que provoca frustración e impulsa la movilización social (p. 154).

Otro rasgo destacado del feminismo actual es su diversidad identitaria. Pfleger (2021) subraya que el reconocimiento y la afirmación de distintas identidades —de

clase, origen étnico, edad o preferencias sexuales— es clave en esta etapa del movimiento. Las manifestaciones reflejan esta pluralidad, reuniendo a mujeres de distintas generaciones y contextos: indígenas, estudiantes, madres, artistas, trabajadoras y mujeres de zonas periféricas (p. 337).

Tras las masivas movilizaciones del #8M y el #9M, el inicio de la pandemia por Covid-19 interrumpió temporalmente la ocupación del espacio público. No obstante, el feminismo supo adaptarse a las redes digitales, lo cual demuestra que su potencia política sigue vigente (Álvarez-Enríquez, 2020, p. 170). En este contexto, el feminismo también se posiciona como una forma de oposición al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuestionando su falta de respuesta ante la violencia de género a pesar de las promesas de transformación estructural (Cerva-Cerna, 2021).

Cerva-Cerna (2020) define esta situación como una “doble indignación”: la combinación de la violencia estructural con la violencia institucional y mediática que perpetúa la revictimización. Esta indignación es el motor del movimiento. Además, la autora observa que las redes han permitido a muchas mujeres perder el miedo, expresarse con más fuerza y vincularse con una lucha emancipatoria global (p. 179).

Por último, el lenguaje del feminismo joven se ha vuelto más directo, provocador y mediáticamente impactante. Este estilo discursivo, según Pflieger (2021), incide de manera efectiva en la opinión pública y presiona al Estado con mayor fuerza en la exigencia de derechos e igualdad para las mujeres en México (p. 329).

Para profundizar en el tema del activismo digital feminista la autora García-González nos brinda algunas aproximaciones y consideraciones respecto al tema señalando que en los últimos años, América Latina ha sido escenario de movilizaciones feministas masivas con fuerte presencia digital, destacando movimientos como *#NiUnaMenos* en Argentina, que han influido en el continente al diversificar colectivas y visibilizar las voces de las mujeres (Larrondo y Ponce, 2019). En este contexto, las redes sociodigitales han sido fundamentales para el activismo digital feminista, permitiendo mayor incidencia en la agenda pública, la apropiación de un

lenguaje propio (Piñero-Otero, 2021) y herramientas precisas para la organización y difusión de sus demandas (Piñero y Martínez, 2016). Según Reis y Natansohn (2019), la hiperconexión digital ha multiplicado las redes feministas y fortalecido su capacidad para controlar su discurso, proyectar su imagen e identidad (Pfleger, 2021).

Este activismo en línea ha generado nuevas formas de pertenencia y exclusión dentro del feminismo, donde las prácticas digitales definen la identidad y los límites del movimiento (Fotopoulou, 2016). Pedraza y Rodríguez (2019) denominan esta dimensión como *tecnopolítica feminista*, rescatando la relación entre mujeres, tecnología y lo político en la vida cotidiana, incluyendo aspectos como la creación artística, el cuidado y la reproducción (Pedraza y Cano, 2019). En esta línea, el discurso feminista habita el espacio público digital como un territorio común de denuncia y encuentro (Alvarado et al., 2020).

Las herramientas digitales han permitido una amplia circulación de contenidos como escraches, talleres, festivales o conversatorios (Di Napoli, 2021), al mismo tiempo que se ha fortalecido la creación de contenidos propios –blogs, podcasts, listas de difusión– que integran teoría, experiencias disidentes y formas de expresión identitaria (Piñero-Otero, 2021; Becerril, 2019). En particular, los *podcasts feministas* han ganado protagonismo desde la pandemia como canales de automediación que combinan funciones educativas, informativas y de entretenimiento, proyectando voces ignoradas por los medios hegemónicos y construyendo una identidad colectiva desde el “nosotras” (Piñero-Otero, 2021, p. 246).

No obstante, el activismo digital feminista enfrenta riesgos importantes. Las redes también son escenario de violencia patriarcal. Cerva-Cerna (2020) advierte sobre el acoso y hostigamiento con fines de deslegitimación del movimiento, lo cual ha aumentado la presencia de una misoginia estructural en estos espacios (Banet-Weiser y Milner, 2016). Para contrarrestar estos ataques, las activistas recurren a estrategias como el bloqueo, la denuncia, el acompañamiento comunitario o la

creación de iniciativas de apoyo a víctimas (Reis y Natansohn, 2019), aunque acciones como borrar o bloquear han sido interpretadas como formas de censura desde otras corrientes feministas.

En este contexto, la *autodefensa digital* se vuelve esencial dentro de la tecnopolítica feminista como herramienta para enfrentar la violencia en línea y fortalecer la participación pública (Pedraza y Rodríguez, 2019). Durante la pandemia, el activismo se transformó en redes de protección y cuidado, priorizando la seguridad digital con perspectiva de género y estrategias de resguardo para las colectivas (Portillo y Beltrán, 2021).

El desgaste emocional es otro factor crítico: la exposición constante y la intensidad del trabajo no remunerado, muchas veces agotador, ha llevado a prácticas de autocuidado como la meditación, el arte o las pausas activistas (Mendes et al., 2019). Además, como señala Mazón (2021), existe un sesgo de privilegio en el activismo digital, al excluir a mujeres sin acceso a internet, sin educación o sin habilidades tecnológicas. Cerva-Cerna (2021) y Laudano (2019) critican la falta de una estrategia para ampliar el alcance del movimiento y la tendencia a destacar sólo las voces con más capital social, lo que puede invisibilizar trayectorias y acciones colectivas de sectores más vulnerables.

Para estudiar estos fenómenos la autora realizó un estudio sobre las prácticas comunicativas digitales de algunas colectivas feministas en México como Las del Aquelarre feminista (CDMX), Brujas del Mar (Veracruz), Colectiva Artemisas Veterinarias (CDMX), Igualdad Sustantiva Yucatán (Yucatán), Red de Movimientos Feministas (Guanajuato), Siempre Unidas (Quintana Roo), Luchadoras (CDMX), Abogadas con Glitter (CDMX) y Restauradoras con Glitter (CDMX) por medio de entrevistas obtuvo los siguientes resultados.

El estudio de García González localiza el punto de arranque del activismo digital feminista en México en colectivos como Las del Aquelarre Feminista y Luchadoras, siendo clave la movilización del 24 de abril de 2016, conocida como la Primavera Violeta. Esta se articuló principalmente mediante campañas digitales como

#NoTeCalles y #VivasNosQueremos, marcando un hito en la visibilización de las violencias machistas, sobre todo en el espacio público. Ana Elena, integrante de Las del Aquelarre Feminista, recuerda:

“Nosotras comenzamos a hacer por ejemplo lo que te mencionaba del #24A ese primer ejercicio que hicimos fue completamente en redes sociales... lo hacíamos todo por grupos de chats y así fue como nos estuvimos organizando para todo lo demás”.

Con la expansión del uso de las redes y el impacto del confinamiento por la pandemia de Covid-19, el activismo feminista adoptó con mayor intensidad las herramientas digitales, ampliando su alcance y articulando redes más allá del territorio nacional. Una entrevistada de la colectiva Artemisa Veterinarias señala: “Ahora la era digital nos ha alcanzado... esto de la cuarentena es una manera de llegar como a más sitios en menor tiempo e ir conociendo las luchas de otras mujeres, y acuerparnos entre todas”.

El teléfono móvil se consolidó como herramienta esencial, como expresa Arussi Unda de Brujas del Mar: “[...] porque a través de él nos avisan de todo y con lo que podemos ayudar y con lo que podemos hacer contacto con otras colectivas, con víctimas [...] sin duda, puedes hacer todo desde ahí”.

Plataformas como Facebook, WhatsApp o Twitter fueron fundamentales para dar seguimiento a denuncias, generar campañas y compartir información. Kelly Ramírez Alpuche de Igualdad Sustantiva Yucatán, menciona que durante la pandemia “ha crecido demasiado el número de seguidores de la página”, lo cual atribuye al aislamiento y al aprendizaje colectivo en el manejo de herramientas digitales.

Las colectivas producen ilustraciones, infografías, transmisiones en vivo, podcasts, comunicados y memes como parte de su estrategia comunicativa. La apropiación tecnológica es vista no solo como un medio sino como un acto político. Lulú Barrera de Luchadoras destaca su labor en el storytelling digital feminista y talleres de creación de contenidos:

“Hemos hecho unos talleres muy divertidos, por ejemplo, de mi feminista... el meme y el gif feminista como una forma de comunicación muy pícaro... la risa es un gran mecanismo para contrarrestar y combatir al poder”.

En muchos casos, el trabajo es autogestivo y autodidacta, y se recurre a apoyos pro-bono ante la falta de financiamiento. Las colectivas como Abogadas con Glitter reconocen que su existencia se sostiene gracias a estas herramientas digitales: “Internet es una de las vías de existencia de la colectiva [...] desde una página de Facebook nos da mucho porque son nuestras herramientas de día a día”.

No obstante, esta visibilidad también implica riesgos. Las amenazas, el doxing, y el hostigamiento digital son experiencias frecuentes. Ana Elena, de Las del Aquelarre, relata: “Doxearon mi perfil y sacaron un montón de información y empecé a recibir amenazas de muerte, violación... también estuvieron hostigando a mi jefe para que me despidiera del Congreso”.

La violencia digital ha obligado a las colectivas a desarrollar protocolos básicos de seguridad y autocensura. Arussi Unda de Brujas del Mar señala: “Reglas simples de hasta dónde puedes decir las cosas [...] por supuesto que no puedes mencionar nada que tenga que ver con el crimen organizado [...] vivimos en Veracruz, o sea, ¡imagínate, ni de broma!”.

El anonimato es visto como medida de protección, aunque puede invisibilizar el trabajo realizado. Asimismo, se enfrentan a censura de contenidos en redes sociales, como ilustra una integrante de Artemisa Veterinarias: “Denunciamos públicamente que este tipo estaba haciendo eso, pero a nosotras nos censuraron [...] dentro de su lógica era que nosotras éramos las que estábamos ahí haciendo una acción incorrecta”.

Las agresiones, insultos, bots, cuentas falsas, y el riesgo de convocatorias sin protocolos han generado la necesidad de una vigilancia constante. Tania Ramírez, de Siempre Unidas, advierte: “No sabes nunca quién está detrás de esa colectiva [...] cuando convocamos a marchas tenemos un protocolo de seguridad”.

Un aspecto crítico que resalta el estudio es el agotamiento emocional de las activistas, intensificado por la pandemia y la carga constante de violencia. Desde Abogadas con Glitter comparten: “Somos mujeres y nos afecta innegablemente la situación que está ocurriendo con muchas compañeras [...] decidimos sacar un pequeño comunicado... donde también se invitaba a otros comentarios a darnos un trato digno”.

Ante este contexto, las colectivas han implementado estrategias de autocuidado emocional y digital para sostener su trabajo. La investigación señala que todas estas prácticas se inscriben en el marco del feminismo de la cuarta ola, caracterizado por la interseccionalidad, la tecnopolítica y la construcción de redes horizontales.

Finalmente, el estudio concluye que el activismo digital feminista en México enfrenta una tensión estructural: mientras amplía el alcance del movimiento, reproduce exclusiones derivadas de la brecha digital. La falta de alfabetización digital y profesionalización en comunicación limita el impacto de muchas colectivas. A la vez, se plantea la urgencia de investigar más a fondo cómo los algoritmos, el capitalismo de vigilancia, y fenómenos como el filtro burbuja afectan las prácticas feministas en el entorno digital mexicano. (García-González, 2021)

VI. Historias personales

La marcha del 8 de marzo (8M) se ha establecido como uno de los espacios de expresión más relevantes para las mujeres en México. Cada año, miles de voces llenan las calles de la Ciudad de México, exigiendo justicia, igualdad y el fin de la violencia de género. Detrás de cada pancarta y cada grito, existen historias personales que reflejan el dolor, la esperanza y la resistencia. A través de los testimonios de las participantes, se puede comprender la profundidad de las luchas que confluyen en este movimiento social.

Una de las voces más impactantes en las últimas marchas ha sido la de **Sonia López**, tía de Fátima Cecilia, una niña de 7 años víctima de feminicidio en 2020. Sonia, con lágrimas en los ojos, expresó durante la marcha de 2025: “Marchamos porque no podemos permitir que otra niña pase por lo que pasó Fátima. No marchamos solo por nosotras, sino por todas las que ya no están”. Su presencia es un recordatorio doloroso de que la violencia feminicida sigue siendo una herida abierta en el país (UNOTV, 2025).

De manera similar, **Jovita**, madre de Gaby —una joven con discapacidad que sufrió violencia vicaria—, participó en la marcha para exigir justicia en un sistema que muchas veces invisibiliza a las mujeres con discapacidad. Jovita declaró: “Mi hija no puede hablar, pero yo hablo por ella. Estamos aquí porque el Estado nos falló” (UNOTV, 2025). Su testimonio visibiliza una intersección de luchas: la de las mujeres, la de las personas con discapacidad y la de quienes han sido víctimas de un sistema legal ineficiente.

Entre las manifestantes jóvenes, **Eri** destacó por su crítica abierta a quienes buscan silenciar las protestas. Ella comentó: “Nos piden una lucha pacífica, nos piden que no hagamos tanto ruido. Pero si no hacemos ruido, no vemos resultados” (Animal Político, 2025). Esta declaración refleja la rabia acumulada de generaciones de mujeres cansadas de las promesas incumplidas y de los llamados a la “pacificación” que, en muchos casos, han servido para desactivar las exigencias legítimas de justicia.

La diversidad de voces también se extiende a los espacios universitarios. Una estudiante de la Universidad Iberoamericana relató su experiencia durante la marcha de 2025: “Sentí una energía única, como si cada paso que daba al lado de mis compañeras fuera una declaración de existencia. Marchábamos con orgullo de nuestra lucha y sin miedo al qué dirán” (Ibero, 2025). Para muchas jóvenes, participar en el 8M representa un acto de afirmación personal y colectiva, un rechazo a las normas sociales que históricamente las han limitado.

Otros testimonios recogen también el espíritu de solidaridad y apoyo que se respira durante estas movilizaciones. En un momento particularmente emotivo de la marcha de 2025, una niña de cuatro años se extravió en medio de la multitud. Ante la situación, cientos de manifestantes se arrodillaron en silencio para facilitar su localización. Una participante describió así el momento: “De pronto todas nos detuvimos. Nos arrodillamos sin que nadie nos dijera nada. Era como si nuestros corazones latieran juntos, protegiendo a esa niña como si fuera nuestra” (Huffington Post, 2025). Este gesto espontáneo mostró el profundo sentido de comunidad que se forma en estas marchas.

Las madres de víctimas de feminicidio constituyen otro de los grupos más visibles y conmovedores dentro de la movilización. En palabras de una madre que portaba una foto de su hija asesinada, “marcho porque mi hija no puede. Cada paso que doy es por ella y por todas las que fueron silenciadas” (El País, 2025). Las marchas del 8M se transforman, así, en actos de memoria viva, donde el recuerdo de las ausentes es un motor para la acción política.

Por otro lado, también emergen voces de mujeres indígenas y afrodescendientes que encuentran en el 8M un espacio para denunciar formas particulares de violencia y exclusión. Una joven zapoteca que viajó desde Oaxaca expresó: “Nos matan por ser mujeres y nos matan por ser indígenas. Aquí estamos para decir que nuestras vidas importan” (Ojalá, 2025). Este testimonio pone en evidencia cómo las opresiones se entrelazan y cómo el movimiento feminista busca ampliarse hacia una verdadera inclusión interseccional.

Además, mujeres de la diversidad sexual y de género han alzado sus voces en las marchas, reclamando un feminismo que las incluya. Una joven trans que participó en la movilización afirmó: “Mi existencia también es una forma de resistencia. El feminismo que no me incluye no es el feminismo por el que marchó” (Animal Político, 2025). Así, el 8M en la Ciudad de México se presenta como un espacio donde confluyen no solo demandas de género, sino también de orientación sexual, identidad de género, raza, clase y discapacidad.

La marcha del 8M, entonces, no es una manifestación monolítica, sino un tejido complejo de historias individuales y colectivas. Como señaló una activista al concluir la manifestación de 2025: “Aquí estamos todas, las que gritan, las que lloran, las que abrazan, las que luchan. Cada una con su historia, pero juntas en un mismo clamor: basta de violencia” (El País, 2025).

Los testimonios de las participantes de las marchas del 8M en la Ciudad de México permiten entender que más allá de las cifras y de los informes oficiales, la verdadera dimensión del movimiento está en las vidas de las mujeres que lo construyen día a día. Cada historia es un llamado a la transformación social, una exigencia de justicia y una reafirmación de la vida en medio de contextos adversos.

Las marchas del 8 de marzo en la Ciudad de México representan la diversidad del movimiento feminista contemporáneo. Mujeres de todas las edades, orígenes y realidades sociales participan en estas manifestaciones, trayendo consigo una variedad de experiencias que enriquecen el sentido de la lucha colectiva. Cada una, desde su historia personal, aporta una perspectiva única sobre las razones para marchar y las formas de resistir en un país marcado por profundas desigualdades de género.

Silvia Vargas, de 69 años, ha asistido de manera constante a las marchas del 8M después del feminicidio de su hija en Ecatepec, Estado de México. Para Silvia, la movilización es una forma de seguir exigiendo justicia en un sistema que, según sus palabras, “revictimiza a las familias, nos culpa, nos cansa, pero aquí estamos, porque nuestras hijas merecen justicia” (El País, 2025). A pesar de los años de

lucha y de las trabas institucionales, Silvia y otras madres como ella continúan utilizando la calle como un espacio de memoria, denuncia y resiliencia.

Las mujeres jóvenes también protagonizan una parte crucial del movimiento, muchas de ellas participando por primera vez en las marchas. **Paula**, una niña de 12 años, acudió a la marcha de 2025 con un cartel que decía: “Mi profe me tocó, y nadie me escuchó”. Acompañada de su madre, Paula encontró en el 8M un espacio para romper el silencio: “Aquí no tuve miedo de decir lo que me pasó” (Ojalá, 2025). Este testimonio subraya la importancia de la marcha como un entorno donde incluso las voces más jóvenes pueden alzarse contra la violencia.

Ana Luisa, madre de 35 años, decidió llevar a sus dos hijas —de 11 y 14 años— a la manifestación. Ella expresó: “Quiero que mis hijas vean lo que es luchar, que crezcan sabiendo que nadie debe menospreciarlas o violentarlas por ser mujeres” (El País, 2025). Para Ana Luisa, la participación no solo era una forma de protesta, sino también una herramienta educativa que busca sembrar la semilla de la resistencia y la conciencia crítica desde temprana edad.

Asimismo, el 8M ha reunido a mujeres provenientes de zonas rurales y pueblos originarios, quienes enfrentan violencias específicas relacionadas con su identidad étnica. Una joven zapoteca que viajó desde Oaxaca relató: “A nosotras no solo nos matan por ser mujeres, también por ser indígenas. Marcho porque quiero seguir hablando mi lengua, quiero seguir viviendo” (Ojalá, 2025). Su presencia en la marcha subraya la necesidad de un feminismo que reconozca la intersección entre género, raza y territorio.

Las mujeres de sectores populares también aportan perspectivas valiosas a la movilización. **Maribel**, trabajadora doméstica de 52 años, acudió a la marcha para exigir derechos laborales y dignidad. “Nosotras también somos mujeres que luchan, aunque muchas veces nos quieran invisibilizar. Yo marcho para que se reconozca nuestro trabajo y para que tengamos acceso a justicia” (Animal Político, 2025). Este testimonio visibiliza una lucha cotidiana que pocas veces ocupa los titulares, pero que es fundamental para la construcción de una sociedad más justa.

Además, mujeres con discapacidad encuentran en la marcha un espacio para demandar accesibilidad, respeto y equidad. **Laura**, una activista sorda, expresó durante la manifestación: “Nuestro feminismo también es válido. Luchamos por un mundo donde ser mujer y ser diferente no signifique doble discriminación” (Animal Político, 2025). Su testimonio resalta la urgencia de que el feminismo sea verdaderamente inclusivo, abrazando todas las diversidades.

Las mujeres de la diversidad sexual también tienen un papel protagónico en el 8M. **Rebeca**, una mujer trans, compartió su sentir: “Marcho porque mi identidad también es resistencia. Ser mujer trans en México es enfrentar la violencia todos los días, pero aquí, marchando juntas, me siento fuerte” (Animal Político, 2025). Para muchas mujeres trans, la marcha representa un espacio seguro donde pueden reivindicar su derecho a la existencia y a la dignidad.

Asimismo, mujeres adultas mayores como **Doña Carmen**, de 75 años, participan con entusiasmo, mostrando que la lucha feminista no tiene edad. “He visto muchos cambios desde que era joven, pero sé que todavía falta mucho. Marcho porque quiero ver un mundo mejor para mis nietas” (El País, 2025). Doña Carmen camina con firmeza, su andar es una prueba de que la lucha por los derechos de las mujeres es una tarea que atraviesa generaciones.

Durante la marcha de 2025, ocurrió un episodio que sintetizó la solidaridad intergeneracional y colectiva que caracteriza al 8M. Una niña pequeña se perdió en medio de la multitud; ante la emergencia, las manifestantes se arrodillaron y guardaron silencio para facilitar su localización. Una joven testigo narró: “Fue un momento mágico. Sin necesidad de palabras, todas nos entendimos. Fue como si nos uniéramos en un solo corazón para protegerla” (Huffington Post, 2025). Este tipo de gestos espontáneos revelan la fuerza comunitaria que emerge en el contexto de la marcha.

La experiencia del 8M también transforma la percepción que muchas mujeres tienen sobre su lugar en el mundo. **María Fernanda**, una joven de 20 años, resumió su sentir tras su primera participación: “Por primera vez sentí que no estaba sola. Vi

que somos muchas, y que juntas podemos cambiar las cosas” (Ibero, 2025). Esta afirmación refleja uno de los impactos más poderosos de la movilización: la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de la autoestima colectiva.

En suma, las experiencias de mujeres de diferentes edades y contextos en las marchas del 8M en la Ciudad de México muestran que el feminismo actual es amplio, diverso y dinámico. No existe una única forma de ser mujer, ni una sola lucha. Cada voz, cada paso y cada historia nutren un movimiento que apuesta por una transformación social profunda, donde todas las mujeres, sin importar su edad, origen, condición o identidad, tengan derecho a una vida digna, libre de violencia y de discriminación.

Además, el 8M en la Ciudad de México no solo congrega a mujeres cisgénero, heterosexuales o de clase media; en los últimos años, la marcha ha sido un espacio donde se ha aumentado la visibilidad de los feminismos disidentes, los cuales representan experiencias históricamente marginalizadas dentro del movimiento: mujeres trans, mujeres indígenas, mujeres afrodescendientes, trabajadoras sexuales, mujeres con discapacidad y disidencias sexuales. Sus voces no solo enriquecen el movimiento feminista, sino que también interpelan sus límites, exigiendo una transformación verdaderamente interseccional e incluyente.

Uno de los testimonios más representativos es el de **Kenya Cuevas**, activista trans y defensora de los derechos humanos, quien ha marchado año tras año exigiendo justicia para las mujeres trans asesinadas en México. En una entrevista durante el 8M de 2024, expresó: "Nosotras también somos mujeres. Nos matan por ser mujeres trans y marchamos porque exigimos el mismo derecho a vivir libres y dignas" (Cuevas, 2024). Su participación y la de cientos de compañeras trans reafirman que el feminismo debe ser un movimiento donde todas las identidades de mujeres tengan cabida.

Asimismo, mujeres indígenas han ocupado un lugar cada vez más visible en las marchas del 8M, denunciando la violencia interseccional que viven por su género y su identidad étnica. Durante la marcha de 2025, **Juana Hernández**, mujer mixte de

Oaxaca, sostuvo un cartel que decía: “Ser mujer indígena es resistir tres veces: por ser pobre, por ser indígena y por ser mujer”. En sus palabras: “Marcho para que se entienda que nuestra lucha también es por la tierra, la lengua y la vida” (Hernández, 2025).

Mujeres afrodescendientes también han encontrado en el 8M un espacio para visibilizar el racismo estructural. **Mariana González**, integrante de la Colectiva Afrofeminas MX, expresó en el Zócalo capitalino: “No podemos hablar de feminismo si no hablamos también del racismo que nos niega el acceso a la salud, a la educación y a la justicia” (González, 2025). Su presencia denuncia una deuda histórica que el feminismo blanco ha tendido a invisibilizar.

Por otro lado, mujeres con discapacidad también han exigido su derecho a una vida libre de violencia, señalando que enfrentan violencias específicas no siempre consideradas en las agendas tradicionales. **Laura Martínez**, activista sorda, declaró en la marcha de 2025: “Exigimos que nuestro feminismo sea accesible. La violencia también se vive en la falta de intérpretes, en la inaccesibilidad de los espacios, en la negación de nuestra autonomía” (Martínez, 2025).

Las trabajadoras sexuales han llevado a la marcha demandas que confrontan los discursos normativos sobre el cuerpo, el trabajo y la dignidad. **Patricia Martínez**, integrante de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales, señaló durante el 8M: “Marchamos porque también somos mujeres que luchan. Nuestro trabajo no nos quita derechos. Exigimos respeto, seguridad y reconocimiento” (Martínez, 2025).

Estos testimonios muestran que el feminismo del 8M en la Ciudad de México es cada vez más plural y desafía la homogeneización de las voces. Como lo sostiene la teórica feminista bell hooks, “el feminismo debe ser para todo el mundo” (hooks, 2000), un principio que implica reconocer y abrazar las diferencias sin jerarquizar las luchas.

No obstante, los feminismos disidentes no solo enriquecen el movimiento; también exponen tensiones internas. En algunos casos, ha habido resistencias por parte de sectores más conservadores del feminismo que buscan restringir quién puede o no

participar en las luchas feministas. Estas tensiones, lejos de debilitar el movimiento, lo obligan a repensarse constantemente, a abrirse a la crítica y a construir puentes de solidaridad real entre distintas experiencias de opresión.

En suma, los testimonios de feminismos disidentes en las marchas del 8M evidencian que no existe un solo feminismo, sino múltiples feminismos en movimiento, cada uno con sus particularidades y urgencias. La riqueza del 8M radica precisamente en su capacidad de albergar esta diversidad y en su potencial para construir un futuro donde todas las mujeres —en toda su complejidad y diversidad— puedan vivir libres, dignas y plenas.

Por lo tanto, la historia de la marcha del 8M en la Ciudad de México no puede ser comprendida únicamente a través de estadísticas o informes oficiales; su verdadera naturaleza reside en las voces, testimonios y experiencias de los participantes que la organizan anualmente. Los relatos individuales que emergen en cada manifestación configuran un mosaico complejo y profundamente humano de dolores, resistencias y esperanzas. En las calles, miles de mujeres, niñas, adolescentes, adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, trabajadoras, estudiantes y activistas, reclaman no solo justicia, sino también reconocimiento y respeto a su dignidad.

Los testimonios de las participantes en las marchas revelan el carácter urgente y vital del movimiento. Voces como la de **Sonia López**, que marcha en nombre de su sobrina Fátima Cecilia, y de **Jovita**, que exige justicia para su hija víctima de violencia vicaria, muestran que el 8M es mucho más que una fecha simbólica: es un acto de memoria y resistencia. Como expresó una manifestante: “Marchamos porque nuestras hijas ya no pueden hacerlo” (El País, 2025). A través de sus palabras, queda claro que la marcha se convierte en un grito colectivo para visibilizar la violencia estructural que atraviesa las vidas de miles de mujeres en México.

La participación de mujeres jóvenes, como **Eri** y estudiantes universitarias, pone en evidencia una nueva generación que no está dispuesta a callar ni a aceptar las formas tradicionales de sumisión. En sus palabras resuena la convicción de que la

transformación social requiere acciones visibles, ruidosas y persistentes: “Si no hacemos ruido, no vemos resultados” (Animal Político, 2025). Esta actitud refleja una ruptura con modelos pasivos de protesta y marca el surgimiento de un feminismo vibrante, activo y profundamente comprometido.

Por otra parte, el análisis de las experiencias de mujeres de distintas edades y contextos confirma que el feminismo mexicano es necesariamente interseccional. Mujeres como **Paula**, de apenas 12 años, marchando por su derecho a una vida libre de abuso, o **Maribel**, trabajadora doméstica que exige condiciones laborales dignas, muestran que las luchas feministas deben abordar no solo la cuestión de género, sino también aquellas relacionadas con la edad, la clase social, la etnicidad y la discapacidad. Como lo señaló una joven zapoteca durante la marcha: “A nosotras no solo nos matan por ser mujeres, también por ser indígenas” (Ojalá.mx, 2025).

Esta diversidad de voces y trayectorias fortalece el movimiento feminista, al reconocer que las violencias de género no afectan de la misma manera a todas las mujeres. La inclusión de mujeres trans, mujeres con discapacidad, niñas, adolescentes y adultas mayores permite entender que el 8M no es un espacio homogéneo, sino un lugar de encuentro entre distintas formas de ser y habitar el mundo. Como afirmó una mujer trans durante la marcha: “Marcho porque mi identidad también es resistencia” (Animal Político, 2025), recordándonos que el feminismo debe ser amplio y acogedor.

Además, los actos de solidaridad y cuidado comunitario, como el ocurrido cuando una niña pequeña se extravió entre la multitud y todas las manifestantes se arrodillaron en silencio para facilitar su búsqueda, representan el sólido vínculo de sororidad que se desarrolla durante estas jornadas. El 8 de marzo, más allá de las consignas o las demandas específicas, se establece como un espacio en el cual las mujeres se reconocen mutuamente como sujetos políticos, compañeras de lucha y aliadas en la construcción de una sociedad más justa.

En este sentido, la marcha del 8M en la Ciudad de México no solo reivindica derechos, sino que también imagina y prefigura nuevas formas de convivencia social. Cada testimonio y cada experiencia son una afirmación de vida, una negativa rotunda a aceptar la violencia como destino. Como resumió **María Fernanda**, una joven que marchó por primera vez: “Por primera vez sentí que no estaba sola. Vi que somos muchas, y que juntas podemos cambiar las cosas” (Ibero, 2025).

En conclusión, la riqueza de la marcha del 8M radica precisamente en la pluralidad de las voces que la integran. La fuerza de este movimiento reside en su capacidad de reunir a mujeres tan diversas, pero unidas por el deseo común de transformar una realidad marcada por la injusticia, la violencia y la desigualdad. La marcha no es el final de la lucha, sino su manifestación pública más potente, su afirmación colectiva de que otro mundo es posible. Y mientras exista una sola mujer violentada, silenciada o invisibilizada, habrá miles marchando en su nombre, recordándole al mundo que la lucha feminista sigue más viva que nunca.

Aunado a ello, recordemos que los testimonios de los feminismos disidentes en las marchas del 8M en la Ciudad de México revelan la complejidad y la riqueza de un movimiento que, lejos de ser homogéneo, se nutre de la diversidad de experiencias, identidades y luchas. Mujeres trans, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad y trabajadoras sexuales han encontrado en el 8M un espacio no solo para exigir sus derechos, sino también para reclamar su lugar dentro de la narrativa feminista, históricamente dominada por voces hegemónicas.

Su presencia visibiliza que las opresiones no se viven de manera uniforme y que la interseccionalidad es una condición indispensable para construir un feminismo verdaderamente inclusivo. Como afirma bell hooks, “el feminismo debe ser una práctica transformadora que abrace todas las formas de opresión” (hooks, 2000). Reconocer los aportes de los feminismos disidentes no es solo un acto de justicia histórica; es también un paso crucial para fortalecer la legitimidad y la potencia del movimiento feminista en su conjunto.

Además, estos testimonios evidencian que la inclusión no debe ser meramente simbólica, sino estructural. Los feminismos disidentes no solo demandan un lugar en la marcha: exigen ser parte activa en la definición de las agendas, en la toma de decisiones y en la construcción de estrategias de lucha. Su voz, su experiencia y su resistencia enriquecen y desafían al movimiento, obligándolo a repensarse constantemente y a mantener su vitalidad política.

Es por ello que los feminismos disidentes no son una nota al pie dentro del 8M: son parte central de su presente y de su futuro, en tanto existan exclusiones, el movimiento feminista no podrá considerarse completo. La marcha del 8M, al abrirse a esta diversidad, se transforma en un verdadero latido colectivo por la vida, la dignidad y la libertad de todas.

VII. Aspectos culturales

La movilización en torno al 8M en la Ciudad de México se manifiesta mediante consignas, marchas y diversas expresiones artísticas que amplifican su mensaje. El arte ha sido una herramienta de resistencia, memoria y denuncia, canalizando las emociones colectivas hacia formas visibles y perdurables que permanecen incluso cuando las marchas concluyen. Entre algunas de las expresiones más icónicas y representativas se encuentran, por ejemplo, los murales urbanos, la música de protesta y la literatura feminista.

Los murales surgidos en el contexto del 8M transforman los espacios públicos en escenarios de protesta visual. Muchos de ellos representan a mujeres víctimas de feminicidio, a luchadoras sociales o simplemente a figuras femeninas en actitud de resistencia. El colectivo "Somos Guerreras", por ejemplo, ha creado murales en distintas colonias de la Ciudad de México, afirmando que "cada pincelada es un grito de justicia" (Somos Guerreras, 2024).

Uno de los espacios más emblemáticos es el muro de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, donde año tras año, artistas, madres de víctimas y activistas pintan y repintan consignas, rostros y flores como formas de resistencia permanente. La artista visual Eva Bracamontes explica: "El arte mural feminista no solo embellece, sino que documenta luchas que los gobiernos quieren borrar" (Bracamontes, citado en Animal Político, 2024).

Estos murales no buscan simplemente adornar la ciudad; su objetivo es visibilizar las violencias que muchas veces son ocultadas en los discursos oficiales. Así, cada trazo se convierte en acto de memoria, recordando a las mujeres que ya no están y reclamando justicia por ellas.

Por otro lado, la música ha acompañado históricamente los movimientos sociales, y el 8M no ha sido la excepción. Una de las canciones más emblemáticas del movimiento feminista en México es "Canción sin miedo", escrita por *Vivir Quintana*. La canción, estrenada en 2020, ha sido interpretada por miles de mujeres en las

marchas, convirtiéndose en un himno contra la violencia de género. En uno de sus versos más potentes se escucha: "Que tiemble el Estado, los cielos, las calles; que tiemblen los jueces y los judiciales" (Quintana, 2020).

El impacto de esta canción radica en su capacidad de sintetizar el dolor, la rabia y la esperanza de un movimiento que ha visto cómo miles de mujeres han sido víctimas de feminicidio sin que exista una respuesta efectiva del Estado. Vivir Quintana expresó en una entrevista: "Yo escribí la canción con todo el dolor que sentimos, pero también con toda la fuerza que nos hace seguir luchando" (Quintana, 2021).

Otras expresiones musicales, como los performances de "El violador eres tú" creado por el colectivo chileno LasTesis, también han sido replicados en la Ciudad de México durante las manifestaciones del 8M. En este performance se canta: "El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer" (LasTesis, 2019). La potencia de estas acciones artísticas radica en su capacidad de comunicar mensajes complejos a través de formas simples, accesibles y emocionales.

Otro apartado de relevancia para mencionar es la literatura feminista contemporánea en México ha acompañado también el despertar social que representan las marchas del 8M. Autoras como Brenda Navarro y Cristina Rivera Garza han abordado temas de violencia de género, desaparición y resistencia en sus obras, articulando discursos literarios que dialogan directamente con las consignas callejeras.

En *Casas vacías* (2019), Brenda Navarro relata la desaparición de un niño y la devastación emocional de su madre, abordando de manera implícita las violencias estructurales que afectan a las mujeres. En palabras de la autora: "Escribir sobre la violencia es también una forma de resistirla" (Navarro, 2020). Su obra ha sido considerada por críticos como una "narrativa de duelo feminista" (La Tempestad, 2020).

Por su parte, Cristina Rivera Garza, en *El invencible verano de Liliana* (2021), reconstruye la vida de su hermana Liliana, víctima de feminicidio en 1990. Rivera

Garza afirma: “Escribir la historia de Liliana fue mi forma de pelear contra el olvido, de pelear contra la impunidad” (Rivera Garza, 2021). Esta obra ha sido especialmente significativa en el contexto de las marchas, donde muchas madres y hermanas buscan, a través de diferentes medios, preservar la memoria de sus seres queridos. La literatura feminista no solo documenta la violencia; también imagina nuevas formas de vida, nuevos horizontes de esperanza. Es, en palabras de Rita Segato, “un territorio de posibilidad donde la palabra escrita se vuelve acción política” (Segato, 2016).

Las expresiones artísticas del 8M —murales, música, literatura— se interconectan y potencian entre sí. Cada mural pintado, cada canción entonada y cada libro leído forma parte de un **imaginario colectivo** que da fuerza y continuidad al movimiento feminista. Estos lenguajes artísticos permiten a las mujeres “contarse a sí mismas y reconocerse en otras” (Segato, 2016), creando vínculos de solidaridad que trascienden generaciones, clases sociales y territorios.

En conclusión, las expresiones artísticas vinculadas al 8 de marzo en la Ciudad de México no constituyen meros elementos estéticos asociados a las manifestaciones, sino que representan una parte esencial de la lucha. A través del arte, las mujeres construyen memoria, denuncian las injusticias, reafirman su identidad colectiva y proyectan un futuro posible en el que la violencia ya no sea destino inevitable.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer ha dejado de ser solo una protesta para resignificarse, transformarse y encaminarse a construir de la manifestación en una identidad colectiva para las mujeres de México y del mundo. Cada año, miles de mujeres en su derecho de una vida libre de violencias, toman las calles de la Ciudad de México no únicamente para exigir justicia y equidad, sino también para reafirmar su existencia a través de compartir luchas, dolores, esperanzas y sueños. El 8M se ha vuelto un rito social y cultural que refuerza a una comunidad diversa, pero unida en su propósito de transformación.

El feminismo, entendido como movimiento social y político, también es un espacio de construcción identitaria. Como afirma la socióloga Marcela Lagarde, “el

feminismo nos hace ser sujetas de nuestra propia historia, nos enseña que podemos ser autoras de nuestras vidas” (Lagarde, 2005). Participar en la marcha del 8M representa entonces mucho más que asistir a una manifestación: es reconocerse como parte de un proceso histórico y social que reclama cambios profundos.

Durante las marchas, las mujeres no solo protestan contra las violencias que las atraviesan; también se reconocen en las otras. El acto de caminar unidas, levantar las consignas que portan y contar con símbolos como los pañuelos verdes o morados genera una identidad visual y emocional. Una manifestante relató: “Al ver miles de mujeres marchando, entendí que mi historia de dolor no era solo mía, que todas llevamos cicatrices parecidas” (Animal Político, 2025).

La sororidad, entendida como la solidaridad entre mujeres a partir del reconocimiento de sus opresiones comunes, toma forma en la marcha. Por lo que las diversas expresiones colectivas, desde las consignas, y abrazos entre desconocidas, fortalecen esa pertenencia. Como bien señala Rita Segato, “el acto de reconocerse en la otra, de comprender que la herida propia es también colectiva, es lo que funda una verdadera política de mujeres” (Segato, 2016).

Las experiencias durante las manifestaciones contribuyen a la formación de una memoria colectiva, en la cual el dolor y la indignación se convierten en acción y resistencia organizada. Cada consigna, cada cartel que nombra a una víctima de feminicidio, cada mural pintado en las paredes de la ciudad actúa como un recordatorio de que “lo personal es político”, una máxima feminista que cobra vida en el espacio público. Una joven participante compartió: “Marchar cada año me recuerda que no estoy sola, que pertenezco a algo mucho más grande que yo” (El País, 2025).

Además, la identidad colectiva que se construye en torno al 8M no se limita a un solo día. Las redes de mujeres que se tejen en las marchas suelen transformarse en colectivos, espacios de apoyo mutuo, brigadas de acompañamiento y proyectos culturales o políticos que trabajan durante todo el año. Así, el 8M funciona como un

catalizador de procesos organizativos de largo plazo. En palabras de una activista: “El 8M nos reúne, pero nuestra lucha es de todos los días” (Ojalá.mx, 2025).

La diversidad de quienes participan en las marchas también enriquece esta identidad colectiva. Mujeres indígenas, afrodescendientes, trabajadoras domésticas, estudiantes, madres, mujeres trans, personas con discapacidad, todas encuentran en el 8M un espacio para visibilizar sus luchas específicas. Como expresó una manifestante zapoteca: “Marcho para que mi ser mujer indígena también sea reconocido, para que entiendan que mi voz importa” (Ojalá.mx, 2025).

Esta construcción de identidad también se manifiesta a través de símbolos poderosos. El color morado, asociado históricamente al feminismo, y el verde, ligado a la lucha por el derecho al aborto, tiñen las calles de la Ciudad de México cada 8 de marzo. Estos colores funcionan como signos de identidad visual que transmiten pertenencia y convicción. Una participante describió su experiencia: “Ver un mar de pañuelos verdes y morados me dio fuerzas; entendí que no soy una, somos miles” (Ibero, 2025).

Asimismo, las expresiones artísticas y culturales que acompañan las marchas — murales, performances, canciones— refuerzan el sentido de comunidad. La entonación colectiva de “Canción sin miedo” de Vivir Quintana, por ejemplo, ha sido descrita por las participantes como “un acto de sanación colectiva, un grito común que transforma el dolor en fuerza” (Quintana, 2020).

Los rituales del 8M también incluyen momentos de silencio, homenajes a las mujeres asesinadas, colocación de ofrendas y encendidos de velas, todos ellos cargados de significado simbólico. Estos actos rituales permiten procesar colectivamente el duelo y fortalecer la resiliencia social frente a la violencia estructural. Como afirma Silvia Rivera Cusicanqui, “la ritualidad es indispensable en los movimientos sociales, porque cohesiona, da sentido y renueva las fuerzas” (Rivera Cusicanqui, 2015).

La construcción de una identidad colectiva a través del 8M también implica enfrentar las tensiones internas dentro del movimiento. Las diferencias de clase, raza,

orientación sexual e identidad de género atraviesan a las participantes, generando debates necesarios sobre la inclusión y la interseccionalidad. No obstante, la capacidad del 8M para integrar distintas voces y articular demandas diversas es precisamente una de sus mayores fortalezas.

En definitiva, la marcha del 8M en la Ciudad de México ha dejado de ser solo una fecha de protesta para convertirse en un espacio donde las mujeres se reconocen mutuamente como sujetas de cambio. Cada consigna cantada, cada pancarta levantada, cada paso dado en las calles es una afirmación de la existencia colectiva y un acto de construcción identitaria. Como lo resumió una activista en 2025: "Marchamos porque existimos, existimos porque marchamos" (Animal Político, 2025).

La cobertura mediática de las marchas del 8 de marzo en la Ciudad de México ha sido un espacio de debate que refleja tensiones sociales más amplias relacionadas con el feminismo, la violencia de género y los movimientos sociales actuales. Desde los medios tradicionales hasta las plataformas digitales, la forma en que se narran las movilizaciones influye profundamente en la percepción pública sobre el significado y la legitimidad del movimiento feminista. Las representaciones mediáticas no solo informan; también modelan actitudes y discursos sociales, reforzando o cuestionando estereotipos y prejuicios.

Durante años, muchos medios de comunicación tradicionales en México tendieron a minimizar la relevancia del 8M, invisibilizando sus demandas o reduciendo la cobertura a aspectos anecdóticos o sensacionalistas. En particular, las intervenciones artísticas sobre monumentos han sido presentadas a menudo como actos de vandalismo, descontextualizando el acto político que representan. Como señaló la periodista Ana Luisa Guerrero, "los medios hegemónicos construyen la imagen de la manifestante como una mujer irracional, violenta y destructiva, ignorando las razones profundas de su rabia" (Guerrero, 2022).

Esta tendencia se refleja, por ejemplo, en las coberturas que destacan daños a monumentos históricos como el Ángel de la Independencia, mientras que omiten o

minimizan las cifras de feminicidios, desapariciones o violencias sexuales que motivan la protesta. Una crónica publicada en 2023 en *El Universal* ilustraba esta lógica, al titular: "Daños millonarios tras marcha feminista", sin hacer referencia en el encabezado a las causas que originaron la manifestación (El Universal, 2023).

Frente a esta narrativa hegemónica, los medios alternativos y las plataformas digitales han desempeñado un papel fundamental en ofrecer representaciones más completas y sensibles de las marchas. Sitios como *Animal Político*, *Pie de Página* y *LatFem* han apostado por coberturas centradas en los testimonios de las participantes, el análisis estructural de las violencias de género y la celebración de la diversidad del movimiento.

Un reportaje de *Animal Político* del 8M de 2025 afirmaba: "El clamor de las mujeres no se reduce a una protesta violenta; es un grito de vida, de exigencia de justicia y de transformación social" (Animal Político, 2025). Este tipo de cobertura permite romper con la narrativa simplista que criminaliza la protesta y, en cambio, da espacio a las voces protagonistas.

Además, las redes sociales han revolucionado la representación mediática del 8M. Plataformas como Twitter, Instagram y TikTok han permitido a las propias manifestantes narrar sus experiencias de manera directa, sin la intermediación de los grandes medios. A través de hashtags como #8M, #NosotrasParamos y #NiUnaMenos, miles de mujeres comparten fotos, videos, reflexiones y denuncias en tiempo real, construyendo una memoria colectiva y diversa de las marchas.

Una participante escribió en Twitter durante la marcha de 2025: "No somos vándalas, somos mujeres exigiendo justicia. Cada mural pintado es un nombre que no vamos a olvidar" (Twitter, 2025). Este tipo de mensajes contrarresta la criminalización mediática y permite reconfigurar el significado de las acciones feministas en el espacio público.

Sin embargo, la representación mediática también ha tenido efectos ambivalentes. La espectacularización de ciertos actos de protesta, como las confrontaciones con la policía o los incendios de instalaciones públicas, ha servido en ocasiones para

reforzar imaginarios de "violencia femenina" que deslegitiman las demandas del movimiento. Como advierte la académica Cynthia Vázquez, "la narrativa mediática que enfatiza el caos o la destrucción perpetúa el miedo social hacia las mujeres organizadas" (Vázquez, 2022).

Asimismo, existe una tendencia a homogeneizar el movimiento, invisibilizando las múltiples identidades que lo componen. Mujeres indígenas, afrodescendientes, trabajadoras del hogar, mujeres trans y personas con discapacidad suelen recibir menor cobertura o son relegadas a menciones marginales. Una crítica constante desde los colectivos feministas es que "los medios muestran a un feminismo blanco, urbano y de clase media, borrando las voces de las más vulnerables" (Colectiva Las Morras, 2024).

En respuesta a estas limitaciones, han surgido iniciativas autogestivas de comunicación feminista que buscan narrar las marchas desde dentro, como los proyectos *Voces Feministas* o *La Tinta Colectiva*. Estos espacios trabajan para construir representaciones que reflejen la pluralidad y complejidad del movimiento. Como señalan en su manifiesto: "Contamos nuestras historias porque sabemos que, si no lo hacemos nosotras, otros las contarán a su modo" (La Tinta Colectiva, 2025).

Por otro lado, algunas coberturas mediáticas recientes han comenzado a mostrar un cambio paulatino en la representación del 8M. Medios como *Proceso* o *Aristegui Noticias* han publicado reportajes que buscan contextualizar históricamente la protesta, dar voz a sobrevivientes de violencia y reconocer la legitimidad de las demandas feministas. Esta apertura, aunque aún parcial y en proceso, evidencia la influencia que el movimiento ha tenido en modificar las narrativas públicas.

Finalmente, es importante destacar que la disputa por la representación mediática del 8M no es una cuestión secundaria. Como sostiene la periodista Gabriela Warkentin, "lo que no se nombra, no existe en el imaginario colectivo; y cómo se nombra, define su legitimidad social" (Warkentin, 2021). Por ello, la lucha feminista

también se libra en el terreno simbólico, exigiendo no solo justicia en los tribunales, sino también justicia en los relatos.

En conclusión, las representaciones mediáticas de las marchas del 8M han sido variadas y contradictorias, oscilando entre la criminalización, la invisibilización y la celebración. En este escenario, los medios alternativos y las redes sociales han jugado un papel crucial en ofrecer narrativas más fieles y empáticas. Sin embargo, la batalla por el sentido sigue abierta, y el desafío de construir relatos justos, diversos e inclusivos continúa siendo una tarea urgente para el periodismo y para la sociedad en su conjunto.

El análisis de los aspectos culturales asociados con la marcha del 8M en la Ciudad de México permite entender que el movimiento feminista se organiza no solo desde la protesta política, sino también a través de manifestaciones simbólicas, identitarias y narrativas que abarcan múltiples dimensiones de la vida social. A través del arte, la construcción de identidad colectiva y las disputas mediáticas, las mujeres han encontrado y fortalecido caminos para resistir, sanar y transformar su realidad.

Las expresiones artísticas surgidas alrededor del 8M —murales, música y literatura— han cumplido una función crucial en la visibilización de las luchas feministas. Los murales pintados en espacios públicos, los himnos de protesta como "Canción sin miedo" de Vivir Quintana y las obras literarias que narran las violencias de género, como *El invencible verano de Liliana* de Cristina Rivera Garza, no solo representan manifestaciones estéticas, sino también actos políticos de memoria, denuncia y esperanza. Como afirmó Vivir Quintana: "La canción lleva el dolor, pero también la fuerza" (Quintana, 2020). Así, el arte no adorna la lucha, sino que es en sí mismo una herramienta de resistencia que conmueve conciencias y preserva la memoria colectiva.

Por otro lado, la marcha del 8M ha sido fundamental en la construcción de una identidad colectiva entre las mujeres. Más que un evento aislado, el 8M constituye un ritual social que refuerza la pertenencia a un movimiento amplio, plural e interseccional. En cada paso dado, en cada pancarta alzada y en cada consigna

entonada, las mujeres reafirman su existencia política y su derecho a ocupar el espacio público. Como menciona Marcela Lagarde, “el feminismo es una forma de autoría vital de las mujeres sobre sus propios destinos” (Lagarde, 2005). Participar en la marcha implica reconocerse en las otras, construir lazos de sororidad y recordar que la historia personal de cada mujer se inscribe en una historia colectiva de lucha contra la opresión.

Esta identidad compartida es diversa y compleja, integrando voces de mujeres indígenas, afrodescendientes, trans, con discapacidad, jóvenes y adultas mayores. La riqueza del 8M radica precisamente en su capacidad de articular esta multiplicidad de experiencias en una causa común: la exigencia de justicia, equidad y dignidad para todas las mujeres, sin exclusiones. Como expresó una manifestante: “No somos una, somos todas” (Animal Político, 2025).

Finalmente, las representaciones mediáticas de las marchas del 8M constituyen un campo de disputa que refleja las tensiones sociales en torno al feminismo. Mientras muchos medios tradicionales han reproducido narrativas de criminalización, enfocándose en los daños materiales antes que, en las causas del descontento, los medios alternativos y las plataformas digitales han permitido construir relatos más fieles, sensibles e inclusivos. Como señaló Gabriela Warkentin, “lo que no se nombra, no existe; y cómo se nombra, define su legitimidad social” (Warkentin, 2021).

La irrupción de las redes sociales como espacios de auto-representación ha sido crucial para contrarrestar los discursos estigmatizantes, democratizando la voz de las participantes y fortaleciendo la memoria colectiva del movimiento. Sin embargo, la batalla por el sentido de las marchas sigue en curso, exigiendo un compromiso ético de los medios de comunicación para narrar las luchas feministas desde la complejidad y el respeto.

En suma, los aspectos culturales que rodean a la marcha del 8M en la Ciudad de México muestran que el feminismo no solo se manifiesta en consignas o demandas políticas explícitas, sino también en la creación simbólica, en la construcción de

vínculos identitarios y en la disputa por los relatos públicos. El 8M no es solo una fecha de protesta; es un espacio vivo de resignificación cultural, de fortalecimiento de la identidad colectiva y de resistencia ante los sistemas de opresión.

Mientras existan desigualdades, violencias y silenciamientos, las mujeres seguirán tomando las calles, cantando, escribiendo y pintando sus historias. La cultura feminista del 8M es, así, una afirmación radical de la vida, de la memoria y de la esperanza en un mundo donde todas puedan vivir libres, seguras y plenas.

VIII. Oferta Cultural por el 8M.

La importancia del 8M en la vida pública de la Ciudad de México no solo se manifiesta en las marchas y protestas, sino también en una amplia oferta cultural impulsada tanto por colectivos independientes como por instituciones gubernamentales. En los últimos años, el Gobierno de la Ciudad de México ha asumido un papel más activo en la promoción de actividades artísticas, educativas y de reflexión vinculadas al Día Internacional de la Mujer, reconociendo la centralidad de las expresiones culturales para la sensibilización social y la promoción de los derechos de las mujeres.

Desde aproximadamente 2019, las secretarías de Cultura y de las Mujeres (SEMUJERES) de la ciudad han organizado programas especiales durante marzo, conocido como el Mes de la Mujer, que incluyen exposiciones, conciertos, ferias editoriales, proyecciones de cine, presentaciones de libros, conversatorios y talleres.

En el marco del 8M, las exposiciones artísticas organizadas en la Ciudad de México han desempeñado un papel fundamental para visibilizar las luchas feministas y abrir espacios de reflexión sobre las múltiples formas de violencia de género. Así los Museos, galerías y espacios públicos han sido escenario de muestras que utilizan el arte como un lenguaje de memoria, resistencia y transformación social. Estas exposiciones no solo permiten reconocer las trayectorias de las mujeres en la historia y el arte, sino que también funcionan como dispositivos críticos que cuestionan las estructuras patriarcales vigentes.

Una de las principales iniciativas impulsadas por el Gobierno de la Ciudad de México es la apertura de exposiciones temáticas durante marzo, declarado el Mes de la Mujer. Entre los espacios más relevantes destaca el Museo de la Ciudad de México, que en 2024 presentó la exposición *Nosotras: Voces Feministas en el Arte Contemporáneo*. Esta muestra reunió más de 70 obras de artistas mexicanas contemporáneas, abarcando disciplinas como la pintura, la fotografía, el bordado y la instalación. Según el texto curatorial, el objetivo era "propiciar un diálogo sobre

las violencias que atraviesan los cuerpos femeninos, pero también sobre sus resistencias, sus afectos y sus utopías" (Secretaría de Cultura CDMX, 2024).

La curadora de la muestra, Alejandra Labastida, explicó en entrevista que el arte feminista "no es solo una denuncia, sino también una forma de imaginar otros mundos posibles donde la equidad y la justicia sean realidades" (Labastida, 2024). Las obras expuestas abordaban temáticas como los feminicidios, la maternidad no idealizada, el aborto, la disidencia sexual y la vida comunitaria, utilizando tanto lenguajes figurativos como abstractos para expresar la complejidad de las experiencias femeninas.

Otro espacio significativo ha sido el Complejo Cultural Los Pinos, que en 2023 albergó la exposición *Mujeres que Luchan*. Esta muestra fue organizada en colaboración con organizaciones civiles de derechos humanos y consistió en una serie de retratos fotográficos y testimonios de defensoras de derechos humanos, madres de víctimas de feminicidio y activistas de pueblos originarios. Según el comunicado oficial del evento, se buscaba "poner rostro, nombre y voz a aquellas mujeres que han hecho frente a la violencia y han abierto caminos de esperanza para otras" (Gobierno de la Ciudad de México, 2023).

Una de las visitantes de esta exposición, Mariana Téllez, estudiante de ciencias políticas, relató: "Ver sus rostros, leer sus historias, me hizo entender que la lucha feminista no es solo mía, es de todas; es una lucha de vida o muerte para muchas mujeres" (Téllez, 2023). Esta dimensión empática que logra el arte expuesto durante el 8M es clave para sensibilizar a públicos que de otra forma podrían permanecer ajenos a las problemáticas de género.

Además de los museos tradicionales, también se han intervenido espacios públicos de manera artística. En 2022 y 2023, colectivos feministas realizaron intervenciones en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, donde se colocaron placas, flores, fotografías y nombres de mujeres desaparecidas y víctimas de feminicidio. Estas acciones, aunque a menudo espontáneas y autogestionadas, han contado también con cierto respaldo institucional a través de programas culturales que reconocen su

valor simbólico. Como expresó la activista Frida Cartas: "Tomamos las calles y los monumentos porque nuestros cuerpos y nuestras historias han sido borradas de los libros y de los museos. Aquí reclamamos memoria" (Cartas, 2023).

En estas manifestaciones artísticas públicas, se entrelazan la denuncia y el duelo, pero también la esperanza y la solidaridad. El acto de escribir los nombres de las mujeres asesinadas o desaparecidas en el espacio público convierte la ciudad en un gran memorial vivo, un recordatorio de que "no estamos todas, nos faltan muchas".

Finalmente, eventos como **la Feria Feminista del Libro** también incorporan muestras de arte gráfico, ilustración feminista y poesía visual, expandiendo la noción de exposición más allá de los museos convencionales. En la edición de 2025, la feria contó con una galería itinerante titulada *Vivas nos queremos*, donde artistas emergentes presentaron obras centradas en el derecho a una vida libre de violencia. Según una de las organizadoras: "Queremos que el arte sea también una barricada contra el olvido" (Feria Feminista del Libro, 2025).

En suma, las exposiciones y espacios de arte organizados en torno al 8M en la Ciudad de México no son meras actividades conmemorativas; son ejercicios de construcción de memoria colectiva, de sensibilización social y de afirmación de la vida. A través de la creación artística, las mujeres transforman el dolor en denuncia, y la denuncia en esperanza, demostrando que la cultura puede ser una poderosa aliada en la lucha feminista.

. La música, el teatro y la literatura no solo acompañan las manifestaciones políticas; también amplifican sus mensajes, permiten nuevos espacios de reflexión y fortalecen la identidad colectiva de las mujeres. Cada una de estas expresiones culturales funciona como una forma de resistencia que sensibiliza, moviliza y transforma a la sociedad. Por ejemplo, la música ha jugado un papel decisivo en la creación de atmósferas de lucha y sororidad en torno al 8M. Uno de los eventos más emblemáticos en la Ciudad de México ha sido el Festival "Tiempo de Mujeres", organizado por la Secretaría de Cultura capitalina, donde cada año artistas

femeninas toman el escenario para interpretar canciones de protesta, identidad y esperanza. En la edición de 2024, cantautoras como Mare Advertencia Lirika, Vivian Benitez y Elis Paprika se presentaron en el Zócalo, enviando un mensaje de resistencia a través de sus letras.

Como expresó Mare Advertencia Lirika durante su presentación: “Nuestra voz también es nuestra arma; con cada verso que lanzamos denunciamos un sistema que nos quiere calladas” (Tiempo de Mujeres, 2024). Estas presentaciones no solo entretienen; también reafirman el derecho de las mujeres a ocupar el espacio público, a nombrar sus luchas y a visibilizar su existencia.

Canciones como *Canción sin miedo* de Vivir Quintana se han convertido en verdaderos himnos del movimiento. Interpretada en varias ocasiones durante el 8M, la canción denuncia la violencia feminicida y convoca a la memoria colectiva: “Que tiemble el Estado, los cielos, las calles, que tiemblen los jueces y los judiciales” (Quintana, 2020). La carga emocional de estas piezas musicales transforma el espacio público en un lugar de duelo, pero también de empoderamiento colectivo.

El teatro feminista también ha ocupado un lugar relevante en la oferta cultural relacionada con el 8M en la Ciudad de México. Desde hace varios años, el programa Teatro de Mujeres promueve puestas en escena escritas, dirigidas y actuadas por mujeres, que abordan temas como la violencia de género, la maternidad, el aborto, la migración y las disidencias sexuales.

Obras como *Nosotras* de Sandra Félix y *Ni una más* de Conchi León han sido representadas en espacios como el Teatro Sergio Magaña y el Teatro Benito Juárez. Estas obras buscan interpelar al público, utilizando el arte dramático como un espejo social. Como afirma Conchi León: “El teatro feminista no solo cuenta historias; las grita, las expone, las pone en primer plano porque son urgentes” (León, 2023).

El teatro en torno al 8M también ha apostado por formatos no convencionales, como performances callejeros y teatro foro, donde la interacción con el público permite abrir diálogos críticos sobre las violencias normalizadas. Esta ruptura con los

formatos tradicionales amplía el alcance del mensaje feminista y fortalece la pedagogía social del movimiento.

La literatura feminista ha tenido un crecimiento notable en el marco del 8M, consolidándose como una herramienta poderosa de denuncia, memoria y transformación. Eventos como la Feria Feminista del Libro, instalada en la explanada del Monumento a la Revolución, han permitido acercar a la ciudadanía a una amplia gama de escritoras y editoriales independientes que trabajan con perspectiva de género.

En la edición 2025 de esta feria, se organizaron presentaciones de obras clave como *El invencible verano de Liliana* de Cristina Rivera Garza y *Casas vacías* de Brenda Navarro, ambas autoras que abordan la violencia contra las mujeres desde perspectivas intimistas y políticas. En palabras de Rivera Garza: “Escribir sobre la violencia de género es pelear contra el olvido, negarse a que nuestros muertos sean borrados de la historia” (Rivera Garza, 2021).

Asimismo, talleres de poesía feminista y mesas de diálogo sobre literatura de mujeres han contribuido a fortalecer la conciencia crítica y a fomentar la escritura como acto político. Como afirmaba una de las talleristas en 2025: “Cada poema que escribimos es un espacio que le arrebatamos al silencio” (Feria Feminista del Libro, 2025).

La música, el teatro y la literatura, impulsados tanto por colectivas independientes como por instancias gubernamentales, forman parte esencial del entramado cultural que rodea al 8M en la Ciudad de México. Estas expresiones artísticas permiten a las mujeres contar sus historias, sanar sus heridas, denunciar sus opresiones y construir futuros posibles. Más allá de su valor estético, estas manifestaciones son instrumentos de cambio social que cuestionan las jerarquías patriarcales y reivindican la dignidad y la agencia de las mujeres. Como resume la cantautora Vivir Quintana: “El arte no es un adorno en la lucha feminista; es su corazón, su grito y su abrazo” (Quintana, 2020).

El cine y los conversatorios se han consolidado como herramientas fundamentales para la sensibilización, la denuncia y la reflexión crítica en torno a las luchas feministas, particularmente durante las actividades culturales que acompañan al 8M en la Ciudad de México. Ambos espacios permiten no solo visibilizar problemáticas relacionadas con el género, sino también generar diálogos colectivos que profundizan en la comprensión de las violencias, las resistencias y los sueños de las mujeres.

Dentro de la oferta cultural impulsada en marzo, destaca el Ciclo de Cine Feminista organizado por la Cineteca Nacional y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Cada año, durante el Mes de la Mujer, se programan películas dirigidas por mujeres o con temáticas de género, ofreciendo un panorama diverso sobre las realidades femeninas en México y el mundo.

En la edición 2024, se presentaron cintas como *La boda de Rosa* de Icíar Bollaín y *Noche de fuego* de Tatiana Huezo, ambas piezas fundamentales que abordan, respectivamente, la autonomía femenina y la violencia estructural en contextos rurales. Al respecto, Tatiana Huezo señaló en la presentación de su película: “Contar historias de niñas y mujeres en resistencia es, en sí mismo, un acto de rebeldía contra el olvido” (Huezo, 2021).

La proyección de estas películas no solo ofrece una experiencia estética; también plantea preguntas incómodas sobre el machismo, la discriminación y la impunidad, permitiendo a las y los espectadores repensar sus propios lugares en esas dinámicas. La directora de la Cineteca Nacional, Alejandra Iriarte, destacó que “el cine feminista nos confronta y nos transforma, porque abre ventanas hacia otras formas de mirar el mundo” (Iriarte, 2024).

Además de las funciones tradicionales, muchas de estas proyecciones incluyen foros de discusión posteriores, donde se invita a realizadoras, académicas, activistas y sobrevivientes de violencia a dialogar con el público. Estos espacios de reflexión permiten profundizar en los temas abordados por las películas, ligándolos directamente a las realidades locales.

Los conversatorios, organizados por instituciones como el Museo Memoria y Tolerancia, la Secretaría de Cultura y diversas universidades públicas y privadas, han crecido en número y profundidad durante los últimos años, consolidándose como espacios fundamentales de formación y articulación feminista.

En 2025, el conversatorio *Feminismos en Movimiento: Desafíos y Horizontes* reunió a figuras como Martha Lamas, Lucía Melgar y Nadine Gasman, quienes abordaron temas como la violencia institucional, los feminismos comunitarios y los derechos sexuales y reproductivos. Durante su intervención, Martha Lamas afirmó: “El feminismo es hoy, más que nunca, un movimiento que pone en jaque a las estructuras más profundas del poder” (Lamas, 2025).

Estos encuentros permiten no solo difundir teorías y diagnósticos, sino también compartir experiencias de lucha, construir redes de apoyo y pensar estrategias comunes. Como expresó Lucía Melgar durante el mismo evento: “Conversar entre nosotras es también resistir. Es construir saberes colectivos para transformar realidades” (Melgar, 2025).

Además de los espacios formales, se han impulsado círculos de reflexión autogestivos en espacios culturales independientes como el Centro Cultural El Rule o Casa Refugio Citlaltépetl, donde mujeres jóvenes organizan charlas sobre feminismos interseccionales, derechos LGBTQ+ y autodefensa feminista. Estos espacios más horizontales permiten a nuevas generaciones apropiarse del discurso feminista y adaptarlo a sus contextos y necesidades.

El cine y los conversatorios no son simplemente actividades paralelas a las marchas del 8M: son extensiones profundas de la lucha. A través de las imágenes en movimiento y de las palabras compartidas, se construyen memorias, se denuncian injusticias y se siembran nuevas formas de pensar el presente y el futuro.

Como afirmó la activista y cineasta Lourdes Grobet: “Contar nuestras historias, discutir las, llorarlas juntas, es una forma de revolucionar el mundo desde dentro” (Grobet, 2022).

En conclusión, las proyecciones cinematográficas y los conversatorios feministas que forman parte de la oferta cultural por el 8M en la Ciudad de México han logrado transformar los espacios culturales en verdaderas trincheras de lucha, pensamiento crítico y resistencia. Estos encuentros no solo educan: también inspiran, conmueven y movilizan a nuevas generaciones de mujeres dispuestas a seguir transformando la historia.

Aunque la oferta cultural impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México en torno al 8M representa un avance en la visibilización de las luchas feministas, también ha generado críticas y tensiones importantes dentro del propio movimiento de mujeres. Diversos colectivos, activistas y académicas han señalado que, si bien los eventos culturales son relevantes, en muchos casos son percibidos como estrategias de simulación política que buscan "acompañar" el movimiento feminista sin atender de fondo las demandas estructurales de justicia, seguridad y equidad de género.

Una de las principales críticas proviene de organizaciones como Brujas del Mar, quienes en 2024 emitieron un comunicado denunciando que “las ferias, los conciertos y los conversatorios no reemplazan las acciones reales que el Estado debe emprender para frenar la violencia feminicida y garantizar derechos plenos para todas las mujeres” (Brujas del Mar, 2024). Desde esta perspectiva, la oferta cultural es vista como un gesto simbólico que no necesariamente se traduce en cambios concretos en las políticas públicas.

Otro de los puntos de tensión más señalados es la contradicción entre el discurso institucional y la práctica gubernamental. Mientras se organizan exposiciones sobre la lucha de las mujeres o festivales feministas, los presupuestos para refugios de víctimas de violencia han sufrido recortes, y las cifras de feminicidio se mantienen alarmantemente altas. Como afirmó la académica Lucía Melgar en un foro realizado en 2025: “La cultura feminista institucionalizada corre el riesgo de volverse una vitrina vacía si no va acompañada de políticas de Estado efectivas y comprometidas” (Melgar, 2025).

La cooptación institucional del discurso feminista es otra crítica recurrente. Algunos colectivos consideran que el Gobierno busca apropiarse de símbolos y consignas del movimiento para legitimarse frente a la opinión pública, sin modificar las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad de género. En palabras de la activista Frida Cartas: “El feminismo no puede ser usado como adorno de campaña; es una lucha política radical que incomoda y exige cambios reales” (Cartas, 2024).

Además, varias críticas apuntan a la falta de interseccionalidad en las actividades culturales oficiales. Aunque se promueven eventos que celebran la diversidad de las mujeres, en la práctica, muchas veces se privilegian narrativas de feminismos urbanos, blancos y de clase media, invisibilizando las luchas de mujeres indígenas, afrodescendientes, trabajadoras del hogar, mujeres trans y personas con discapacidad. El colectivo Las Revueltas expresó en un pronunciamiento: “No queremos un feminismo de escaparate. Queremos un feminismo que hable también de nosotras, las históricamente marginadas” (Las Revueltas, 2024).

Otro tema de debate ha sido la seguridad de las manifestantes durante las marchas y eventos del 8M. A pesar de la promoción cultural, la respuesta gubernamental ante las movilizaciones ha incluido el despliegue de cuerpos policiacos antidisturbios y el levantamiento de muros alrededor de monumentos, lo cual ha sido interpretado como un acto de criminalización. Como señaló la colectiva Morras Organizadas en 2025: “Nos ofrecen escenarios para cantar, pero nos ponen vallas para protestar. Esa es la doble cara del Estado” (Morras Organizadas, 2025).

A pesar de estas críticas, muchas activistas reconocen que la apertura de espacios culturales por parte de las instituciones puede ser una herramienta útil si se acompaña de voluntad política real. Como afirmó la defensora de derechos humanos Yndira Sandoval: “El arte puede ser un arma poderosa para el cambio social, pero sin justicia, sin presupuesto, sin acciones concretas, el arte solo será un consuelo vacío” (Sandoval, 2024).

En conclusión, las tensiones y críticas hacia la oferta cultural del 8M organizada por el Gobierno de la Ciudad de México reflejan la complejidad del proceso de

institucionalización de las luchas feministas. Aunque los espacios culturales ofrecen oportunidades valiosas para la reflexión y la sensibilización social, las mujeres organizadas siguen exigiendo que estas acciones vayan acompañadas de cambios estructurales, políticas públicas efectivas y un verdadero compromiso con la erradicación de las múltiples violencias que enfrentan. Como recordaron manifestantes en el 8M de 2025: "No queremos flores, queremos derechos" (Consigna 8M, 2025).

La oferta cultural impulsada en torno al 8M en la Ciudad de México no es un simple acompañamiento de las manifestaciones sociales; constituye una estrategia esencial para ampliar el alcance del movimiento feminista, sensibilizar a distintos sectores de la sociedad y construir memorias colectivas que fortalezcan la resistencia de las mujeres. A través de expresiones como la música, el teatro, la literatura, el cine y los conversatorios, el arte se convierte en un vehículo poderoso para denunciar las violencias de género, visibilizar las luchas y generar procesos de transformación cultural profundos.

Una de las principales funciones de la oferta cultural del 8M es hacer accesibles las narrativas feministas a públicos diversos. No todas las personas llegan a la reflexión sobre la violencia de género o los derechos de las mujeres a través de discursos académicos o políticos formales. El arte ofrece una vía emocional y simbólica que puede tocar fibras profundas y generar empatía. Como expresó Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura de la Ciudad de México: "El arte no solo acompaña las luchas feministas, las amplifica, les da nuevas formas de llegar al corazón de quienes quizá aún no han abierto los ojos" (Curiel de Icaza, 2024).

La música, por ejemplo, tiene la capacidad de convertirse en un grito colectivo. Canciones como *Canción sin miedo* de Vivir Quintana han trascendido el ámbito cultural para convertirse en himnos de la resistencia feminista. Al cantar "Que tiemble el Estado, los cielos, las calles", miles de mujeres convierten el dolor individual en fuerza colectiva, resignificando el espacio público y apropiándose de su derecho a existir y a ser escuchadas (Quintana, 2020).

Asimismo, los espacios teatrales y literarios permiten narrar historias de mujeres que históricamente han sido silenciadas o marginadas. La literatura feminista contemporánea ha mostrado que contar las experiencias de violencia, migración, pobreza, racismo y disidencia sexual no solo es un acto artístico, sino también un acto político. Como afirmó Cristina Rivera Garza en la presentación de *El invencible verano de Liliana*: "Contar nuestras historias es rebelarnos contra los mecanismos del olvido que perpetúan la violencia" (Rivera Garza, 2021).

Por su parte, el cine feminista y los conversatorios amplían los marcos de reflexión crítica. A través de imágenes y diálogos, se rompen estereotipos, se problematizan realidades y se abren espacios de aprendizaje colectivo. La directora de la Cineteca Nacional, Alejandra Iriarte, señaló durante el Ciclo de Cine Feminista 2024 que "el cine permite mirar a través de otros ojos, reconocernos en otras vidas y, desde allí, imaginar futuros más justos" (Iriarte, 2024).

Otro aspecto crucial es la generación de memoria colectiva. Las exposiciones, murales, ferias de libros y presentaciones artísticas que tienen lugar en marzo contribuyen a construir una narrativa compartida sobre las luchas feministas en México. Estas memorias son fundamentales no solo para honrar a las mujeres que han resistido y resistirán, sino también para sostener los procesos de transformación a largo plazo. Como plantea la socióloga Silvia Rivera Cusicanqui, "la memoria no es un simple recuerdo; es un territorio de disputa por el sentido del pasado, el presente y el futuro" (Rivera Cusicanqui, 2015).

Además, la oferta cultural permite articular diversas voces y experiencias dentro del feminismo, reconociendo su carácter plural e interseccional. En las actividades culturales se da cabida a mujeres indígenas, afrodescendientes, trabajadoras, trans, jóvenes y adultas mayores, enriqueciendo así el horizonte del movimiento y fortaleciendo su legitimidad social.

Sin embargo, es importante señalar que la oferta cultural debe ser acompañada de políticas públicas efectivas para garantizar su impacto real. Como advirtió la activista Yndira Sandoval: "El arte puede ser una chispa poderosa, pero sin justicia, sin

cambios estructurales, corre el riesgo de quedar solo en metáfora" (Sandoval, 2024).

En conclusión, la oferta cultural que se despliega en torno al 8M en la Ciudad de México es fundamental para expandir los alcances del feminismo, sensibilizar a nuevas audiencias, construir memorias de lucha y fortalecer la identidad colectiva de las mujeres. El arte, en sus múltiples expresiones, no solo acompaña la protesta: es parte integral de la lucha. Como lo gritaban las mujeres en la edición de 2025: "No hay revolución sin cultura, no hay cultura sin revolución" (Consigna 8M, 2025).

La oferta cultural desplegada en torno al 8M en la Ciudad de México demuestra que el arte y la reflexión crítica son aliados fundamentales en la lucha feminista. A través de expresiones como los murales, la música, el teatro, el cine, la literatura y los conversatorios, el movimiento ha logrado ampliar su alcance, construir memorias colectivas y sensibilizar a sectores de la población que, de otra manera, podrían permanecer indiferentes. Estas expresiones artísticas no son accesorios de la protesta social, sino parte integral de un proceso de transformación cultural que desafía las estructuras patriarcales.

Sin embargo, también es necesario reconocer que la institucionalización de la cultura feminista ha generado tensiones. Mientras el gobierno capitalino impulsa conciertos, exposiciones y ciclos de cine, persisten los problemas estructurales de violencia de género, impunidad y discriminación. Como señalaron diversas activistas, "el arte sin justicia corre el riesgo de volverse un consuelo vacío" (Sandoval, 2024).

A pesar de estas críticas, no se puede negar que los espacios culturales abiertos durante el 8M ofrecen plataformas valiosas para dar voz a mujeres históricamente silenciadas, promover la diversidad de experiencias y fomentar nuevas generaciones de ciudadanía crítica y empática. La fuerza de estas expresiones radica en su capacidad de hacer visible lo invisible, de narrar lo indecible y de imaginar futuros en los que la vida de las mujeres sea plena y digna.

En suma, la cultura feminista impulsada en torno al 8M no solo documenta la lucha: también la sostiene, la fortalece y la proyecta hacia el futuro. En palabras de Claudia Curiel de Icaza: “El arte no solo acompaña las luchas feministas; las amplifica y les da nuevas formas de llegar al corazón” (Curiel de Icaza, 2024). Mientras exista desigualdad, las mujeres seguirán resistiendo también desde la música, el teatro, la literatura y el cine, porque en la cultura se juega también la posibilidad de un mundo más justo.

IX. Impacto y legado de las marchas del 8M en Ciudad de México.

Las marchas del 8 de marzo en la Ciudad de México, además de representar actos de protesta masiva, han sido catalizadoras de transformaciones políticas, sociales y culturales de gran relevancia. Desde el auge de las movilizaciones feministas contemporáneas —particularmente a partir de 2016— se han logrado importantes avances en materia de legislación, visibilización de derechos y transformación de imaginarios colectivos.

Uno de los cambios más significativos impulsados por la presión social del 8M ha sido la tipificación del feminicidio como delito autónomo en diversos códigos penales estatales y federales. Aunque la figura del feminicidio existe desde 2012 en la legislación mexicana, las marchas constantes han presionado para mejorar su aplicación y sanción efectiva. Como afirmaron en un pronunciamiento organizaciones como Justicia Pro Persona A.C.: “Cada paso que damos en las calles se traduce en reformas que antes parecían imposibles” (Justicia Pro Persona, 2023).

Asimismo, el movimiento ha sido clave para la despenalización del aborto en la Ciudad de México y, posteriormente, su avance en otros estados. La movilización feminista, visibilizada cada 8M con pañuelos verdes y consignas como “¡Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir!”, ha mantenido el tema en la agenda pública. Como expresó la diputada Martha Tagle: “Sin la fuerza del 8M, muchas de estas conquistas no habrían sido posibles” (Tagle, 2022).

En el ámbito institucional, se han logrado avances como la creación de la Ley Olimpia, impulsada por la presión de colectivos feministas, que tipifica la violencia digital como delito. A través de esta ley se sanciona la difusión no consentida de imágenes íntimas, un problema que afecta de manera desproporcionada a las mujeres. La activista Olimpia Coral Melo destacó: “Este logro es de todas las que

alzamos la voz en las calles, porque entendimos que nuestra intimidad también es dignidad” (Melo, 2021).

En el plano simbólico y cultural, las marchas del 8M han contribuido a modificar percepciones sociales sobre el feminismo. Hoy en día, resulta más común encontrar en medios de comunicación y discursos públicos un reconocimiento, aunque sea parcial, de las luchas feministas. Según una encuesta de Parametría (2024), el 67% de los habitantes de la Ciudad de México considera que "el feminismo ha contribuido a visibilizar las violencias contra las mujeres", cifra que muestra un cambio importante respecto a años anteriores.

Otro cambio tangible es la creciente ocupación de espacios de poder por parte de mujeres. Gracias a la combinación de movilización y reformas legales como la paridad de género, México alcanzó en 2023 la cifra histórica de que el 50% de las curules en el Congreso federal y en congresos locales estuvieran ocupadas por mujeres. Como sintetizó la activista Estefanía Vela: "La paridad no es una concesión, es el resultado de años de lucha feminista organizada, visible cada 8 de marzo" (Vela, 2023). Sin embargo, a pesar de estos logros, persisten grandes desafíos, lo que demuestra que el 8M no solo celebra conquistas, sino que sigue siendo una plataforma activa de exigencia y transformación.

El 8M en la Ciudad de México han tenido un impacto profundo en la conciencia y las prácticas políticas de las nuevas generaciones de mujeres. Más allá de ser un evento de protesta se ha consolidado como una experiencia formativa que permite a niñas, adolescentes y jóvenes apropiarse del feminismo como un horizonte de lucha, de identidad y de transformación social.

La participación juvenil en las movilizaciones ha crecido de manera notable en los últimos años. De acuerdo con datos del Colectivo Interuniversitario Feminista (2024), aproximadamente el 60% de las participantes en las marchas del 8M en la Ciudad de México tienen entre 16 y 30 años. Esta cifra revela no solo el interés creciente de las jóvenes por las cuestiones de género, sino también su disposición activa para transformar las estructuras sociales que perpetúan las violencias.

Una de las principales influencias del 8M sobre las nuevas generaciones ha sido el reconocimiento temprano de las violencias que viven cotidianamente. Como expresó una estudiante de preparatoria durante la marcha de 2025: “Antes pensaba que era normal que nos acosaran en la calle o que nos pagaran menos; ahora sé que no es normal y que tengo derecho a pelear por cambiarlo” (Animal Político, 2025).

La marcha también ha permitido a muchas jóvenes construir una identidad política feminista basada en la sororidad, la interseccionalidad y la acción colectiva. El acto de caminar juntas, portar pañuelos verdes o morados, y gritar consignas como “¡Se va a caer!” o “¡Ni una menos!” fortalece un sentido de pertenencia que es vital para la continuidad de los movimientos sociales. Como señaló la académica Gabriela Cano: “El 8M es una escuela de ciudadanía crítica para las jóvenes; allí aprenden que su voz importa y que la política también se hace en las calles” (Cano, 2023).

La influencia del 8M también se refleja en la creación de espacios organizativos juveniles. A raíz de las marchas, han surgido decenas de colectivos feministas en universidades, preparatorias y espacios comunitarios. Estos colectivos no solo participan en las marchas, sino que organizan talleres de autodefensa, círculos de lectura feminista, campañas contra el acoso escolar y jornadas de derechos sexuales y reproductivos. La activista universitaria Andrea Hernández comentó: “El 8M nos dio el impulso para organizarnos todo el año, no solo un día. Nos enseñó que el cambio empieza desde abajo” (Hernández, 2024).

Otro aspecto fundamental es la incorporación de nuevas agendas feministas impulsadas por las jóvenes. Temas como la violencia digital, la salud mental, el derecho a decidir, la educación sexual integral, los derechos de las mujeres trans y el feminismo antirracista han cobrado mayor fuerza gracias a la participación de las nuevas generaciones. Esto ha permitido enriquecer y actualizar los marcos de acción del movimiento feminista, adaptándolo a las realidades contemporáneas.

Las redes sociales han jugado un papel esencial en este proceso. Plataformas como Instagram, TikTok y Twitter han sido utilizadas por las jóvenes para difundir

consignas, organizar protestas, compartir información educativa y visibilizar denuncias. Como expresó la colectiva *Morras Organizadas*: “Marchamos en las calles y resistimos en las redes. Ahí también damos la batalla” (Morras Organizadas, 2025).

Finalmente, la vivencia del 8M ha fomentado en muchas jóvenes una concepción más amplia de los derechos humanos, ligando la lucha feminista con otras luchas sociales, como la defensa del medio ambiente, los derechos indígenas, el antirracismo y las disidencias sexuales. Esta mirada interseccional es uno de los mayores legados que las marchas han transmitido a las nuevas generaciones.

En resumen, el 8M no solo ha sido un espacio de protesta para las jóvenes mujeres mexicanas; ha sido también una escuela de lucha, de organización y de esperanza. Como lo expresó una joven manifestante de 17 años: “Aquí aprendí que el futuro no se espera: se construye peleando” (Ojalá.mx, 2025).

A pesar de los avances logrados por la presión social ejercida a través de las marchas del 8M, persisten múltiples aspectos pendientes en la agenda feminista de la Ciudad de México y del país en general. Las conquistas obtenidas hasta ahora, aunque significativas, no han sido suficientes para erradicar las violencias estructurales ni garantizar plenamente los derechos de todas las mujeres. Como expresó la activista Yndira Sandoval: “Logramos entrar en la ley, pero no en la vida real” (Sandoval, 2024), subrayando la brecha entre la legislación formal y su aplicación efectiva.

Uno de los pendientes más urgentes es la implementación real de políticas contra la violencia de género. Aunque existen leyes que sancionan el feminicidio y la violencia familiar, las tasas de impunidad siguen siendo alarmantes. De acuerdo con datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (2025), el 95% de los casos de feminicidio en México no recibe una sentencia condenatoria. A pesar de las reformas legales, la ausencia de protocolos eficaces, la falta de perspectiva de género en ministerios públicos y el desdén institucional siguen dejando a miles de mujeres en situación de vulnerabilidad extrema.

La violencia vicaria, en la que los agresores utilizan a los hijos e hijas como herramientas para dañar a las madres, también es un tema que ha sido visibilizado gracias a las movilizaciones feministas, pero cuya atención legislativa es incipiente. Si bien se han presentado iniciativas para reconocerla como delito en varias entidades, su avance ha sido lento y desigual. Como denunció la colectiva *Madres Protectoras México*: “Nos protegen en el discurso, pero en la práctica seguimos expuestas” (Madres Protectoras, 2025).

En el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, aunque la despenalización del aborto es un logro histórico en la Ciudad de México (y más recientemente a nivel federal tras el fallo de la Suprema Corte en 2023), su acceso real aún enfrenta obstáculos como el estigma social, la objeción de conciencia de personal médico y la falta de clínicas en zonas populares. Como explicó la abogada feminista Verónica Cruz: “El aborto es legal, pero sigue siendo un privilegio para quien puede pagarlo o para quien vive cerca de una clínica que no le niegue el servicio” (Cruz, 2024).

Otro pendiente legislativo importante es el pleno reconocimiento y protección de los derechos de las mujeres trans. Aunque algunas legislaciones locales han avanzado en el reconocimiento de la identidad de género, las mujeres trans continúan enfrentando discriminación, violencia y exclusión social. Colectivos como *Casa de las Muñecas Tiresias* han exigido que las leyes de acceso a la salud, vivienda y empleo integren una perspectiva transincluyente real. Como afirmó Kenya Cuevas, activista trans: “Nuestros derechos no pueden seguir siendo postergados o debatidos; son derechos humanos, no opiniones” (Cuevas, 2024).

En términos de equidad laboral, persiste una brecha salarial de género significativa en la Ciudad de México. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024), las mujeres ganan en promedio un 15% menos que los hombres por realizar trabajos equivalentes. Aunque existe la Ley Federal para Prevenir la Discriminación, su aplicación en el ámbito laboral sigue siendo limitada. Como denunció la Red Nacional de Mujeres Sindicalistas: “No basta con leyes que

prohíban la discriminación salarial si no existen mecanismos eficaces de inspección y sanción” (RNMS, 2025).

Además, la protección de defensoras de derechos humanos sigue siendo precaria. Las mujeres que denuncian violencias, que buscan a personas desaparecidas o que luchan por los derechos de sus comunidades continúan siendo blanco de amenazas, hostigamientos e incluso asesinatos. El mecanismo de protección de periodistas y defensores de derechos humanos, aunque existe en la ley, ha mostrado fallas graves en su ejecución.

Finalmente, el acceso a la justicia sigue siendo un desafío monumental. La revictimización, la falta de debida diligencia y la corrupción en el sistema judicial dificultan que las mujeres logren justicia en casos de violencia. Como expresó Silvia Vargas, madre de una víctima de feminicidio: “No solo perdimos a nuestras hijas; perdimos la confianza en un sistema que nos da la espalda” (Vargas, 2025). En suma, aunque las marchas del 8M han logrado avances históricos en la visibilización y conquista de derechos, la brecha entre el reconocimiento formal y su cumplimiento efectivo sigue siendo profunda. Los pendientes legislativos y de políticas públicas demuestran que el 8M no es solo un día de celebración, sino una exigencia continua de justicia, dignidad e igualdad real para todas las mujeres.

Las marchas generadas durante el 8M en la Ciudad de México se han consolidado como uno de los fenómenos sociales con mayor relevancia en las últimas décadas, no solo por su capacidad de convocatoria, sino por su profundo impacto en la transformación política, cultural y social del país. Gracias a la movilización constante y masiva de las mujeres, se han logrado avances fundamentales como la tipificación del feminicidio, la despenalización del aborto, la paridad de género en cargos públicos y la aprobación de leyes innovadoras como la Ley Olimpia. Como bien lo expresó Estefanía Vela: “Cada derecho que hoy tenemos fue peleado en las calles antes de ser escrito en la ley” (Vela, 2023).

No obstante, más allá de las reformas legales, el legado más poderoso del 8M radica en su influencia sobre las nuevas generaciones de mujeres. Jóvenes,

adolescentes e incluso niñas han encontrado en estas marchas un espacio de empoderamiento, de construcción de identidad política y de organización colectiva. El 8M ha sembrado semillas de conciencia crítica que ya están germinando en colectivos estudiantiles, brigadas feministas comunitarias y campañas digitales que desafían las múltiples formas de opresión. Como sostuvo Gabriela Cano, "el 8M no solo forma manifestantes: forma ciudadanas críticas capaces de transformar su entorno" (Cano, 2023).

Sin embargo, persisten numerosos aspectos pendientes que el movimiento feminista sigue señalando con fuerza. La impunidad frente a la violencia de género, la brecha salarial, el limitado acceso real a servicios de aborto seguro, la discriminación contra mujeres trans, la falta de protección a defensoras de derechos humanos y la revictimización en los sistemas de justicia muestran que las conquistas logradas son aún frágiles y deben ser defendidas y profundizadas. Como denunció Yndira Sandoval: "Nuestra existencia legal debe traducirse en una existencia digna" (Sandoval, 2024).

En este sentido, el legado del 8M no es una tarea concluida, sino un proceso en permanente construcción. Cada marcha no solo recuerda lo que se ha logrado; también visibiliza todo aquello que falta por conquistar. El 8M representa, entonces, una memoria viva de resistencia y un proyecto que interpela a toda la sociedad.

La fuerza colectiva que se expresa cada 8 de marzo en la Ciudad de México demuestra que las mujeres seguirán luchando, en las calles, en las aulas, en los tribunales y en los espacios culturales, hasta que la igualdad no sea solo una promesa, sino una realidad palpable para todas. Como coreaban las jóvenes en el Zócalo en 2025: "¡Aquí estamos, aquí seguimos y no nos vamos a callar!" (Consigna 8M, 2025).

X. Conclusión.

La historia de la Marcha del 8M en la Ciudad de México es la crónica viva de un proceso de transformación social que aún está en curso. A lo largo de las últimas décadas, las mujeres han convertido el espacio público en un territorio de memoria, resistencia y reivindicación. Esta investigación ha permitido visibilizar la profundidad histórica, cultural y política del movimiento, revelando que el 8M no es un hecho aislado, sino el resultado de siglos de lucha feminista por la igualdad, la dignidad y la justicia.

En primer lugar, el análisis histórico demuestra que la construcción del 8M como día de lucha no se explica por un único evento, sino por una acumulación de resistencias. Desde las trabajadoras textiles de 1857, pasando por las sufragistas del siglo XX, hasta las activistas contemporáneas, cada generación ha dejado una huella que fortalece el presente. En México, este legado ha tenido características propias, marcadas por la Revolución Mexicana, las luchas por el sufragio femenino y, más recientemente, por la demanda urgente de erradicar la violencia de género.

La Ciudad de México, como epicentro político y cultural, ha visto cómo las marchas del 8M han pasado de ser pequeñas manifestaciones para convertirse en movilizaciones masivas que cimbran las estructuras del poder. En este recorrido, ha sido clave la participación activa de las nuevas generaciones de mujeres, que han dotado al movimiento de nuevas estrategias, lenguajes y estéticas de protesta. Las jóvenes han incorporado la interseccionalidad, el activismo digital y la radicalidad como ejes fundamentales de su acción política, renovando así la energía del movimiento feminista.

Asimismo, se ha evidenciado que el impacto del 8M no se limita al ámbito simbólico: ha tenido consecuencias tangibles en el ámbito legislativo y social. Gracias a la presión organizada y sostenida de las mujeres, se han conseguido avances como la tipificación del feminicidio, la Ley Olimpia, la despenalización del aborto en varias entidades, y la reforma constitucional para garantizar la paridad de género. Estos

logros, sin embargo, no deben entenderse como concesiones, sino como conquistas que han costado décadas de lucha, organización y movilización.

No obstante, también ha quedado claro que persisten numerosos desafíos. La impunidad en los casos de feminicidio, las barreras en el acceso efectivo a los derechos sexuales y reproductivos, la violencia vicaria, la precarización laboral, la discriminación hacia mujeres indígenas y trans, así como la falta de una perspectiva interseccional en las políticas públicas, muestran que la igualdad de género sigue siendo una promesa incompleta. Como lo han reiterado muchas voces feministas, "lo que no se nombra, no existe", y es por ello por lo que las marchas del 8M continúan siendo un acto de nombramiento y visibilización de esas injusticias estructurales.

Por otra parte, el aspecto cultural ha sido fundamental para entender la potencia del 8M. La música, el teatro, la literatura, el cine, los murales y las performances han acompañado las marchas como expresiones de un arte comprometido con la transformación social. Estos lenguajes artísticos no solo denuncian la violencia y la desigualdad, sino que también permiten imaginar futuros posibles, cultivar la memoria colectiva y sostener la esperanza en medio de la adversidad. Como ha afirmado Vivir Quintana, "el arte feminista no solo canta nuestras penas, también canta nuestras luchas" (Quintana, 2020).

Sin embargo, también se reconocen tensiones en torno a la institucionalización de las luchas feministas. Aunque la oferta cultural oficial ha abierto espacios para la expresión artística feminista, sectores del movimiento han señalado la necesidad de no permitir que la cultura supla la acción política concreta. El desafío radica en que los reconocimientos simbólicos no sustituyan las transformaciones estructurales que urgen para erradicar la violencia y garantizar los derechos plenos de todas las mujeres.

Otro aspecto esencial que surge de este recorrido es el papel central de las memorias colectivas. La Marcha del 8M en la Ciudad de México no solo es un acto de protesta actual: es también una forma de honrar a quienes han sido silenciadas,

a quienes han abierto camino, a quienes han resistido en la cotidianidad o en la trinchera pública. Cada paso en la marcha es un gesto de recuerdo y un acto de compromiso con las que no están, con las que vendrán.

En este sentido, el 8M no debe ser reducido a un ritual anual ni a una efeméride vacía. Es un proceso de politización constante que invita a repensar las estructuras sociales, a interpelar al Estado, a cuestionar los roles de género tradicionales, y a construir relaciones humanas basadas en la igualdad y el respeto. Como afirma Silvia Rivera Cusicanqui: “La memoria colectiva no es solo pasado; es una herramienta para construir futuros posibles” (Rivera Cusicanqui, 2015).

En conclusión, el impacto y legado de las marchas del 8M en la Ciudad de México se inscriben en un proceso más amplio de transformación social, aún inconcluso, pero profundamente vital. Cada año, las mujeres que toman las calles con su voz, su arte, su rabia y su esperanza, recuerdan que la lucha feminista es necesaria, legítima y urgente. Que la igualdad no es una concesión, sino un derecho que se exige. Que la justicia no debe esperar. Que el futuro, como corean las marchistas, “será feminista o no será”.

La historia sigue escribiéndose en cada paso, en cada grito, en cada consigna pintada en los muros de la ciudad. Y mientras exista la desigualdad, la violencia y la exclusión, las mujeres seguirán marchando. Porque el 8M no es una fecha: es un latido colectivo que no se detiene.

XI. Bibliografía

- Acosta, M., y Lassi, A. (2020). #8M 2019. La conversación digital durante la Huelga Internacional de Mujeres. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5 (9), pp. 86-111. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i9.516>
- Alberoni, F. (1984). *Movimiento e Institución. Teoría general*. Madrid: Editora nacional, Colección Sociedad y Cultura, España.
- Alvarado, M., Cruz Hernández, D. T., & Coba Mejía, L. (2020). FEMINISMOS EN MOVIMIENTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE INTERSECCIONES ENTRE PENSAMIENTO Y ACCIÓN POLÍTICA. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. VII (12). 11-23. <https://www.redalyc.org/journal/5258/525866128003/html/>
- Álvarez Enríquez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 65(240). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Álvarez Enríquez, Lucía. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 147-175. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Álvarez, L. (2008). "Actores sociales y construcción democrática en México. El caso del movimiento feminista" en Favela, Margarita (coord.) *Procesos de democratización en México. Balance y desafíos más allá de la alternancia*. Ciudad de México: CEIICH, UNAM, pp.173-192.
- Animal Político. (2025, 8 de marzo). "Estamos hartas, violentadas y cansadas": los testimonios de mujeres en el 8M. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/sociedad/estamos-hartas-violentadas-testimonios-mujeres-8m>

- Animal Político. (2025, 8 de marzo). El clamor de las mujeres: testigos del 8M en la Ciudad de México. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com>
- Animal Político. (2025, 8 de marzo). Testimonios y experiencias de mujeres en el 8M 2025. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com>
- Arista, L. (2019, 26 de noviembre). *Las mujeres enfrentan un sistema de justicia "ineficaz", reconoce Olga Sánchez*. Expansión Política. <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/11/26/las-mujeres-enfrentan-un-sistema-de-justicia-ineficaz-reconoce-olga-sanchez>
- Arteta, I. (2021, 26 de enero). *En 2020, cada hora hubo 25 denuncias por violencia familiar*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/2021/01/2020-cada-hora-hubo-25-denuncias-violencia-familiar>
- Asamblea General ONU. (1979, 18 de diciembre). Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Asamblea General ONU. (1993, 20 de diciembre). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Resolución 48/104. ONU. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Ayala, G. (2021, 10 de marzo). El paro nacional del 9 M tuvo un impacto de 37,000 millones de pesos. Milenio. <https://www.milenio.com/especiales/9-impacto-37-000-millones-pesos#:~:text=%E2%80%9CSi%20se%20considera%20todo%20el,Jorge%20Mauricio%20Reynoso%20Nassar%2C%20director>
- Banet-Weiser, S., & Miltner, K. M. (2015). #MasculinitySoFragile: culture, structure, and networked misogyny. *Feminist Media Studies*, 16(1), 171–174. <https://doi.org/10.1080/14680777.2016.1120490>
- Beauregard, L. (2020, 9 de marzo). *México secunda una histórica huelga de mujeres*

- después de la abrumadora marcha del 8M.* El País. <https://elpais.com/sociedad/2020-03-09/mexico-afronta-un-historico-paro-de-mujeres-despues-de-la-abrumadora-marcha-del-8m.html>
- Becerril Martínez, W. (2019). Mujeres que colectivizan. Análisis de las apropiaciones tecnológicas de Internet que realizan las colectivas feministas. *De Este Lado Revista Feminista de Divulgación Científica*, 2(4), 13-26. https://www.academia.edu/101838135/Mujeres_que_colectivizan_An%C3%A1lisis_de_las_apropiaciones_tecnol%C3%B3gicas_de_Internet_que_las_colectivas_feministas_realizan
- Binder, I. (2019). Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina. El caso de ciberfeministaslatam. *Dígitos: Revista de Comunicación Digital*. (5), 210-233. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7029178>
- Bracamontes, E. (2024). Murales feministas: el arte como acto de memoria. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com>
- Brujas del Mar. (2024). Comunicado sobre el 8M y políticas públicas. Recuperado de <https://www.brujasdelmar.com>
- Buscaglia, E. (2013). "La paradoja de la represión. La impotencia del Estado ante el crimen organizado" en Spiller, Ingrid y Rodolfo, Aguirre (coord.) *Picar piedra. Iniciativas ciudadanas frente a la violencia*. Ciudad de México: Fundación Heinrich Böll.
- Camarzana, S. (2018, 24 de octubre). *Angela Davis: «El feminismo debe ser antirracista y anticapitalista»*. El Cultural. https://www.elespanol.com/el-cultural/letras/20181024/angela-davis-feminismo-debe-antirracista-anticapitalista/347966918_0.html
- Canal Once. (2020, 24 de marzo). *John y Sabina - ¿Cómo acabar con la violencia de género? (Frida Guerrero)*. [vídeo] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=TgobHDephAM>

- Cano, G. (2023). La juventud feminista y el nuevo horizonte político. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Carbajal, M. (2018, 18 de diciembre). *Entrevista a la antropóloga Rita Segato, una estudiosa de la violencia machista*: Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral>
- Cartas, F. (2023). Declaraciones en intervención cultural en la Glorieta de las Mujeres que Luchan. Entrevista publicada en Animal Político.
- Castellanos, L. (2020, 6 de marzo). *La rabia de las jóvenes feministas cimbra al gobierno de AMLO*. Aristegui Noticias. <https://aristeginoticias.com/0603/mexico/la-rabia-de-las-jovenes-feministas-cimbra-al-gobierno-de-amlo-articulo/>
- Cerva Cerna, Daniela. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 177-205. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434>
- Cerva-Cerna, D. (2021). Criminalización de la protesta feminista: el caso de las colectivas de jóvenes estudiantes en México. *Investigaciones feministas*, (1), 115-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7877245>
- Clara Lucía. (2023, 3 de agosto). *5 MARCHAS Y MANIFESTACIONES FEMINISTAS MÁS IMPORTANTES DE LA HISTORIA RECIENTE*. Pijama Surf https://pijamasurf.com/2023/03/feminismo_marchas_manifestaciones_feministas_mas_importantes_historia_mexico_argentina_chile/
- Colectiva Las Morras. (2024). La representación del feminismo en los medios: críticas desde la interseccionalidad. Publicación interna.
- Colectivo Interuniversitario Feminista. (2024). Informe sobre participación juvenil en las marchas del 8M en Ciudad de México. Publicación interna.

Comisión Económica para América Latina. (2013, 5 de septiembre). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. CEPAL – Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>

Comisión Económica para América Latina. (2018) *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. CEPAL – Naciones Unidas. <https://oig.cepal.org/es>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (1999, 19 de enero). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará". https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Proviclima/1LEGISLACION%20C3%93N/3InstrumentosInternacionales/D/convencion_interamericana_prevenir_violencia.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2018). Presenta CNDH Diagnóstico de Acceso a la Justicia y Violencia Feminicida, para Coadyuvar a Disminuir la Impunidad en México, Principal Obstáculo que Impide a las Mujeres Acceder a la Justicia. Comunicado de Prensa DGC/450/18. <https://www.cndh.org.mx/documento/presenta-cndh-diagnostico-de-acceso-la-justicia-y-violencia-feminicida-para-coadyuvar>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019, 9 de octubre). *Los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva feminista*. En 5to ciclo de conferencias Elvia Carrillo Puerto 2019, UNAM, Ciudad de México. <https://www.facebook.com/CNDHmx/videos/-envivo-5to-ciclo-de-conferencias-elvia-carrillo-puerto-con-el-tema-derechoshuma/1128709310665869/>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2023, 28 de noviembre). *¿Cuáles son las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres declaradas en México?*. CONAVIM. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/cuales-son-las-alertas-de-violencia->

de-genero-contra-las-mujeres-declaradas-en-mexico

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2012, 14 de junio). DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpf/CPF_ref113_14jun12.pdf

Consigna 8M. (2025). Consignas colectivas durante la marcha del 8 de marzo de 2025 en Ciudad de México.

Consigna 8M. (2025). Consignas colectivas durante la marcha del 8 de marzo de 2025 en la Ciudad de México.

Cruz, V. (2024). El acceso real al aborto seguro en México. Entrevista en SinEmbargo.mx.

Cuevas, K. (2024). Declaraciones en entrevista sobre derechos de mujeres trans. Animal Político.

Cuevas, K. (2024). Declaraciones en la marcha 8M Ciudad de México sobre los derechos de mujeres trans. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com>

Curiel de Icaza, C. (2024). Presentación del programa "Tiempo de Mujeres 2024". Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

De la Cerda, Dahlia. (2020). *Separatismo: la mayonesa feminista*. Revista Tierra Adentro. <https://tierraadentro.fondodeculturaeconomica.com/separatismo-la-mayonesa-feminista/>

Di Napoli, P. (2021). Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-27. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4567>

El País. (2025, 8 de marzo). Decenas de miles de mujeres desbordan el centro de Ciudad de México por el Día Internacional de la Mujer. El País.

<https://elpais.com/mexico/2025-03-08/decenas-de-miles-de-mujeres-desbordan-el-centro-de-ciudad-de-mexico-por-el-dia-internacional-de-la-mujer.html>

El Universal. (2023, 9 de marzo). Daños millonarios tras marcha feminista. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx>

Equipo Editorial Movimiento Ciudadano. (2020, 13 de julio). El Gobierno de México está desarmando los mecanismos de protección a la mujer. Movimiento Ciudadano. <https://movimientociudadano.mx/public/boletines/el-gobierno-de-mexico-esta-desarmando-los-mecanismos-de-proteccion-la-mujer>

Feria Feminista del Libro. (2025). Declaraciones de organizadoras y actividades. Recuperado de <https://www.feriafeministadellibro.com>

Fotopoulou, A. (2016). Digital and networked by default? Women's organisations and the social imaginary of networked feminism. (6), 989-1005. <https://doi.org/10.1177/14614448145522>

García-González, L. Ángeles. (2021). Movimientos feministas en México: *Prácticas comunicativas digitales y riesgos*. *Virtualis*, 12(23), 44–66. <https://doi.org/10.46530/virtualis.v12i23.382>

Gobierno de México. (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf

Gobierno de México. (2017). *La violencia feminicida en México. Aproximaciones y tendencias, 1985-2014*. INMUJERES – ONU. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/293666/violenciaFeminicidaMx_07dic_web.pdf

González, M. (2025). Testimonio en la marcha 8M sobre racismo y feminismo afroamericano. Ojalá.mx. <https://www.ojala.mx>

- Guerrero, A. L. (2022). Representaciones mediáticas y violencia simbólica contra el movimiento feminista. En Observatorio de Medios y Género.
- Hernández, A. (2024). Entrevista sobre organización estudiantil feminista en la Ciudad de México. Ojalá.mx.
- Hernández, J. (2025). Declaraciones durante la marcha 8M sobre feminismo indígena. LatFem. <https://www.latfem.org>
- hooks, b. (2000). Feminism is for everybody: Passionate politics. South End Press.
- Huezo, T. (2021). Entrevista sobre Noche de Fuego. La Jornada Semanal.
- HuffPost México. (2025, 9 de marzo). La emocionante situación que tuvo lugar en la marcha 8M en Ciudad de México: “Una niña de 4 años se perdió”. HuffPost. <https://www.huffingtonpost.es/virales/la-emocionante-situacion-tuvo-lugarna-4nos-8m-ciudad-mexico.html>
- Hunguet Pané, G. (2025, 3 de marzo). *¿Qué es el Día Internacional de la Mujer y por qué se celebra el 8 de marzo?*. National Geographic. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/origen-historico-marzo-como-dia-internacional-mujer_12468
- Ibero. (2025, 9 de marzo). 8M: Un testimonio en la marcha de la sororidad. Universidad Iberoamericana. <https://ibero.mx/prensa/8m-un-testimonio-en-la-marcha-de-la-sororidad>
- INEGI. (2024). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2024. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx>
- Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. (2017). Cronología integrada del movimiento de mujeres en México e internacionales (1910-2010). <https://www.ieesinaloa.mx/wp-content/uploads/2017/12/Cronologi%CC%81a-de-los-Derechos-Electorales-y-Civiles-de-las-Mexicanas.pdf>

- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016* [base de datos]. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2021, 26 de enero). Datos preliminares revelan que de enero a junio de 2020 se registraron 17 123 homicidios. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/Defcioneshomicidio_En-Jun2020.pdf
- Iriarte, A. (2024). Presentación del Ciclo de Cine Feminista en Cineteca Nacional. Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
- Jaiven, A. & Espinoza, G. (coords.). (2019). *Un fantasma recorre el siglo. Las luchas feministas en México, 1910-2010*. Ciudad de México: Itaca/Ecosur/UAM-Xochimilco/Conacyt. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsh-uam-x/20201029030019/Un-Fantasma-Recorre.pdf>
- Jaiven, A. (1987). *La nueva ola del feminismo en México*. Madrid: Planeta.
- James, N. & Busher, H. (2012). Internet Interviewing, J. Gubrium, J. Holstein, A. Marvasti K. McKinney (eds) Handbook of Interview Research, 2nd edition, New York: Sage. https://www.researchgate.net/publication/282789901_James_N_Busher_H_2012_Internet_Interviewing_J_Gubrium_J_Holstein_A_Marvasti_K_McKinney_eds_Handbook_of_Interview_Research_2nd_edition_New_York_Sage
- Justicia Pro Persona A.C. (2023). Pronunciamiento sobre avances legislativos y pendientes feministas. <https://www.justiciapropersona.org>
- La Tinta Colectiva. (2025). Contar nuestras propias historias: el reto de la comunicación feminista. Manifiesto.
- Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (1997). "El movimiento feminista en la Ciudad de México" en Álvarez,

- Lucía (coord.) Participación y democracia en la Ciudad de México. Ciudad de México: CEIICH, UNAM/La Jornada, pp. 287-308.
- Lamas, M. (1998) "The Mexican Feminist Movement and Public Policy-making" en Lycklama, Geertje; Vargas, Virginia y Saskia, Wieringa (eds.) Women's Movements and Public Policy in Europe, Latin America and the Caribbean. Londres: Garland Publishing.
- Lamas, M. (2018). "El feminismo en la Ciudad de México a principios del siglo XXI" en 21st Century Feminism: Women's movements across Latin America. Montreal: McGill-Queen's University Press.
- Lamas, M. (2025). Participación en el conversatorio Feminismos en Movimiento: Desafíos y Horizontes. Museo Memoria y Tolerancia.
- Larrondo M., & Ponce C, et. al. (2019). Activismos Feministas Jóvenes en América Latina. Dimensiones y Perspectivas Conceptuales.
- Las Revueltas. (2024). Pronunciamiento sobre interseccionalidad en la oferta cultural feminista. Publicación en redes sociales.
- Laudano, C. (2019). Ciberfeminismo. En S. Gamba (Coord.). *Se va a caer: Conceptos básicos de los feminismos*. (pp. 65-71). La Plata : Pixel.
- León, C. (2023). Entrevista sobre teatro feminista y puesta en escena Ni una más. Revista Proceso.
- López, G. (2025, 8 de marzo). *8M: A 10 años de la organización de mujeres en la CDMX, ¿qué ha cambiado en el movimiento?*. El Sol de México. <https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/8m-a-10-anos-de-la-organizacion-de-mujeres-en-la-cdmx-22047532>
- Madres Protectoras México. (2025). Denuncia pública sobre violencia vicaria. Comunicado oficial.
- Martínez, L. (2025). Testimonio de activista sorda durante la marcha 8M en Ciudad de México. Pie de Página. <https://piedepagina.mx>

- Martínez, P. (2025). Declaración de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales durante el 8M. Presentes.org. <https://presentes.org>
- Matos, M. & Paradis, C. (2013). Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* (45): 91-107. <https://www.redalyc.org/pdf/509/50925659007.pdf>
- Mazón Martínez, A. (2021). Mujeres en redes de lucha: ciberfeminismo como movimiento social contemporáneo. *Estudios políticos (México)*, (53), 31-43. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2021.53.79429>
- Melgar, L. (2025). Intervención en el conversatorio Feminismos en Movimiento: Desafíos y Horizontes. Museo Memoria y Tolerancia.
- Méndez, E. y Jiménez, N. (2020, 11 de febrero). *Gertz: aumentaron los feminicidios 137% en cinco años.* La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2020/02/11/politica/gertz-aumentaron-los-feminicidios-137-en-cinco-anos-4329>
- Mendiola, P. (2020, 23 de enero). *Sube indicadores de violencia en México: Semáforo Delictivo.* MVS Noticias. <https://mvsnoticias.com/nacional/2020/1/23/suben-indicadores-de-violencia-en-mexico-semaforo-delictivo-430412.html>
- Morras Organizadas. (2025). Declaración pública sobre el 8M y el despliegue policiaco. Recuperado de su comunicado en redes.
- Naciones Unidas. (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Naciones Unidas. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Núñez Puente S., Vázquez Cupeiro S. & Fernández Romero D. (2017). Ciberfeminismo contra la violencia de género: análisis del activismo online-offline y de la representación discursiva de la víctima. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22(2), 861-877. <https://doi.org/10.5209/ESMP.54240>

Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidio. (2021, 23 de febrero). Violencia contra las Mujeres en México. Informe del OCNF, CDD y REDTDT al Comité CEDAW.

Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios en México. (2018). Informe. Implementación del tipo penal de feminicidio en México: desafíos para acreditar las razones de género 2014-2017. <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/publicaciones>

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. (2025). Informe Anual sobre Impunidad en Casos de Feminicidio en México. <https://www.observatoriofeminicidio.org.mx>

Oficina de la Abogada General de la UNAM. (s.f.). Informe sobre la implementación del protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM. https://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/2020-10/Protocolo%20Informe-2019_1.pdf

Ojalá. (2025, 8 de marzo). 8M en la Ciudad de México: un momento de esperanza. Ojalá.mx. <https://www.ojala.mx/es/ojala-es/8m-en-la-ciudad-de-mexico-un-momento-de-esperanza>

Ojalá. (2025, 8 de marzo). 8M en la Ciudad de México: un momento de esperanza. Ojalá.mx. <https://www.ojala.mx>

Olivares, E. (2019, 30 de diciembre). *Víctimas de algún familiar, 93% de las mujeres que denuncian ataques.* La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2019/12/30/politica/003n1pol>

Organización de los Estados Americanos. (2017). México. Informe país. Tercera ronda. OEA. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/FinalReport2017-Mexico.pdf>

Parcerisa, E. (2019). *Claves para entender la cuarta ola del feminismo.* El Periódico digital. <https://www.elperiodico-digital.com/2019/11/17/claves-para-entender-la-cuarta-ola-del-feminismo-2/>

- Pedraza Bucio C. I. y Rodríguez Cano C. A. (2019). Resistencias sumergidas. Cartografía de la tecnopolítica feminista en México. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 16(2), 197-212. <https://doi.org/10.5209/tekn.64163>
- Pfleger, S. (2021). Fuertes, libres, rebeldes. Hacia una identidad más agentiva del movimiento feminista en México. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. VIII, núm. 14, pp. 325-347. <https://www.redalyc.org/journal/5258/525869021016/html/>
- Pinto González, W. (2003). Historia del feminismo. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. 255, 30-45 <https://www.revistauniversitaria.uady.mx/pdf/225/ru2254.pdf>
- Piñeiro-Otero, Teresa, & Martínez-Rolán, Xabier. (2016). Los memes en el activismo feminista en la Red: #ViajoSola como ejemplo de movilización transnacional. *Cuadernos.info*, (39), 17-37. <https://dx.doi.org/10.7764/cdi.39.1040>
- Piñeiro-Otero, Teresa. (2021). 'Escúchanos hermana'. Los podcast como prácticas y canales del activismo feminista. *Inclusiones*, 8(8): 231-254. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/39802>
- Quintana, V. (2020). Canción sin miedo [Canción]. Interpretada en la marcha 8M México.
- Quintana, V. (2021). Entrevista en La Jornada Semanal. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx>
- Redacción 24 Horas. (2025, 6 de marzo). *¿Cuándo fue la primera marcha feminista en México?*. 24 Horas. <https://24-horas.mx/vida/cuando-fue-la-primera-marcha-feminista-en-mexico/>
- Redacción Agencia Reforma. (2020, 8 de marzo). *¿Qué hay detrás del #9M?*. Debate. <https://www.debate.com.mx/cdmx/Que-hay-detras-del-9M----20200302-0213.html>
- Redacción Diario Rotativo. (2020, 18 de marzo). *Continúa sin cumplirse pliego*

- petitorio de universitarias*. Diario Rotativo.
<https://rotativo.com.mx/2020/03/18/noticias/nacionales/mexico/continua-sin-cumplirse-pliego-petitorio-de-universitarias-829398/>
- Redacción LATFEM. (2020, 11 de marzo). *¿Los extremos se tocan?: El paro internacional feminista en Argentina y México*. LATFEM. Disponible en: <https://latfem.org/los-extremos-se-tocan-el-paro-internacional-feminista-en-argentina-y-mexico/>
- Redacción LATFEM. (2020, 18 de febrero). *¿Por qué en México las jóvenes feministas quieren quemarlo y romperlo todo?*. LATFEM. Disponible en: <https://latfem.org/por-que-en-mexico-las-jovenes-feministas-quieren-quemarlo-y-romperlo-todo/>
- Reis, J., & Natansohn, G. (2019). Del ciberfeminismo al hackfeminismo: Notas para pensar Internet en tiempos de la algoritmia. En A. Rivoir y M. Morales (eds.), (pp. 391-406). CLACSO. 10.2307/j.ctvt6rmh6.26
- Revilla Blanco M. (2019). Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América Latina. *Política y Sociedad*, 56(1), 47-67. <https://doi.org/10.5209/poso.60792>
- Rivera Cusicanqui, S. (2015). Sociología de la imagen: Miradas ch'ixi desde la historia andina. Tinta Limón Ediciones.
- Rivera Garza, C. (2021). El invencible verano de Liliana. Literatura Random House.
- RNMS (Red Nacional de Mujeres Sindicalistas). (2025). Brechas de género en el mundo laboral: informe 2025. Publicación interna.
- RompevientoTV. (2020) *Feminismo(s) frente a la violencia feminicida en México - Mesa política de Perspectivas*. [vídeo] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=HNjmqIqsYHs>
- Rossanda, R. (1982). Las otras. Barcelona: Gedisa.
- Rovira-Sancho, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: las redes

- digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 15(2), 223-240.
- Ruiz Franco, R. (2018). El valor histórico de la celebración del 8 de Marzo como Día Internacional de las Mujeres. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 3(2), 5-7. <https://doi.org/10.20318/femeris.2018.4329>
- Sánchez, M.P., & Fuentes, D.E. (2021). Efectos de la pandemia por la Covid-19 en las movilizaciones feministas de la Ciudad de México. <https://www.semanticscholar.org/paper/Efectos-de-la-pandemia-por-la-Covid-19-en-las-de-la-S%C3%A1nchez-Fuentes/5d70f2b89da8530d748702aeb99691179c34c74a>
- Sandoval, Y. (2024). Entrevista sobre cultura feminista y justicia estructural. Recuperado de SinEmbargo.mx.
- Sandoval, Y. (2024). Entrevista sobre feminismo, justicia y derechos humanos. SinEmbargo.mx.
- Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. (2024). Programa del Mes de la Mujer: Tiempo de Mujeres 2024. Gobierno de la Ciudad de México.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo/Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de Sueños.
- Sistema Nacional DIF. (2020, 21 de febrero). *Comunicado Secretaría de Gobernación*. Sistema Nacional DIF. <https://www.gob.mx/difnacional/es/articulos/comunicado-secretaria-de-gobernacion?idiom=es>
- Sundén, J., & Paasonen, S. (2019). Inappropriate laughter: Affective homophily and the unlikely comedy of #MeToo., 5(4). <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/2056305119883425>

- Tagle, M. (2022). Declaraciones en conferencia sobre reformas feministas. Cámara de Diputados de México.
- Torreblanca, C. (2018, 12 de noviembre). *¿Qué contamos cuando contamos "feminicidios"?*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/el-foco/que-contamos-cuando-contamos-feminicidios>
- Twitter. (2025, 8 de marzo). Tweet de manifestante durante el 8M CDMX.
- Uno TV. (2025, 8 de marzo). Marcha 8M 2025 en CDMX: últimas noticias en vivo por el Día Internacional de la Mujer. Uno TV Noticias. <https://www.unotv.com/nacional/marcha-8m-2025-en-cdmx-ultimas-noticias-en-vivo-por-el-dia-internacional-de-la-mujer/>
- Varela, N. (2020). El tsunami feminista. *Nueva Sociedad*, (286), 93-106. <https://nuso.org/articulo/el-tsunami-feminista/>
- Vargas, S. (2025). Testimonio de madre de víctima de feminicidio durante el 8M. El País México.
- Vázquez, C. (2022). Medios de comunicación y feminismo: discursos en disputa. UNAM.
- Vela, E. (2023). La lucha por la paridad y los derechos políticos de las mujeres en México. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.
- Velázquez, I. (2020, 23 de marzo). *Aumentan 36% los feminicidios en el País*. Reforma. <https://www.reforma.com/aumentan-36-los-feminicidios-en-el-pais/ar1902511>
- Villar Aguilés A. y Pecourt Gracia J. (2021). Antifeminismo y troleo de género en Twitter. Estudio de la subcultura trol a través de #STOPfeminazis. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 18(1), 33-44. <https://doi.org/10.5209/tekn.70225>

Warkentin, G. (2021). La batalla de los relatos: medios, poder y ciudadanía. Editorial Taurus.

Zimmerman, T. (2017). #Intersectionality: The fourth wave feminist Twitter community. *Atlantis*, (38), 54-70.
<https://atlantisjournal.ca/index.php/atlantis/article/view/4304>.

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.